

20

COLECCIÓN DE
INVESTIGACIONES
EN DERECHO

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía

Adriana María Ruiz Gutiérrez
Mónica María Velásquez-Franco
(Compiladoras y autoras)



Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos.
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

Grupo de Investigación Epimeleia
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades



303.66
C934

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía / compiladoras y autoras Adriana María Ruiz Gutiérrez y Mónica María Velásquez-Franco -- Medellín: UPB, 2022 -- 687 p: 17 x 24 cm. -- (Colección Investigaciones en Derecho)
ISBN: 978-628-500-042-3 (Versión digital)

1. Desmovilización – Colombia 2. Reinserción social 3. Conflicto armado – Colombia I. (Serie)

CO-MdUPB / spa / rda
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía

ISBN: 978-628-500-042-3 (Versión digital)
DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-042-3>
Primera edición, 2022

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

CIDI. Grupo de investigación sobre Estudios Críticos y Grupo de investigación Epimeleia:

- Modelo actual de reintegración: Giros y continuidades del discurso "securitario", atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Fase II. Radicado 108C-05/18-77.
- Reintegración comunitaria: Propuesta de metodología biográfica-narrativa, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Fase III. Radicado 554C-02/20-77.

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas: Jorge Octavio Ramírez Ramírez

Decano Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades: Johman Esneider Carvajal Godoy

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Dora Luz Muñoz Rincón

Imágenes: © Fundación Puntos de Encuentro

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2022

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(604) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2096-26-04-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

La dimensión hábitat en el *Modelo multidimensional de Reintegración*: un tránsito inacabado de habitabilidad a hábitat integral

Mónica María Velásquez-Franco, Susana Cobaleda Vásquez, María Camila González Botero y Sara Manuela Ocampo Ruiz
(Grupo de Investigación Epimeleia, Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos,
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

... yo en el páramo me siento muy tranquilo, la naturaleza es para estar tranquilo... da más miedo la ciudad que el monte
[I.3.a (o)]

*—¿Le da miedo el monte en la noche?
miedo la ciudad de noche*
[A.3.a (o)]

... a mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Si no tiene qué comer, le dan comida. Si usted no tiene dónde dormir en Medellín, le dicen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver donde estaba
[L.1.f (o)]

La forma de existencia característicamente humana tiene lugar en el mundo de las posibilidades y está moldeada por nuestra capacidad de imaginar y de fantasear. Vivimos en mundos donde lo material y lo mental, lo experimentado, lo recordado y lo imaginado se funden completamente entre sí
(Pallasmaa, 2017, p. 60)

Introducción

Colombia, a lo largo de su historia de implementación de modelos de reintegración psicosociales, actualmente a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) –en sus inicios, Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR)¹–, ha evolucionado, tanto de manera institucional como experiencial², respecto a la forma de llevar a cabo los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) y las estrategias para alcanzar la paz. En esta medida, con la intención de apostar por una reintegración efectiva, ha establecido un proceso que acoge la multidimensionalidad para entender y responder a las condiciones de las personas en proceso de reintegración (PPR), y materializar el acompañamiento desde la ARN, con el fin de promover el desarrollo de capacidades que les permitan superar sus condiciones de vulnerabilidad. El abordaje multidimensional y la consideración de la vulnerabilidad constituyen un importante avance cualitativo en materia de reintegración.

Esta estrategia se da a través del *Modelo multidimensional de reintegración* (2013) que, desde la comprensión y potenciación de las experiencias pasadas de los anteriores modelos institucionales, aborda ocho dimensiones –personal, productiva, familiar, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad–, entendidas como los campos que deben consolidarse para lograr la reintegración y el arraigo en la legalidad, “... a partir de las cuales se impacta la integralidad de los individuos y sus grupos familiares” (Correa & López, 2017, p. 172). En esta visión holística de la reintegración y del sujeto, la dimensión hábitat encuentra asilo. Es necesario precisar que, en el marco de esta evolución, la dimensión no ha sido ajena a los cambios, pues, conceptual y formalmente, migró de habitabilidad a hábitat (2017), siendo esta última su denominación en la actualidad. Dicho de otro modo, en el planteamiento inicial del Modelo la dimensión se concebía como habitabilidad y a partir del 2017 se concibe como hábitat.

¹ Creada mediante el Decreto 4138 de 2011.

² Ver capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración*, de la presente investigación.

Como resultado de dicha transformación y en consonancia con la pretensión de multidimensionalidad, la dimensión se fundamenta en una noción de hábitat integral, “... el cual implica la implementación de acciones que, sin subestimar a la vivienda como un activo prestacional y simbólico para el individuo y su familia, trasciende y (sic) a las relaciones territoriales posibles en conjunto” (Mora & Andrade, 2017, p. 87). Adicionalmente, reconoce el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar. Para sustentar la idea de hábitat integral, la ARN propone, en su reflexión, un abordaje teórico que considera, entre otros, aspectos del fenómeno de urbanización creciente, algunas políticas públicas y normativas en materia de vivienda y ordenamiento del territorio, tanto en el ámbito internacional como nacional –ONU-Hábitat I, II, III y la Misión Sistema de Ciudades–, y algunas nociones derivadas de conceptualizaciones actuales frente al hábitat.

Atendiendo entonces a la multidimensionalidad que define al Modelo, se entiende que la reintegración es un proceso diverso y dinámico, cuyos elementos y factores son interdependientes, en otras palabras, es un proceso complejo³. Por esta razón, se parte de una premisa decisiva, en la cual, abordar el hábitat implica una cuestión igualmente compleja y, por tanto, una respuesta profunda. Bajo estas condiciones, este escrito pretende responder a la pregunta: *¿Qué tan multidimensional es la dimensión hábitat?*, o lo que es lo mismo, *¿qué tan integral es el abordaje de la dimensión hábitat?*; preguntas en las que subyace, del mismo modo, la cuestión: *¿Qué tan multidimensional es el Modelo multidimensional?*, a cuya respuesta se busca aportar desde las coordenadas que arroja la dimensión hábitat. Tales preguntas conducen a un interrogante fundamental: *¿Cómo la concepción de hábitat integral contribuye con la aprehensión y el reconocimiento de la pluridimensionalidad de la vida de las personas en proceso de reintegración, de su vulnerabilidad, y, en consecuencia, con la posibilidad de afirmar positivamente lo humano en estas vidas en transición transformando las lógicas de inmunización a las que se ven sometidas?*

³ “A primera vista, la complejidad es un tejido (*complexus*: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos, inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple” (Morin, 1994, p. 32).

Para tratar estas cuestiones el presente capítulo expondrá inicialmente la voz institucional definida a través de los documentos de la ARN, centrándose, en primera instancia, en la descripción de la dimensión hábitat del Modelo. En segunda instancia, presentará algunos antecedentes de la dimensión de acuerdo con los referentes teóricos presentados por la Agencia como fundamento de la misma. De acuerdo con la implementación en Colombia de modelos de reintegración psicosociales y alineado con la finalidad general del libro, este capítulo pretende, en tercera instancia, exponer los giros, continuidades y rupturas particulares de la dimensión hábitat en los modelos que, del mismo modo en que se ha mencionado en otros capítulos, constituyen hitos en materia de reintegración para este proyecto de investigación. Para tal fin se toma una unidad de análisis principal: el actual *Modelo multidimensional de reintegración*, con el objeto de contrastarlo con los modelos anteriores: *Regreso a la Legalidad*, adoptado por el Programa Paz y Reconciliación de Medellín (2007) y *Modelo de atención psicosocial para la paz –Mapaz–* (2010). Es importante precisar que la dimensión hábitat, como tal, no se enuncia de manera explícita en estos dos últimos modelos, sin embargo, a partir de una mirada amplia del concepto fue posible rastrear elementos significativos, que brindaron puntadas importantes para abordar el análisis en este aspecto específico de giros, continuidades y rupturas de la dimensión que aparece, propiamente dicha, en el *Modelo multidimensional*⁴.

Desde la perspectiva de esta investigación, la consideración de integralidad en la esfera del hábitat supone una expansión más allá del enfoque planteado por el Modelo. En palabras más precisas –sin desconocer la importancia de la vivienda como espacio físico y simbólico y de contemplar las conexiones territoriales–, el hábitat trasciende a una concepción que conlleva tener también en cuenta las relaciones, los vínculos, las experiencias tangibles e intangibles, en un espacio y en un tiempo, consigo mismo, con los otros y con el entorno, implicando, así, otros ámbitos, además de la vivienda y sus nexos con el contexto inmediato.

⁴ En el *Modelo multidimensional de Reintegración* la dimensión hábitat considera siete aspectos: condiciones de vida en el hábitat, respuesta a la necesidad habitacional, planeación financiera, entorno y espacios comunitarios, seguridad alimentaria, riesgo habitacional, usos productivos (Mora & Andrade, 2017, pp. 87-89).

A la luz de esta mirada, en cuarta instancia, se propone la noción de *hábitat expandido*, como formulación teórica propia y de la mano de diversos autores, a saber: Judith Butler (2006, 2010), Michel de Certeau (1990), Roberto Esposito (2006a, 2006b, 2009), Michel Foucault (1984, 2006), Henri Lefebvre (1972, 1978, 2013), Juhanni Pallasmaa (2017), José Luis Pardo (1992), Mauricio Pulecio (2011), Constanza Serratore (2009), Luis Gabriel Salas-Salazar (2016), Simone Weil (1996), entre otros. Esta nueva manera de percibir el hábitat invita a pensarlo análogo a la vida misma, al ser lugar, tiempo y forma en que esta se desenvuelve, en otros términos, en que se da la experiencia existencial.

Así pues, se hace un recorrido por diversas formas de abordar el hábitat, fundamentando con ello esta idea de *hábitat expandido* y generando un entramado que marca escalas y relaciones distintas que, desde una aproximación transversal, permita comprender y evaluar el planteamiento e implementación de la dimensión hábitat en el *Modelo multidimensional de reintegración*, su enfoque integral y la manera en la que se inscribe en la multidimensionalidad. En quinta instancia se expone esta lectura crítica de la dimensión, en la cual, reconociendo los esfuerzos que la ARN ha demostrado a la hora de implementar el enfoque de hábitat integral, se percibe que el tránsito de habitabilidad a hábitat es aún insuficiente, encerrando un cambio principalmente gramatical, más que una transformación profunda. Por consiguiente, la multidimensionalidad de la dimensión hábitat y la integralidad que es inherente a tal multidimensionalidad, es también insuficiente, afectando con esto la plena concreción del propósito multidimensional del Modelo en la escala macro del proceso de reintegración.

Además de contemplar la voz institucional en la descripción documental y de presentar la voz de los investigadores en la conceptualización del *hábitat expandido* y en la discusión en torno a la dimensión, esta composición cuenta con un recurso valiosísimo en la línea de hallazgos: el aporte en materia cualitativa que surgió de la concepción, desarrollo y posterior interpretación del *Laboratorio biográfico-performativo*⁵: *Las palabras a lo largo de la vida* (2019),

⁵ Conceptualización metodológica de este proyecto. Ver capítulos *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad y ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración* en esta investigación.

el cual arroja importantes y múltiples elementos en materia de hábitat, que enriquecen, desde la experiencia de los excombatientes, el sentido y perspectivas frente al tema. Estos se presentan en sexta instancia.

A través del diseño de un recurso metodológico que estableció categorías de organización, análisis e interpretación de la materialización de las acciones biográficas y *performativas* del laboratorio en relación con el concepto de hábitat, desde la óptica expandida que orienta la mirada –la relación con la naturaleza y los lugares, los vínculos, las emociones y expresiones del mundo interior, las creencias, las actividades y la temporalidad, al igual que otros aspectos considerados tras las imágenes, los gestos, movimientos corporales y palabras surgidos en este–, fue posible profundizar en las historias de los participantes. Estas se presentan en razón de la decisión ética y teórica de poner de manifiesto la voz viva de las personas en proceso de reintegración: “*Vengo de la historia, de los recuerdos, de las vivencias ... lo mejor que he podido obtener es respeto, amabilidad, perdón*” [T.6.a (e)]⁶. Ser testigo de sus rostros y confidente de sus voces, que aún resuenan, hace de esta investigación, en particular, un espacio para habitar la comunidad desde esta apuesta ética responsable que desea el arraigo⁷.

Finalmente, triangulando las distintas voces presentadas se propone una serie de recomendaciones que discurren en las siguientes líneas: Propender por una atención que mantenga, efectivamente, una visión holística del individuo y del proceso de reintegración. La prevalencia del componente productivo sobre el relacional diluye la integralidad en el hábitat. Hay un alto índice de ruralidad sin una efectiva y completa intervención diferencial. Se advierte la imperiosa exigencia de una actuación interinstitucional para aunar esfuerzos. De allí que la propuesta de hábitat expandido pretenda demostrar la necesidad de habitar el mundo de un modo que permita la acción biográfica, enriquecida por nuevos contenidos siempre posibles, que no es otra cosa que una forma de habitar que genere espacios en los que se despliegue toda la potencialidad y pluridimensionalidad de la vida

⁶ Este código corresponde a la sistematización de las narrativas derivadas del laboratorio.

⁷ Ver capítulo *Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias*, de este proyecto.

humana, de modo que esta aparezca en lo público, enriqueciendo su inherente pluralidad, como un camino hacia la reintegración comunitaria.

La dimensión hábitat

En el presente apartado se lleva a cabo una revisión de la dimensión hábitat desde tres coordenadas: primero, se presenta la concepción que el *Modelo multidimensional* tiene al respecto, incluyendo la descripción de las variaciones que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) efectuó sobre el tema al migrar de la idea de habitabilidad a la de hábitat, y abordar esta última, en palabras de la ARN, desde un enfoque integral. Esta revisión se fundamenta en los documentos oficiales de la Agencia, constituyendo, así, la voz institucional. Segundo, se revisan algunos de los fenómenos y referentes que, como antecedentes, la ARN presenta en su fundamentación de este nuevo enfoque, tales como los procesos acelerados y crecientes de urbanización y algunas respuestas que, internacional y nacionalmente, se han dado, desde las Naciones Unidas y el Gobierno nacional, en términos de políticas públicas y normativas para dar respuesta a las implicaciones sociales, económicas, políticas, territoriales, entre otras, que dichos procesos tienen. Tercero, se analizan los giros, continuidades y rupturas entre los tres modelos institucionales que, en el marco de este proyecto, se consideran hitos en la reintegración: *Regreso a la legalidad*, *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) y *Modelo multidimensional de reintegración*.

La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de Reintegración

Ha sido ya mencionado que el proceso de reintegración es gestionado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y su fundamento institucional se encuentra en la *Política nacional de Reintegración Social y Económica* –PRSE–⁸. Esta es una apuesta a largo plazo⁹, que busca

⁸ Definida en el Conpes 3554 de 2008.

⁹ “La Reintegración es una oferta de seis años y medio que el Estado colombiano ... ofrece a las personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al

impulsar el arraigo en la legalidad de manera sostenible por parte de los desmovilizados. Para tal fin, se implementan estrategias que buscan fortalecer sus capacidades, promover la superación de su situación de vulnerabilidad –especialmente aquella derivada de su anterior pertenencia a un grupo armado al margen de la ley– y de las barreras que encuentran para un ejercicio autónomo de su ciudadanía (ARN, 2017a).

Lo anterior, en el marco de un “... enfoque de derechos, partiendo de la necesidad de promover un mínimo de estos que garantice llevar una vida en condiciones dignas, donde se suplan las necesidades básicas” (Mora & Andrade, 2017, p. 82) y se brinden oportunidades para que las personas creen un proyecto de vida. Dicho proceso se lleva a cabo mediante la aplicación del *Modelo multidimensional de reintegración*, el cual se fundamenta en ocho dimensiones¹⁰ que se conciben como “... categorías heurísticas que [reflejan] las diferentes variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades del individuo y de su grupo familiar” (ARN, s.f.d).

Así pues, el Modelo concibe a la persona en proceso de reintegración no solo como sujeto vulnerable, sino también, como sujeto integral, constituido y, a la vez, determinado por diversos ámbitos interdependientes que, en términos operativos, se traducen en las distintas dimensiones de la Ruta

Margen de la Ley (GAOML), que no han cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica” (ARN, s.f.c). La visión a largo plazo da cuenta del paso de una perspectiva minimalista y militarista frente al desarme, la desmovilización y la reintegración a una perspectiva maximalista que, en articulación con las experiencias y lineamientos internacionales y nacionales frente a estos procesos y, en particular, a partir de los aportes de *La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración* (CCDDR), “reconoce el desarme, la desmovilización y la reintegración (DDR) como un proceso que debe ir más allá de la renuncia a las armas por parte de los miembros de un grupo armado ilegal. ... dichos procesos deben ser integrados a políticas que buscan generar desarrollo social, desarrollo económico, justicia, visibilización y reparación de víctimas y ofrecer seguridad a todos los ciudadanos dentro de un marco democrático” (CCDDR, 2009, prólogo). Ver además, capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del Modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración*, de la presente investigación.

¹⁰ Personal, productiva, familiar, salud, educativa, seguridad, ciudadanía, hábitat.

de Reintegración, "... las cuales, a la larga, son la puerta de entrada para entender[lo]" (ARN, s.f.d). De allí la idea de multidimensionalidad que define al Modelo, puesto que pone de relieve en su conceptualización, la comprensión de que el proceso de reintegración no es lineal ni simple, por el contrario, es complejo y está delimitado por factores de distinto orden, que entran en relación e inciden en su cualidad, calidad, temporalidad y carácter¹¹. En este sentido, las dimensiones del Modelo buscan dar cuerpo a dichas variables.

Cabe anotar que tal complejidad no corresponde, de manera exclusiva, al proceso de reintegración, pues todo proceso vital –incluso, aquellos que no se enmarcan en la dejación de armas ni en la intención de retornar al entramado de los vínculos sociales en legalidad– acontece en la interrelación de múltiples elementos, que configura sus circunstancias externas e internas. Ahora bien, es innegable que del mismo modo en que existe una vulnerabilidad que es común a todos, *vulnerabilidad original* en palabras de Butler, "... que surge junto con la vida misma, ... una condición de despojo inicial, ... de depender del contacto del otro" (2006, pp. 57-58), existe, también, una *vulnerabilidad diferencial*: "... formas de distribución de la vulnerabilidad, formas diferenciales de reparto, que hacen que algunas poblaciones estén más expuestas que otras a una violencia arbitraria" (p. 14). Esta vulnerabilidad diferencial se ve incrementada por la condición de excombatiente, lo que suma otros vectores al proceso de desmovilización y reintegración que, en consecuencia, incrementan también su complejidad, por lo cual se hace preciso entender que la vulnerabilidad es igualmente multidimensional. De allí que el carácter de multidimensionalidad del Modelo y su efectiva aplicación adquieren una relevancia radical para el cumplimiento del propósito reintegrador.

En consonancia con la pretensión de integralidad en la comprensión del sujeto, el *Modelo multidimensional* concibe también el hábitat como integral:

... entendido como la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, por tanto, comprende; [sic] la vivienda

¹¹ Es esta otra consideración que da cuenta del carácter maximalista del actual modelo de reintegración.

como hecho físico y como activo prestacional y simbólico, las relaciones que ocurren al interior de la misma y las relaciones con el entorno, reconociendo el papel que juegan estas condiciones en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar físico y psicológico de la PPR y su grupo familiar. (ARN, s.f.b)

Este enfoque, proyectado desde una visión a largo plazo, al igual que el Modelo mismo, comprende entonces “... los factores que harán posible la permanencia, pertenencia y arraigo de la persona en proceso de reintegración” (Mora & Andrade, 2017, p. 87), buscando incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida en el lugar de asentamiento. Hablar de lugar de asentamiento, permanencia, pertenencia y arraigo supone la consideración del territorio, por esta razón este constituye uno de los factores determinantes para el entendimiento e intervención integral del hábitat, siendo asumido por la Agencia “... como la espacialidad donde se asientan las personas (espacio transformado socialmente)” (p. 85), en estrecha relación con la soberanía del Estado en la medida en que esta “... requiere del aspecto espacial donde se asiente la población para que ... pueda ejercerse, por tanto, se entiende que del concepto de territorio se desprende la relación de dominio y poder” (p. 85).

Así pues, mejoramiento de las condiciones de vida, vivienda, territorio, arraigo y soberanía se encuentran en estrecha relación desde la perspectiva del hábitat integral. En su reflexión frente al territorio, el enfoque de hábitat integral examina el ámbito rural y el urbano, “superando las definiciones que por normatividad se presentan para [su] conceptualización ...” (Mora & Andrade, 2017, p. 90) con el propósito de entenderlos “... a partir de las prácticas y vivencias de quienes los habitan, buscando de esta manera, la comprensión de los territorios más allá de mapas, cartografías, clasificaciones en el uso del suelo y cualquier otro tipo de material técnico” (p. 90), en otras palabras, desde la experiencia directa de las personas y el lugar, trascendiendo las abstracciones propias de un abordaje instrumental del mismo. Bajo esta óptica, establece distinciones entre el hábitat rural y el urbano tanto en términos de imagen, paisaje y densidad, como en cuanto construcción sociocultural, vocación productiva y prácticas cotidianas (Mora & Andrade, 2017, p. 92).

En el marco de estas distinciones, la Agencia configura lo que denomina “Esquema territorial”, el cual sintetiza su comprensión del territorio conforme a cuatro aspectos:

Primero: el territorio se asocia a características geográficas, sociales, culturales y económicas; segundo: el lugar de asentamiento en [este], es el entorno de vida en el que se desarrolla la persona ... ; tercero: la accesibilidad, [comprendida] desde la dimensión física, (la infraestructura) y desde las construcciones inmateriales en el lugar (la vecindad, lo cultural, etc.), que configuran y condicionan dicho acceso y por ende la permanencia en el lugar, y cuarto: las relaciones y conectividades, es decir los vínculos que por el hecho de vivir ahí se han generado y se consolidan con el paso del tiempo. (Mora & Andrade, 2017, p. 92)

Para llevar a la práctica estas ideas y brindar, efectivamente, una atención acertada y diferencial en los distintos territorios, la ARN reconoce la necesidad de profundización y evolución en la reflexión frente al tema. Al respecto enuncia: “Es importante trabajar sobre los juicios de valor que se han asignado ... a lo rural y a lo urbano, concentrando su análisis en las prácticas y características del devenir cotidiano para definir y diferenciar la atención” (p. 98). Análisis que debe efectuarse frente a las prácticas en el ámbito familiar, cultural e institucional, “... comprendiendo los entornos en los que las personas [en proceso de reintegración] se asientan y enfatizando en el desarrollo urbano y rural, de acuerdo con las dinámicas que se presentan en cada uno de estos contextos” (p. 82).

En cuanto al arraigo, se ha dicho ya que es un factor estructural en la concepción del hábitat integral y en las intervenciones que de esta se derivan por parte de la Agencia. Cabe decir que este es funcional a la intención de promover la permanencia en la legalidad que se encuentra en la base del Modelo multidimensional, como se evidencia en el siguiente enunciado: “... el arraigo es un aspecto fundamental en la reintegración de las personas, puesto que de este modo puede lograrse sostenibilidad en la legalidad a partir del desarrollo de capacidades y el ejercicio autónomo de la ciudadanía” (p. 98). Desde la perspectiva de la dimensión hábitat, el arraigo, “... es decir, la acción de una persona que se establece en un lugar y a su paso forja una serie de vínculos sociales, de orden económico, laboral y afectivo, así como ... la posesión de bienes” (p. 96), es un proceso que requiere tiempo

y “no sería posible si las condiciones en el hábitat no están dadas para la permanencia y la mitigación del riesgo” (p. 96).

En este sentido, “... el acercamiento al lugar, la confluencia de elementos que posibilitan la permanencia en él y la generación de arraigo tras la perspectiva de integralidad, consolidan [la] idea central, ... de un hábitat integral que oferta condiciones para permanecer en él” (p. 96). Dicha integralidad se alcanza, para el Modelo, al considerar “todas las relaciones que se construyen desde el asentamiento en un lugar y en las prácticas diarias de vida” (p. 86), lo cual agrupa en siete aspectos: condiciones de vida en el hábitat, respuesta a la necesidad habitacional, planeación financiera, entorno y espacios comunitarios, seguridad alimentaria, riesgo habitacional, usos productivos (pp. 87-89). La ARN, tiene en cuenta la definición que la Corte Suprema de Justicia elabora frente al arraigo y agrega para la suya los vínculos familiares y los institucionales. La Corte lo define así:

El establecimiento de una persona de manera permanente en un lugar, con ocasión de sus vínculos sociales, determinados, por ejemplo, por la pertenencia a una familia, a un grupo, a una comunidad, a un trabajo o actividad, así como por la posesión de bienes ... (Corte Suprema de Justicia, 2016, citada en Mora & Andrade, 2017, p. 98)

Para efectos del reconocimiento territorial y de las distinciones entre el ámbito rural y el urbano, anteriormente mencionados, la Agencia destaca la importancia de “identificar elementos que en uno u otro contexto [respalden] el desarrollo de relaciones entre la persona con su hábitat, generando ... vínculos que [posibiliten] ... el arraigo con el lugar” (Mora & Andrade, 2017, p. 94). Entre estos enuncia: la familia y la comunidad, como primera célula de relaciones entre las cuales la vivienda hace mediación; la vivienda, como espacio de satisfacción de las necesidades primarias –resguardo, alojamiento y saneamiento–; emplazamiento y distancias para acceder a fuentes de producción e ingreso y servicios complementarios –equipamientos públicos o privados–; condiciones geográficas y ambientales y activos físicos –inmuebles, muebles y semovientes–, cuya carencia o deficiencia constituyen un factor de riesgo que pueden menoscabar el arraigo (pp. 94-95).

Por consiguiente, es posible afirmar que el arraigo es pensado por la ARN desde tres coordenadas: primera, como un *fin positivo* que subyace,

potencialmente, en la comprensión y fortalecimiento de la dimensión hábitat, en la medida en que se establezcan condiciones adecuadas para la permanencia, aportando a la consolidación del proyecto de vida; segunda, como *factor de protección*, puesto que el afianzamiento al lugar y el fortalecimiento de los vínculos sociales y familiares, así como las posesiones, estimulan la pertenencia y disminuyen la exposición al riesgo; y tercera, en la confluencia de las dos anteriores, como *medio para evitar la reincidencia*, finalidad última del Modelo multidimensional de reintegración.

Otros factores que la Agencia contempla en su reflexión frente al hábitat integral son el “... derecho a una vivienda digna, ... el acceso a la tierra, a la producción de alimentos, al agua y al medio ambiente” (Mora & Andrade, 2017, p. 82), asuntos que igualmente se encuentran en cercana relación con el territorio. En cuanto al derecho a una vivienda digna, la ARN destaca lo significativo de que este sea reconocido en las cartas de derecho en el ámbito internacional¹² y en la Constitución Política del Estado colombiano¹³, “... pues esto compromete al Estado a promover su garantía como política nacional ..., requiriendo que se tomen decisiones ... sostenibles en el tiempo y propendan por el goce efectivo del derecho” (Villaveces, 2007, citada en Mora & Andrade, 2017, p. 82).

Teniendo en cuenta los distintos ámbitos y factores planteados, la dimensión hábitat, desde su enfoque integral, busca atender de forma articulada varias cuestiones –descritas en un orden que no determina jerarquización o priorización–: en primera instancia, el conocimiento de aspectos relativos a la vivienda por parte del desmovilizado, centrándose, por un lado, en características físicas, arquitectónicas, funcionales y de contexto de la misma, sobre la base del concepto de vivienda digna y adecuada, y, por el otro, en los mecanismos para satisfacer la necesidad habitacional de forma estable, permanente, regulada y formalizada. En segunda instancia, considera el

¹² “La vivienda adecuada fue reconocida como parte del derecho a un nivel de vida adecuado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966” (Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos –ACNUDH & ONU-Habitat 2010, p. 1). Cfr. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (1991).

¹³ Artículo 51 de la Constitución Política de Colombia de 1991.

desarrollo de capacidades frente al manejo de sus recursos económicos: "... la planeación financiera además de la identificación de egresos e ingresos, contempla el ahorro y el acceso a los sistemas financieros, ... direccionada a la solución de la necesidad habitacional que reconoce la persona en proceso de reintegración" (Mora & Andrade, 2017, pp. 87-88). En tercera instancia, en cuanto a aspectos funcionales de la vivienda y a las relaciones que se establecen en esta, "... se contemplan los usos económicos y/o productivos que se dan al interior de la [misma], con el fin de lograr un equilibrio entre las acciones económicas y/o productivas y la actividad de residir" (ARN, s.f.c). Teniendo en cuenta el impacto que esto último puede tener en su espacialidad, en las dinámicas familiares, en la salud física y mental, y en los gastos de la persona en proceso de reintegración y de su familia.

El abordaje de estas tres instancias, centradas, principalmente, en la vivienda, evidencia su consonancia con las actuales políticas públicas colombianas de vivienda, cuyo modelo se encuentra fundamentado en el mercado, el ahorro y el subsidio a la demanda,¹⁴ tal como expone la ARN en sus comprensiones sobre el hábitat. Conforme a esto, la generación y manejo de recursos económicos por parte de la persona en proceso de reintegración – trabajo, ahorro e inserción en el sistema financiero– son, para la dimensión, factores indispensables para que pueda resolver su necesidad habitacional,

¹⁴ "... la política pública [ha] evolucionado desde 1918 a partir de una visión higienista, donde se entendía la vivienda como un tema de salud pública. Posteriormente, en 1942, se empieza a comprender la atención del déficit habitacional desde una perspectiva institucional. ... Entre los años 30 y 40 se funda el Banco Central Hipotecario, cuya finalidad era fomentar la construcción, impulsando el crédito hipotecario. Posteriormente nació el Instituto de Crédito Territorial, entidad que buscaba el otorgamiento de créditos para la compra de vivienda, teniendo en cuenta subsidios estatales. De esta manera, se fueron creando nuevas instancias e instituciones con el fin de que la política de vivienda fuera evolucionando hacia un modelo fundamentado en el ahorro, más incluyente y menos asistencialista". (Mora & Andrade, 2017, pp. 83-84). "... la Ley 3a de 1991 ... [definió] un nuevo papel para el Estado, que pasó de promotor de vivienda a regulador del mercado, mediante la modalidad del subsidio a la demanda. ... Esta decisión estatal ha significado el traslado de la responsabilidad de la producción de alojamiento para los sectores de bajos ingresos a los promotores privados con una intervención discreta de los entes gubernamentales" (Ceballos, 2006, p. 149). Cfr. Ceballos (2008) y Saldarriaga Roa (1995).

contar con una vivienda digna y adecuada, y, en esta medida, mejorar las condiciones de su hábitat. En este orden de ideas, hábitat y productividad se encuentran, pues, íntimamente ligados, al igual que la seguridad del hábitat y la seguridad económica –especialmente, en lo relativo a la vivienda y la habitabilidad–. A tal efecto, se hace manifiesto el peso que se da en el proceso de reintegración a la dimensión productiva y a las soluciones de orden económico que incluyen, entre otras cosas, el desarrollo de hábitos de ahorro e incluso de prácticas de inserción en el sistema financiero; la idea de un hábitat productivo, contemplado en la tercera instancia descrita, da cuenta también de este interés.

En cuarta instancia, la ARN asume el entorno en el que se desenvuelve la vida de las personas en proceso de reintegración y su participación en escenarios comunitarios, desde la comprensión de que “... es fundamental partir del reconocimiento de la relación existente entre el bienestar y las relaciones y vínculos interpersonales” (Mora & Andrade, 2017, p. 88). Las condiciones y características de equipamientos y servicios cercanos a la vivienda o a las que la persona en proceso de reintegración puede acceder –salud, educación, cultura, deporte, entre otros–, las relaciones que se derivan del acceso a dichos servicios y la participación de la persona en escenarios colectivos en su ambiente inmediato son algunas líneas de valoración y atención sobre el particular.

Finalmente, la Agencia atiende a la noción de riesgo y a su mitigación a través de la identificación de los mismos y del diseño de planes de prevención y atención. El riesgo es una noción estructural en el Modelo, presente en varias dimensiones de la Ruta multidimensional, a la luz de las especificidades de cada una¹⁵. En este caso, circunscrito al hábitat, particular y principalmente, desde dos perspectivas: la seguridad alimentaria¹⁶ –en respuesta

¹⁵ Ver capítulo *La dimensión seguridad en el Modelo multidimensional: Pendularidad entre peligrosidad y vulnerabilidad*, de la presente investigación; Cfr. Ruiz Gutiérrez, 2019.

¹⁶ “La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable” (FAO, s.f.a.). “En 1974, los gobiernos participantes en la Conferencia Mundial de la Alimentación pro-

al riesgo de padecer hambre o desnutrición– y el riesgo habitacional: “... la posibilidad de ocurrencia de un hecho o evento de origen humano¹⁷ o natural, que ponga en peligro la actividad de residir en un entorno” (p. 88), situación que puede darse al interior y en el exterior de la vivienda. En cuanto a la seguridad alimentaria, la ARN “... se orienta al entendimiento de unas garantías en el acceso y consumo de alimentos en condiciones de inocuidad y calidad” (ARN, s.f.d), para promover el arraigo, “... puesto que no contar con la alimentación necesaria, constituye un factor para que las personas se desplacen, dificultando el arraigo y permanencia estable y continuada en un mismo lugar de habitación” (Mora & Andrade, 2017, p. 88).

En términos de la aplicación del Modelo, la ARN busca que la atención brindada a través del personal reintegrador sea en contexto, realista y objetiva, fundamentada en las expectativas concretas de cada individuo y en los instrumentos existentes con los que cuentan el Estado y los demás actores corresponsables para satisfacerlas. Para tal fin, la persona en proceso de reintegración, en acuerdo con el profesional reintegrador a cargo, definen, por consenso, un plan de trabajo individualizado, que permite tener en cuenta sus condiciones personales, con el objetivo de redefinir y reconstruir su proyecto de vida a través del fortalecimiento de sus propias capacidades y la consideración de su contexto social inmediato, priorizando, con base en lo anterior, algunas de las dimensiones del *Modelo multidimensional*.

En otras palabras, las condiciones particulares de cada desmovilizado llevarán a un plan en el que se privilegien algunas de las dimensiones y otras no. Este proceso de definición de los planes de trabajo de cada desmovilizado permite, a la Agencia, identificar los requerimientos de la población atendida, de acuerdo con sus características psicológicas, sociales y culturales; elementos fundamentales para promover la efectividad del proceso de reintegración, los cuales se suman al fortalecimiento institucional que

clamaron que «todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición, a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales»” (FAO, 1996).

¹⁷ “Relacionadas con redes eléctricas, acometidas, cables, combustibles, elementos en los lugares dispuestos para la circulación de las personas, escaleras, terrazas, balcones, utilización de productos químicos y/o de manejo especial, estado de paredes, pisos y techos, servicios de la vivienda, edificación, entre otros” (ARN, s.f.d).

esta ha tenido en los últimos años, derivado del incremento en el personal reintegrador, que facilita una mejor intervención. Una vez que el plan de trabajo se define de manera individual, la atención brindada pasa a ser personalizada, ya sea con acciones grupales o individuales, pero teniendo en cuenta las particularidades de cada persona (ACR, 2016).

Para mejorar las condiciones de vida en el lugar de asentamiento, la ARN centra sus esfuerzos en el acompañamiento para la formación o para el fortalecimiento de capacidades y el relacionamiento con actores externos, que contribuyan a satisfacer las necesidades de cada persona en proceso de reintegración. La dimensión hábitat se hace operativa por medio de la definición, apoyo y seguimiento de una serie de logros, metas y categorías de avance¹⁸; estas últimas se definen, de manera general, en tres niveles de desarrollo por parte de la persona en proceso de reintegración: 1. Conocimiento e identificación de aspectos relativos a cada logro en particular, 2. Comprensión de dichos aspectos, 3. Toma de acciones al respecto. Los niveles de alcance se evalúan en el marco de unos funcionamientos mínimos esperados por la Agencia para cada logro.

La dimensión hábitat toma en cuenta siete aspectos: condiciones de vida en el hábitat, respuesta a la necesidad habitacional, planeación financiera, entorno y espacios comunitarios, seguridad alimentaria, riesgo habitacional y usos productivos. Estos a su vez se traducen en seis logros con su respectiva meta, a excepción del logro cinco (5), que cuenta con dos metas; las metas se evalúan mediante las tres categorías de avance, anteriormente descritas –conocer/identificar, comprender y tomar acción–. El siguiente cuadro permite un conocimiento más preciso de los logros, metas y categorías de avance establecidas por la ARN. Cabe anotar que estos se plantean no solo respecto a la persona en proceso de reintegración, sino también, a su grupo familiar (Ver cuadro 1).

¹⁸ Información tomada de documento interno de trabajo de la ACR. *Malla dimensiones, logros y metas*. Inédito. 2017.

Cuadro 1. Logros, metas y categorías de avance

	Logro	Meta	Categoría de avance 1	Categoría de avance 2	Categoría de avance 3
1	Identifican sus condiciones de vida en el hábitat (características adecuadas según su contexto cultural y social, situación económica y particularidades), e implementan acciones orientadas a la mejora.	Reconocen las condiciones adecuadas de vida en el hábitat (según sus particularidades de contexto), implementando acciones para su mejoramiento y resignificación de valores del territorio, prácticas en el espacio y vivencia para reconstruir arraigo.	<i>Identifican</i> cuáles son sus condiciones de vida en el hábitat.	<i>Comprenden</i> la importancia de vivir en adecuadas condiciones en su hábitat.	<i>Emprenden acciones</i> de mejoramiento o fortalecimiento de sus condiciones de vida en el hábitat.
2	Reconocen los mecanismos y modalidades para acceder a una vivienda adecuada, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.	Conocen los diferentes mecanismos y modalidades para responder a su necesidad habitacional, así como los servicios, programas y organizaciones para el acceso a vivienda propia o mejoramiento.	<i>Identifican</i> los mecanismos y modalidades de acceso o mejoramiento a la vivienda que ofrece el contexto.	<i>Reconocen</i> la importancia de los mecanismos y las modalidades de acceso o mejoramiento a la vivienda.	<i>Emprenden acciones</i> en relación con los mecanismos y modalidades previstas para el acceso o mejoramiento a la vivienda.
3	Comprenden e incluyen, dentro de su proyecto de vida, la planificación para el ahorro y la vinculación al sistema financiero, como medio para la consecución o mejoramiento de vivienda, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.	Conocen e implementan estrategias, de manera autónoma, para la planeación financiera, orientadas a la adquisición o mejora de vivienda, de acuerdo con sus condiciones económicas.	<i>Conocen</i> las estrategias de planeación financiera.	<i>Encuentran sentido</i> a acceder al sistema financiero y a tener buenas prácticas de ahorro, para solucionar su necesidad habitacional o fortalecer su hábitat.	<i>Implementan acciones</i> encaminadas a la planificación de sus finanzas de acuerdo con su necesidad habitacional.

	Logro	Meta	Categoría de avance 1	Categoría de avance 2	Categoría de avance 3
4	Entienden la importancia de sus relaciones con el entorno que habitan y emprenden acciones para mejorarlas o fortalecerlas.	Reconocen las afectaciones positivas o negativas de su entorno, reflexionan sobre su bienestar y consideran la posibilidad de participar en espacios comunitarios y de vecindad, para la generación de vínculos, de acuerdo con sus intereses.	<i>Identifican</i> los factores positivos y negativos del entorno físico en el que viven y reconocen su incidencia en el bienestar de su familia.	<i>Encuentran sentido</i> al papel que desempeñan o desean desempeñar en la comunidad y la relación entre su vivienda y el entorno inmediato.	<i>Implementan actividades</i> que generan una mejor relación con el hábitat en el que viven.
5	Comprenden la importancia de ejecutar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la prevención del riesgo habitacional.	Reconocen e implementan acciones para garantizar un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria.	<i>Conocen</i> las condiciones mínimas para su seguridad alimentaria, según su territorio, tradiciones y saberes culturales y locales.	<i>Reflexionan</i> sobre la importancia de implementar acciones para tener un mínimo de condiciones de seguridad alimentaria.	<i>Ejecutan acciones</i> con el fin de garantizar su seguridad alimentaria.
		Entienden y reflexionan sobre la importancia de la prevención del riesgo habitacional, según las condiciones y características de su lugar de asentamiento y vivienda.	<i>Conocen</i> los riesgos habitacionales que se presentan en el lugar donde se asientan y en su vivienda.	<i>Reflexionan</i> sobre la importancia de prevenir y mitigar el riesgo habitacional.	<i>Emprenden acciones</i> para mitigar el riesgo habitacional.
6	Reflexionan y ejecutan acciones tendientes a planificar o fortalecer intervenciones en la vivienda o parcela que habitan, cuando se implementan en estas actividades productivas y económicas.	Reconocen las posibilidades de implementar actividades productivas y económicas, asociadas a la vivienda o a la parcela que habitan, y las implicaciones que esto conlleva.	<i>Identifican</i> las posibilidades de su vivienda o parcela para implementar actividades productivas y económicas y las implicaciones en su espacialidad y entorno.	<i>Reflexionan</i> sobre las implicaciones que tiene la implementación de actividades productivas y económicas en su vivienda o parcela.	<i>Implementan acciones</i> que armonicen la relación de los usos productivos y económicos con su vivienda o parcela contemplando los impactos que esto genera.

Fuente: elaboración propia con base en datos de ARN (2017b).

Es importante señalar que el enfoque de hábitat integral es el resultado de una evolución del *Modelo multidimensional*, a partir de la cual varía la concepción de la dimensión: definida como *habitabilidad* hasta el 2016, luego migró al concepto de *hábitat* en el 2017, dicha migración responde a una ampliación del concepto acogiendo una visión más completa del hecho de habitar. El siguiente cuadro presenta una comparación de la concepción y objetivos de la dimensión en los dos momentos (Ver cuadro 2).

Puede observarse un replanteamiento leve en la concepción y objetivos que se tenían, originalmente, como habitabilidad, además, la inclusión de dos objetivos adicionales –seguridad alimentaria y prevención del riesgo habitacional, y usos productivos y económicos dentro de la vivienda– (ARN, 2017b), que conducen a la configuración de los seis logros, anteriormente, descritos. Si bien esto evidencia la ampliación en la comprensión sobre el hábitat, del mismo modo que ocurre con algunos fundamentos conceptuales y teóricos de la dimensión, y con unos cuantos elementos para el desarrollo de capacidades –en el marco de los funcionamientos mínimos esperados, respecto a los logros, metas y categorías de avance descritos–, en muchos otros aspectos, pese a denominarse hábitat y concebirse como hábitat integral, prevalecen elementos propios de una concepción centrada en la habitabilidad.

Cuadro 2. Comparación de la concepción y objetivos de la dimensión al migrar de la noción de habitabilidad a la de hábitat

Dimensión habitabilidad —hasta 2016— (ACR, 2017)		Dimensión hábitat —desde 2017— (ARN, 2017b)	
Definición	Objetivos	Definición	Objetivos
Promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para mejorar las condiciones de habitabilidad coherentes con su contexto cultural y a sus condición socioeconómica en un entorno físico que facilite la vida familiar y comunitaria contribuyendo al bienestar, dignidad humana y calidad de vida de cada uno de sus integrantes.	La persona en proceso de reintegración y su grupo familiar:	Promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para el mejoramiento de las condiciones en su hábitat de acuerdo con sus factores culturales y realidades socioeconómicas, contribuyendo a la dignidad, a la calidad de vida y a la incidencia sobre las comunidades.	La persona en proceso de reintegración y su grupo familiar:
	1. Valoran la importancia e influencia de las condiciones de habitabilidad, para el mejoramiento de su calidad de vida.		1. Identifican cuáles son y cómo están sus condiciones de vida en el hábitat, considerando unas características adecuadas, según su contexto cultural y social, su situación económica y sus particularidades, e implementan acciones orientadas a la mejora.
	2. Reconocen mecanismos que les permitan acceder a una vivienda que cumpla con las condiciones mínimas de habitabilidad.		2. Reconocen los mecanismos y modalidades mediante los cuales podrían acceder a una vivienda que cumpla con las condiciones adecuadas, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.
	3. Incluyen dentro de su proyecto de vida la consecución o mejoramiento de vivienda que cumpla con las condiciones mínimas de habitabilidad y realizan acciones orientadas a lograrlo.		3. Comprenden e incluyen, dentro de su proyecto de vida, la planificación de acciones orientadas al ahorro y la vinculación al sistema financiero, como medio para la consecución o mejoramiento de vivienda, de acuerdo con su necesidad habitacional específica.
	4. Reconocen la importancia de sus relaciones con el entorno físico del lugar de residencia y emprenden acciones para mejorarla.		4. Entienden la importancia de sus relaciones con el entorno que habitan y emprenden acciones para mejorarlas o fortalecerlas.
			5. Comprenden la importancia de ejecutar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y la prevención del riesgo habitacional.
			6. Reflexionan y ejecutan acciones tendientes a planificar o fortalecer intervenciones en su vivienda o parcela (Cuando se habita en ella) y cuando se implementan usos relacionados a actividades productivas o económicas.

Fuente: elaboración propia con base en datos de ACR (2016) y ARN (2017b).

Algunos antecedentes del tránsito de habitabilidad a hábitat en el Modelo multidimensional de reintegración

En el año 2017 se formaliza el proceso de revisión conceptual y operativa del *Modelo multidimensional* en lo relativo a la dimensión, hoy definida, hábitat –denominada y concebida al inicio del modelo como habitabilidad–. Dicha revisión llevó al enfoque integral del hábitat, considerando fenómenos que inciden, estructuralmente, en este y, en consecuencia, en los mecanismos y estrategias de intervención y apoyo a las personas en proceso de reintegración, tales como el territorio, las diferencias entre los contextos rurales y urbanos y sus implicaciones, los fenómenos de urbanización creciente derivados de lo que ha sido llamado el *giro rural-urbano*, y la política pública y normativa en materia de vivienda y de ordenamiento del territorio en los ámbitos internacional y nacional. Al respecto, la Agencia expone:

[El] enfoque no puede desligarse de la comprensión del territorio y en él, del hábitat humano, pues al ser el lugar de vida de la persona, propicia escenarios que harán factible la aprehensión de relaciones y condiciones para el desarrollo de capacidades. Así las cosas, se quiere trazar ... un camino de reflexión alrededor del hábitat, con el fin de abordar conceptos para el enriquecimiento del proceso de intervención liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), planteando la necesidad de indagar sobre el lugar de la vida de la persona en sus diversas dimensiones sustentando un enfoque más integral para la atención. (Mora & Andrade, 2017, p. 81)

Por otro lado, el tránsito de habitabilidad a hábitat supuso, en lo conceptual, trascender el nivel de la materialidad e incluir otros procesos y situaciones de orden inmaterial respondiendo, de modo más completo, a aquello que, en el marco de la experiencia humana, significa habitar y, en una coordenada más puntual, residir o asentarse. En esta nueva orientación de la ARN, el hábitat se entiende "... como el escenario de confluencia de factores materiales, inmateriales e institucionales. ... Esto supera la concepción de la estructura física, es decir la vivienda, y entiende las relaciones que se desenvuelven en toda la actividad de residir" (Mora & Andrade, 2017, p. 85). Desde este nuevo enfoque de la Agencia se "... alude a la trama relacional de la vida humana esencial, al desenvolvimiento y realización de la existencia, gestada en la relación indisoluble entre: seres, espacios y tiempos" (Echavarría, 2011, citada en Mora & Andrade, 2017, p. 85).

Sobre el particular, cabe destacar dos asuntos: primero, este tránsito en el prisma –de habitabilidad a hábitat– entraña una expresión de la multidimensionalidad en una escala, si se quiere, menor, al tratarse del nivel de la dimensión en sí, pues la noción de hábitat integral como confluencia de factores en relación, comporta, en sí misma, en atención a su complejidad, la interdependencia e interacción propias de la multidimensionalidad. Dicho de otra forma, el hábitat comprendido de forma integral es, en sí mismo, un concepto –y un fenómeno– complejo, por tanto, requiere de la puesta en relación entre diversas capas y escalas de aproximación, para su comprensión y aprehensión, en el sentido de la dimensión en tanto categoría heurística, y para su atención, en el sentido de la dimensión en cuanto mecanismo operativo. Evento que, indudablemente, enriquece el Modelo y acrecienta su coherencia, al llevar la noción de multidimensionalidad no solo a lo macro –el modelo–, sino también, a lo micro, o cabría mejor decir, meso: la dimensión, puesto que lo micro envolvería el nivel de cada persona.

Segundo, si bien el tránsito propone trascender la estimación de lo concerniente a los elementos físicos y a la vivienda, los diversos aspectos definidos por la Agencia en relación con el enfoque de hábitat integral, tratados en el apartado anterior, se circunscriben, principalmente, a aquel ámbito. Con excepción de algunas ampliaciones a otras esferas del hábitat, los logros, metas y alcances privilegian, en gran medida, la consideración de factores relativos a las condiciones materiales de los asentamientos, desde el territorio como lugar geográfico –especialmente, bajo la coordenada de la seguridad alimentaria y el riesgo habitacional–, hasta la vivienda vista desde sus características morfológicas y funcionales, y acogen, en menor proporción, otras vertientes relativas a lo inmaterial e intangible, fundamentales para tal comprensión integral y que comprometen la complejidad de lo que podemos llamar el espacio vivido o el espacio de la vida humana.

Los antecedentes que serán tratados en este apartado corresponden a algunas de las fuentes referenciadas por la ARN en el documento que soporta, conceptual y teóricamente, el tránsito al enfoque de hábitat integral. Se abordan bajo las siguientes coordenadas: 1) Fenómeno de urbanización creciente y 2) Algunas políticas públicas y normativas en materia de vivienda y ordenamiento del territorio en la escala internacional y nacional.

Fenómeno de urbanización creciente

A finales del siglo XIX y principios del XX, en Europa y Norte América, y hacia la segunda mitad del siglo XX, en Latinoamérica y otros países, se dio el fenómeno que se conoce como la Revolución Urbana¹⁹ –para otros, Tercera Revolución Urbana²⁰–, consecuencia de las transformaciones sociales, económicas, políticas y espaciales de la Revolución Industrial y la creciente industrialización posterior a esta. Esta revolución comprende el paso de lo agrario a lo urbano en la transformación de la ciudad comercial a la ciudad industrial, presentando fenómenos como el alto crecimiento de las ciudades y de la conglomeración urbana, la transformación y empobrecimiento

¹⁹ Lefebvre la relaciona con el proceso de transformación que surge de la industrialización, en el cual, “... las antiguas formas urbanas *estallan*. ... la producción agrícola se transforma en un sector de la producción industrial, subordinada a sus imperativos y sometida a sus exigencias. El crecimiento económico, la industrialización ... extienden su influencia sobre el conjunto de territorios, regiones, naciones y continentes. ... El *tejido urbano* prolifera, se extiende, consumiendo los residuos de vida agraria (1972, pp. 8-9.). “Conjunto de transformaciones que se producen en la sociedad contemporánea para marcar el paso ... [a un período] en el que predominará ante todo, la problemática urbana y donde la búsqueda de soluciones y modelos propios a la *sociedad urbana* pasará a un primer plano” (p. 55).

²⁰ La denominación en términos de tercera o segunda varía entre distintos pensadores. La Revolución Urbana, concepto desarrollado por V. Gordon Childe, hoy concebida por muchos como Primera Revolución Urbana, se refiere a una serie de procesos que dieron lugar a la transición hacia sociedades complejas: el surgimiento de las ciudades, la conformación de instituciones de Gobierno, la estratificación social y la expansión de actividades económicas, entre otros, vinculados, estructuralmente, a la Revolución Neolítica, concepto desarrollado igualmente por Childe, referido a la transición de cazarrecolección a agricultura; son estas dos grandes transformaciones sociales que trajeron nuevas formas de vida y de sociedad; Cfr. Childe (1936; 1950). Se conoce como Segunda Revolución Urbana al resurgimiento de la vida urbana en la Baja Edad Media, tras la caída del Imperio romano. Y como Tercera Revolución Urbana al fenómeno de crecimiento de las ciudades y la transformación del campo durante y tras la Revolución Industrial. Otros teóricos consideran que esta última corresponde a la Segunda Revolución Urbana Moderna y proponen que la Tercera Revolución Urbana Moderna es la que se da a partir de los años 80. Cfr. Ascher (2004), De Mattos (2005) y Fernández Güell (1997).

del campo, la fuerte migración del campo a la ciudad por la concentración del capital y del intercambio en esta última, el incremento de asentamientos informales en las ciudades –y del consecuente riesgo para la población–, la elevación de los índices de pobreza e inequidad, y la precariedad en las formas de vida y del habitar.

Al respecto, dice la ARN:

Para algunos países de la región, como es en el caso colombiano, estos retos resultaron ser desafiantes pues adicional a las migraciones internas producto de la creciente pobreza rural, se intensificaba el conflicto armado, dejando a su paso la sistemática violación de derechos humanos y los consecuentes desplazamientos poblacionales a las periferias urbanas, ocasionando su engrosamiento y la agudización de la pobreza en dichos asentamientos, al no contar con una oferta suficiente de servicios y el acceso a fuentes de empleo. De esta forma, nuevas dinámicas en los asentamientos humanos enseñaron una realidad de crisis, conllevando al posicionamiento y comprensión del hábitat humano como un tema de amplia relevancia para el conjunto de naciones. (Mora & Andrade, 2017, pp. 80-81)

En razón a este fenómeno de urbanización creciente y acelerado, la Organización de Naciones Unidas (ONU) reporta que “... la población urbana ha aumentado de manera exponencial –desde 751 millones en 1950 a 4200 millones en 2018– y continuará con esta tendencia” (2018). Las ciudades del mundo albergan hoy un elevado porcentaje de la población global, “... el 55 % de las personas en el mundo vive en ciudades” (ONU, 2018); uno de los factores es, justamente, la migración de las personas de las zonas rurales a las urbanas, incrementándose, de forma igualmente exponencial, los problemas que, desde la Revolución Urbana hasta hoy, siguen vigentes.

Este escenario, puso en evidencia una serie de retos a las instituciones supranacionales y a las gobernabilidades nacionales y locales, cuyos resultados incidirían e inciden, directamente sobre las condiciones de vida en los asentamientos humanos, en las formas de vivencia y construcción cultural en los territorios y en las fórmulas posibles que desde la política pública se construyen para la superación de la pobreza. (Mora & Andrade, 2017, p. 80)

Una forma de atender a esta problemática por parte del Estado colombiano, es, en la actualidad, contemplar la pobreza, "... conceptualmente desde el enfoque multidimensional, es decir (sic) se amplía al (sic) concepto de pobreza monetaria" (Mora & Andrade, 2017, p. 80). Lo anterior responde a una transformación teórica e instrumental hacia la noción de desarrollo humano, la cual, desde la óptica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP por sus siglas en inglés), entre otros presupuestos, analiza la inequidad en tres aspectos: más allá del ingreso, más allá de promedios y más allá del presente (UNDP, 2019).

Para tal fin, uno de los instrumentos de valoración del desarrollo humano es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)²¹; el cual tiene, además de la aproximación multidimensional, un enfoque cualitativo, diferencial y comparativo. Este es considerado por la ARN en su reflexión frente al hábitat, lo que da cuenta de la influencia de la noción de desarrollo humano en la conceptualización del *Modelo multidimensional de reintegración*²² y, en particular, en el enfoque de hábitat integral. En este contexto, es importante resaltar la mutua incidencia pobreza-hábitat, por un lado, en cuanto la pobreza afecta y condiciona el espacio vivido y, por el otro, en cuanto el hábitat puede ser factor de pobreza, al ser esta, entre otras cosas, una de las consecuencias de los procesos de creciente y acelerada urbanización.

²¹ "El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. Utiliza microdatos de encuestas de hogares, y, al contrario que el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad, todos los indicadores necesarios para calcularlo deben extraerse de la misma encuesta. ... El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. ... [Este] ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos" (PNUD, s.f.b.).

²² Ver *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: del modelo "Regreso a la legalidad" al "Modelo multidimensional de reintegración"* en la presente investigación.

Algunas políticas públicas y normativas en materia de vivienda y ordenamiento del territorio en el ámbito internacional y nacional

ONU-Hábitat

En respuesta a los problemas derivados del rápido y descontrolado crecimiento de las ciudades, en la década de los 70 se llevan a cabo algunas acciones en el ámbito internacional, bajo la iniciativa y liderazgo de la Organización de las Naciones Unidas, que parten, en principio, del reconocimiento de la necesidad de crear una estrategia global para manejar los problemas de los asentamientos humanos y de la vivienda²³. En este contexto, en diciembre de 1977 se crea ONU-Hábitat, organismo a cargo de la gestión y articulación de los países miembros en torno al hábitat, para efectos de acuerdos y articulación de políticas públicas frente al tema, a cargo, también, de la programación y coordinación de las Conferencias Mundiales frente al hábitat, a realizarse cada 20 años (ONU-Hábitat, s.f.).

Hasta el momento, ONU-Hábitat ha llevado a cabo tres conferencias: la *Primera Conferencia de las Naciones Unidas –Hábitat I–* se realizó en Vancouver, Canadá, en 1976; la *Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos –Hábitat II–* realizada en Estambul, Turquía, en 1996, y la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible –Hábitat III–* llevada a cabo en

²³ Entre estas puede resaltarse: 1. La recomendación que, mediante la Resolución 2718 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre 15 de 1970, se hizo a los estados miembros para formular políticas de largo plazo en vivienda, construcción y planeación, y programas para el mejoramiento de los asentamientos humanos, tanto en áreas rurales como urbanas. 2. La creación, el 1 de enero de 1975, por decisión de la Asamblea General de la ONU, de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos –FNUHAH–, que dependía del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–. 3. La Organización de un programa de conferencias mayores globales, tales como la Primera Conferencia UN (Naciones Unidas) sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo, en 1972 –primera acción frente al impacto humano global en el medio ambiente–; Primera Conferencia UN sobre Población Mundial, en Bucarest, en 1974; Primera Conferencia sobre Alimentación Mundial en Roma, en 1974, y la Primera Conferencia Mundial sobre Mujeres, en México, en 1975 (ONU-Hábitat, s.f.).

Quito, Ecuador, en 2016, de la cual se deriva la adopción de la *Nueva Agenda Urbana*. Considerando que toda sociedad está obligada a asegurar la dignidad humana y la libre elección por parte de las personas, en congruencia con el bienestar público general. ONU-Hábitat establece la responsabilidad de los Estados, a través de sus políticas públicas, en el mejoramiento de los asentamientos humanos y la calidad de vida de sus habitantes, mediante la satisfacción, al menos, de sus necesidades básicas²⁴, la dignidad humana, la libertad y la inclusión.

Siendo este el principal objetivo de toda política de asentamiento humano, para lo cual debe buscarse rapidez y continuidad, las tres conferencias han centrado su reflexión en torno al tema. Estas denuncian, en sus declaraciones de principios, las inaceptables condiciones de vida de un vasto número de personas en dichos asentamientos, en especial, en los países más pobres y en desarrollo, que condenan a millones de personas a una vida de pobreza, sin satisfacer las necesidades básicas de comida, educación, servicios de salud, cobijo, higiene ambiental, agua y energía (ONU-Hábitat, 1976, pp. 2-3); elementos que constituyen las condiciones mínimas para una vida digna.

Hábitat I considera que esta situación es el resultado del crecimiento económico inequitativo, reflejado en las amplias disparidades en la riqueza entre países y entre seres humanos, el deterioro social, económico, ecológico y ambiental, ejemplificados en los ámbitos nacionales e internacionales por las desigualdades en las condiciones de vida, segregación social, discriminación racial, desempleo, analfabetismo, enfermedad y pobreza, y también, por el crecimiento de la población mundial, la urbanización descontrolada, el atraso, la dispersión rural y la migración involuntaria, motivada política, racial y económicamente (ONU-Hábitat, 1976, p. 3).

Hábitat II observa que estas causas no solo permanecen, sino que se han acrecentado –pobreza, desempleo, condiciones habitacionales precarias o inexistentes–. Esta conferencia añade otros factores relativos a la inseguridad, el uso indebido de la tierra, la proliferación de los problemas ambientales y

²⁴ “Comida, cobijo, agua limpia, empleo, salud, educación, entrenamiento, seguridad social, sin ninguna discriminación de raza, color, sexo, lengua, religión, ideología, origen nacional o social u otra causa, en un marco de libertad, dignidad y justicia social” (Hábitat I, 1976, p. 4).

la falta de coordinación e insuficiencia en los avances del desarrollo urbano (ONU-Hábitat, 1996, p. 14). En otro orden de ideas, si bien Hábitat III destaca el crecimiento en la calidad de vida de millones de habitantes de las ciudades, incluso de quienes habitan barrios marginales y asentamientos informales, señala, también, la persistencia de los fenómenos descritos y denunciados por las anteriores conferencias, como una indiscutible realidad en las ciudades y los asentamientos humanos (ONU-Hábitat, 2017, p. 3).

Estas situaciones presentadas por las tres conferencias ponen de relieve precarias condiciones infraestructurales que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de las personas, las cuales continúan presentes y en ascenso de forma global en la sociedad, sin haber sido subsanadas adecuadamente. Desde la perspectiva de ONU-Hábitat constituyen, además, "... uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible en todo el mundo" (2017, p. 3). Tales condiciones no se limitan, solamente, a aspectos materiales de los asentamientos ni de las viviendas, por el contrario, son de diversa índole, revelándose, así, la necesidad de ampliar la perspectiva en dirección a un enfoque integral del hábitat.

Cabe destacar otros elementos representativos: Hábitat I expone una doble condición de los asentamientos humanos en relación con el desarrollo; por un lado, el impacto que el modelo de desarrollo tiene sobre estos y, con ello, en las formas de vida humana, y por el otro, las posibilidades de desarrollo que los asentamientos humanos portan. Debido a esta doble condición, los asentamientos humanos se conciben como instrumentos y objetos de desarrollo; en este sentido, las "... soluciones a los problemas de asentamientos humanos deben por tanto ser concebidos como una parte integral del proceso de desarrollo de las naciones individuales y de la comunidad mundial" (ONU-Hábitat, 1976, p. 4).

Hábitat II introduce dos nuevas coordenadas en la discusión, las cuales definen el énfasis de su enfoque: uno, el desarrollo sostenible, en el que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes y sinérgicos (ONU-Hábitat, 1996, p. 12). Dos, el derecho a una vivienda adecuada para todos (p. 13). Para el desarrollo sostenible, que tiene en el ser humano uno de sus elementos centrales, la posibilidad de tener una vida digna y saludable en armonía con la naturaleza es un derecho de todas las personas. Este no se cumple

efectivamente, debido a que una gran parte de la población mundial, en especial, en países en desarrollo, carece de vivienda y servicios públicos.

Además, Hábitat II declara que la conservación del medio ambiente es un elemento estructural de la calidad de vida y es una responsabilidad común a todos los países, aunque diferenciada, de acuerdo con el nivel de impacto de cada uno. Por esta razón, convoca a todos los países a generar "... modalidades sostenibles de producción, consumo, transporte y desarrollo de los asentamientos; [que prevengan] la contaminación; [respeten] la capacidad de carga de los ecosistemas y [velen] porque se preserven las oportunidades de las generaciones futuras" (ONU-Hábitat, 1996, p. 9), y a tomar medidas "... en favor de los más de mil millones de personas que no viven en condiciones decentes, ... mediante un criterio que favorezca el desarrollo y la mejora de la vivienda sin perjudicar el medio ambiente" (p. 12).

Desde otra perspectiva, la necesidad de afianzar la solidaridad entre los países y entre las personas, especialmente, hacia aquellos más vulnerables, es otro elemento para destacar en los planteamientos de Hábitat II. De allí que la cohesión social, fundada en "... la tolerancia, la no discriminación y la cooperación entre todas las personas, familias y comunidades" (p. 22) adquiera relevancia como el único camino posible para resolver las profundas desigualdades que se presentan en el mundo. Para Hábitat II, un asentamiento humano sostenible se caracteriza por facilitar el ejercicio de la ciudadanía y la identidad, soportados en acciones que materializan la solidaridad en una comunidad, entre las que se encuentran el servicio voluntario y la participación cívica.

Un reto particular emerge ante la alternativa de sostenibilidad en los asentamientos rurales, puesto que estos presentan condiciones de empleo, infraestructura y servicios insuficientes. Se hace urgente, por tanto, generar políticas públicas que promuevan el desarrollo rural mediante tecnologías y actividades adecuadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, el aislamiento, la contaminación y la falta de seguridad en la tenencia de la tierra, así como al declive de prácticas insostenibles y sus consecuentes desequilibrios. De esta forma, los asentamientos rurales pueden ser incorporados a la vida económica, social y cultural en general, haciendo más sostenibles las comunidades, protegiendo el medio ambiente y reduciendo las presiones que inducen a la migración del campo a la ciudad, ralentizando el crecimiento de estas (p. 15).

Por su parte, Hábitat III apuesta por lograr el desarrollo sostenible de ciudades, en países desarrollados y en desarrollo, entendiendo que estas pueden ser fuente de soluciones a los problemas actuales en el mundo, a través de una urbanización bien gestionada y planificada (ONU-Hábitat, 2017, p. iv). En ese sentido establece normas y principios que permitan pensar, construir, mejorar y desarrollar las zonas urbanas, por medio de políticas nacionales, planificación, diseño urbano y economía local (p. iv). De esta manera se pretende involucrar a todos los niveles de gobierno, sectores y organizaciones, para enfrentar el mayor reto del desarrollo sostenible en el mundo: las múltiples formas de pobreza, las crecientes desigualdades y la degradación ambiental, manifestadas en exclusión social, económica y segregación espacial (p. 3).

La Nueva Agenda Urbana plantea como ancla el hábitat integral que, además de la realización del derecho a una vivienda digna, comprende el acceso equitativo e incluyente a energía renovable y moderna, agua potable, saneamiento, adecuada eliminación de los desechos, alimentación sana, nutritiva y suficiente, atención de la salud y planificación de la familia, educación, cultura, movilidad sostenible, y tecnologías de la información y las comunicaciones. Así como el acceso a los espacios públicos y al transporte público, tanto en zonas rurales como urbanas. Persiguiendo la construcción de sociedades pacíficas que promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social (p. 15).

Las consideraciones de ONU-Hábitat piensan la ciudad como epicentro del mayor crecimiento poblacional, económico, social y cultural, motor de un desarrollo transformador y sostenible, la cual, según se proyecta, va a doblar su número en los próximos 20 años. Por eso, sus disposiciones se orientan a disminuir el crecimiento urbano incontrolado y la marginación, por medio de estrategias de desarrollo espacial con énfasis en una ampliación urbana que garantice densidades demográficas sostenibles (p. 19). Ante tal densidad poblacional y demanda de servicios, el acceso a los beneficios de la urbanización debe ser equitativo, así, la ONU establece, por un lado, una aplicación diferenciada en países en situaciones de conflicto u ocupación extranjera (p. 9) y, por otro, una especial atención a quienes tienen bajos ingresos, carecen de hogar, son discapacitados o enfrentan situaciones de vulnerabilidad (p. 14).

Misión Sistema de Ciudades

En el marco de la respuesta de Colombia a los compromisos adquiridos con ONU-Hábitat y con el propósito de dar cumplimiento a las recomendaciones encaminadas a políticas sociales y de productividad, se gestó la Misión Sistema de Ciudades²⁵. En esta se implementó una política nacional con visión a largo plazo, partiendo de un enfoque que sitúa la dimensión territorial en la base de fundamentación de la acción pública. Bajo la premisa de que "... el futuro del país está indisolublemente ligado al futuro de sus ciudades" (DPN, 2010, p. 7), la Misión resalta la importancia de estas, en la medida en que han sido el principal motor económico de la Nación²⁶, además de que la mayor parte de la población se ha beneficiado de sus infraestructuras y servicios, los cuales impulsan el desarrollo social.

Teniendo en cuenta que "... tres de cada cuatro colombianos viven en zonas urbanas que generan el 85% del PIB nacional" (p. 7), se plantea la necesidad de asegurar su productividad e impulsar su desarrollo, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Sin embargo, a pesar de la importancia dada a las ciudades, en cuanto principales motores de desarrollo, en el país se presentan dificultades para lograr dicho fin, debido a que existen grandes problemas de conectividad entre estas, hay falencias en la financiación de las inversiones y, además, hay ausencia de coordinación efectiva entre los diferentes niveles del Estado.

De esta manera, los principales retos que las ciudades colombianas enfrentan se traducen en la necesidad de una mayor complementariedad y especialización en sus economías, la atracción de inversiones y defuerza de trabajo altamente calificada, al tiempo que deben superar las deficiencias de ordenamiento territorial que han marcado su desarrollo: conectividad y movilidad, vivienda y equipamientos, espacio público y comunicaciones, entre otros, para consolidar un territorio urbano y regional adecuado para

²⁵ Departamento Nacional de Planeación (2010-2014).

²⁶ Según el estudio *Colombian Urbanization Review*, 2010-2011 (The World Bank, 2011, citado en Departamento Nacional de Planeación –DNP–, 2014) y en sintonía con los planteamientos de Hábitat II (ONU-Hábitat, 1996) y Hábitat III respecto a las ciudades como motor de desarrollo (ONU-Hábitat, 2017).

el desarrollo económico con alta calidad para la vida urbana (p. 10). De acuerdo con su marco conceptual²⁷, la Misión Sistema de Ciudades enuncia una serie de recomendaciones y propuestas con miras a fortalecer los sistemas urbanos (p. 12), mediante la creación de políticas públicas que impulsen su crecimiento, buscando mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la disminución en los costos de vida y los aumentos en productividad²⁸.

Se precisa, así, que dichas políticas, más allá de tener una visión a largo plazo, "... requieren el trabajo coordinado de las entidades públicas de los diversos niveles de gobierno y del sector privado" (p. 70), planteando la necesidad de formularlas bajo un enfoque territorial y diferenciado, debido a que "... el análisis adelantado identifica la ausencia de una visión general del ordenamiento territorial nacional y la falta de reconocimiento del sistema de ciudades como uno de los elementos estructurales del territorio" (p. 51). En este orden de ideas, la Misión pone en evidencia que existe aún,

27 Basada en las reflexiones de Gilles Duranton (2008, citado en DNP, 2014), en torno a los fenómenos de urbanización y aglomeración, la Misión Sistema de Ciudades identifica tres temas clave a estudiar: la concepción de la teoría económica de las ciudades, el equilibrio urbano y las ineficiencias que afectan el bienestar, y se centra en desarrollar, específicamente, lo relativo al equilibrio urbano. El *Modelo de equilibrio urbano* considera el análisis de las variables de productividad urbana y calidad de vida: la productividad se mide por los ingresos generados en las ciudades, los cuales dependen del tamaño de estas en términos de la concentración del capital humano, de la existencia de rendimientos crecientes en la actividad económica, de la especialización del aparato productivo y de otros aspectos que determinan la eficiencia productiva, tales como la conectividad física y virtual, infraestructura en general, instituciones locales, entre otros (p. 13). A su vez, la variable calidad de vida "... se relaciona con los costos que debe asumir la población para acceder a los sistemas de transporte y a los otros servicios públicos y sociales, a la vivienda y en general a los bienes que consume" (p. 13).

28 Propuestas orientadas a la innovación, la movilidad laboral y mejor conectividad para expandir la curva de salario y así impactar la productividad. Por su parte, otras propuestas que se encaminan en mejorar la calidad de vida teniendo en cuenta los mercados de suelos, la prestación de servicios públicos y sociales, la provisión de bienes públicos, entre otros, con el fin de contraer los costos de vida (p. 13).

en el ámbito social y productivo, un sesgo sectorial en la formulación de las políticas públicas nacionales, en la medida en que no se atiende a la diversidad de características, condiciones y requerimientos de las distintas ciudades y regiones del país, manteniendo, por el contrario, una visión homogénea y ajena a las particularidades territoriales²⁹ (p. 52).

Giros y continuidades de la dimensión hábitat en los modelos de reintegración, una mirada retrospectiva desde el actual “Modelo multidimensional de reintegración” al “Modelo de intervención psicosocial ‘Regreso a la legalidad’”

Los procesos de DDR en Colombia han evolucionado en consonancia con la transformación que sobre el particular ha venido presentándose en el contexto internacional, pasando de una perspectiva minimalista, de corto plazo y militar, a una maximalista, de largo plazo, con un enfoque más amplio y fundada en el desarrollo (Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración –CCDDR–, 2009)³⁰. Esto ha determinado

²⁹ El enfoque territorial, cobijado por una Política Nacional de Ordenamiento Territorial, busca, en primer lugar, que la comprensión de los elementos estructurales del territorio –el medio ambiente, carreteras, área rural y ciudades– reconozca los beneficios de las actuaciones integrales y multisectoriales entre las políticas de los distintos territorios y las interrelaciones entre estos. En segundo lugar, es pertinente que sea una política diferenciada, en tanto plantea una comprensión específica de las distintas regiones, buscando un ajuste en las condiciones geográficas, demográficas, sociales, económicas y culturales. En consecuencia, la política debe responder a las condiciones particulares de desarrollo de cada ciudad (p. 70).

³⁰ “Con el tiempo, los programas de DDR se han expandido más allá de sus objetivos iniciales de desarme, desmovilización y reintegración. Ahora también abarcan el desarrollo económico, gobernabilidad local, justicia y reconciliación, reforma del sistema de seguridad y programas de capacitación. En esencia, ha pasado de objetivos concretos ‘minimalistas’ de seguridad a objetivos más amplios ‘maximalistas’ de justicia y desarrollo. DDR ha experimentado tres evoluciones críticas. Primero, sus objetivos programáticos se han expandido más allá de su limitado enfoque inicial en asuntos de seguridad a corto plazo; segundo, DDR no sigue siendo una actividad exclusiva del posconflicto, y ahora toma lugar durante el desarrollo de la violencia; y tercero, DDR ha pasado de ser un

también cambios institucionales y epistemológicos importantes en los distintos modelos de reintegración que han surgido en el país a través del tiempo en respuesta al conflicto armado y a la búsqueda de mecanismos para alcanzar la paz.

Una revisión comparativa de los tres modelos de reintegración considerados hitos por la presente investigación –*Modelo de intervención psicosocial Regreso a la legalidad*, *Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz)* y *Modelo multidimensional de reintegración*–, permite identificar, por un lado, aquellos elementos que les son comunes y que, de alguna manera, han permanecido en medio de las variaciones efectuadas en la conceptualización e implementación de los procesos de reintegración, los cuales se han denominado *continuidades*; por otro lado, aquellos elementos en los que se evidencia bien sea una evolución o una transformación, denominados *giros*, que cuando dan cuenta de un radical cambio, adquieren el carácter de *rupturas*³¹.

El presente apartado discurre en la presentación de esta mirada comparativa, efectuada por medio de un instrumento metodológico diseñado a través de las reflexiones y discusiones del equipo investigador en torno a teorías de evaluación institucional³². Dicho instrumento define unas categorías de análisis de un modelo institucional que facilitan la comprensión de los tránsitos entre los tres modelos de reintegración y permiten unidad en el estudio de las distintas dimensiones del *Modelo multidimensional* tratadas en esta investigación –seguridad, hábitat y ciudadanía–; estas categorías son: idea directriz, estrategias, alcances y fundamentos teóricos, y son analizadas, para efectos

movimiento secuencial y programado de desarme, desmovilización y reintegración a ser un modelo más flexible y contextualmente específico, con programas que van desde el RDD (reintegración, desmovilización y desarme) hasta el R2D2 (Reinserción, reintegración, desmovilización y desarme)” (CCDDR, 2009, p. 16).

³¹ Ver capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: Del Modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración* de la presente investigación.

³² El diseño del instrumento se fundamenta en los planteamientos de la Teoría institucional del derecho. Ver capítulo *Giros y continuidades del proceso de reintegración en Colombia: Del Modelo Regreso a la legalidad al Modelo multidimensional de reintegración* de la presente investigación.

de la comparación, en clave de continuidades, giros y rupturas. Cabe anotar que, dado que la dimensión Hábitat es propia del *Modelo multidimensional de reintegración*, los otros dos modelos comparados no hacen alusión directa ni explícita al concepto hábitat, por tal razón, en esta revisión se tienen en cuenta aquellos elementos relativos al hábitat, en dichos modelos, desde la perspectiva conceptual de hábitat integral del *Modelo multidimensional*, pese a que no sean nombrados ni considerados de este modo.

Modelo multidimensional de reintegración

Idea directriz

En la dimensión hábitat del *Modelo multidimensional de reintegración* se observan giros en su *idea directriz* en tres niveles, de lo micro a lo macro: primero, al interior de la dimensión misma, en el marco de su genealogía y evolución, al desarrollarse un cambio conceptual importante: la migración del concepto de habitabilidad a hábitat, específicamente, a un enfoque de hábitat integral, sobre lo cual ya se ha hablado en apartados anteriores de este capítulo. De este modo, el enfoque de hábitat integral asume una perspectiva más coherente con la multidimensionalidad, en la medida en que su idea rectora considera la confluencia de factores y relaciones que impactan la residencia en un asentamiento, reconociendo el papel que estos juegan en la superación de la situación de vulnerabilidad y en el bienestar de la persona en proceso de reintegración y su familia (ARN, s.f.b).

Segundo, respecto a los otros dos modelos analizados –*Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) (ACR, 2010) y *Modelo de intervención psicosocial Regreso a la legalidad*– (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007), la existencia y consideración explícita de la dimensión hábitat en el *Modelo multidimensional* constituye un giro significativo en relación con la conceptualización que orienta al Modelo. Por otro lado, en el marco de esta dimensión, el reconocimiento de la fuerte incidencia del hábitat en la permanencia en la legalidad es un giro a destacar dentro de las guías conceptuales del Modelo, aunque la intención de motivar dicha permanencia no conforme, por su parte, un giro, como se expone más adelante. Tercero, en un nivel más amplio que determina, desde lo macro, la dimensión hábitat se advierten dos giros fundamentales: el enfoque multidimensional y la

atención a la vulnerabilidad, ideas que rigen la configuración del Modelo marcando una importante diferencia frente a los dos modelos anteriores.

En cuanto a las continuidades, cabe señalar que el *Modelo multidimensional* conserva el objetivo de velar por la permanencia en la legalidad y la prevención de la reincidencia³³, presente en los otros dos modelos, enmarcándose, en esta medida, en las lógicas *securitarias*-*inmunitarias* expuestas anteriormente en esta investigación³⁴. Dicha continuidad se hace visible, de manera particular, en la noción de arraigo –elemento estructural en la concepción de la dimensión hábitat– entendido como factor de protección y medio para evitar la reincidencia. Así mismo, puede verse de manera general, en la idea rectora de la dimensión de generar entornos seguros que propicien el fortalecimiento de los vínculos sociales y familiares y promuevan el desarrollo autónomo de la ciudadanía.

Finalmente, se da una *ruptura* estructural en el *Modelo multidimensional de reintegración* respecto a los otros dos modelos: en el proceso de re inserción –*Regreso a la legalidad*– o reintegración –*Mapaz*–, la atención en el contexto afectado se considera clave en la concepción de la reintegración, siendo este valorado como el lugar del saber experiencial de los desmovilizados, en relación con sus familias y las comunidades (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 21) (2010, pp. 25-28; p. 35); a diferencia de estos, en el *Modelo multidimensional*, mientras la persona en proceso de reintegración transita la ruta multidimensional, no se asienta en su lugar de origen, ni en los entornos impactados por el conflicto en los que estuvo presente, ni realiza un trabajo directo con la comunidad, poniendo de manifiesto una idea del proceso de reintegración que no prioriza estos aspectos, desconociendo con ello elementos clave del hábitat.

³³ Entre otros aspectos, el *Modelo regreso a la legalidad* promueve, como su nombre lo indica, el mantenerse en la legalidad y lo asume como elemento constitutivo de los seres humanos (ver *Fundamento teórico Modelo regreso a la legalidad*), y propone "... estricta justicia con los reincidentes" (p. 10). Por su parte, el *Mapaz* busca contribuir a la no repetición de actos violentos (p. 25).

³⁴ Ver capítulos *Coordenadas éticas para entender y desarticular las lógicas inmunitarias* y *Consideraciones teóricas sobre la política de reintegración en Colombia: Tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de este proyecto.

Estrategias

La definición de la dimensión hábitat, que hace parte del establecimiento de ocho dimensiones interdependientes –unidades no solo de conceptualización, sino también, de operativización del Modelo y, en este sentido, de las estrategias para la atención– a través de las cuales se busca efectuar una intervención integral, constituye el principal giro del *Modelo multidimensional* frente a los otros dos modelos. A propósito del *Modelo regreso a la legalidad*, su estrategia para brindar esta atención integral se centra en la creación del área de acompañamiento y atención psicosocial, en el marco del Programa Paz y Reconciliación de la Alcaldía de Medellín (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 13).

Por su parte, el *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) plantea, igualmente, un modelo de atención integral y estructura la reintegración en tres ámbitos, cada uno de ellos con estrategias específicas: reintegración social –que comprende atención psicosocial, educación y salud–; económica –formación para el trabajo y generación de ingresos–, y trabajo con la comunidad; esta última busca promover, en los participantes y las comunidades, las capacidades de liderazgo y de ejercicio de la ciudadanía en el marco de la legalidad, y se compone de tres etapas: formación ciudadana, proyecto comunitario y acción simbólica –evento público para la sensibilización de los actores sociales desde la cultura, tradiciones locales y simbolismo– (ACR, 2010, pp. 25, 29)³⁵.

En este orden de ideas, el giro en la estrategia del *Modelo multidimensional* frente al *Modelo regreso a la legalidad* es mayor, mientras que respecto al Mapaz se presenta una suerte de continuidad en la estructuración de distintos ámbitos de atención, pero en el *Modelo multidimensional* estos son definidos formal y diferenciadamente como dimensiones, cambiando incluso la conceptualización y consideración de algunos de los ámbitos tratados en el Mapaz y, por otro lado, se incluyen otros adicionales que se traducen en la configuración de la dimensión seguridad, familiar y hábitat

³⁵ Ver *Modelo de intervención psicosocial Regreso a la legalidad* (2007) y *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz) (2010).

–esta última, objeto de esta sección–, por lo cual, en síntesis, se efectúa también un notorio giro frente al Mapaz.

Se identifican igualmente otros giros frente a las estrategias de los modelos anteriores: el enfoque de vulnerabilidad y la atención diferencial de la misma; la posibilidad de priorizar la dimensión hábitat (o cualquiera de las otras dimensiones) conforme al proyecto de vida de la persona en proceso de reintegración, en acuerdo con el reintegrador que la acompaña; las capacitaciones y acompañamiento para fortalecer el conocimiento, la comprensión y la capacidad de acción –categorías de avance en relación con los logros previstos– en respuesta a los aspectos relativos a la dimensión hábitat, descritos anteriormente.

Ahora bien, en términos de continuidades frente a las estrategias de los modelos anteriores, es pertinente señalar que los tres modelos buscan llevar a cabo una atención integral pues coinciden en entender la necesidad de tener en consideración los distintos aspectos de la vida y situación de los participantes. Otro elemento a través del cual el Modelo multidimensional continúa con el mismo espíritu de los otros dos modelos frente a las estrategias, especialmente frente al Mapaz, es la atención diferencial, lo que en clave de hábitat conduce a la necesidad de distinguir entre las condiciones del contexto rural y las del urbano, así como las condiciones particulares del lugar de asentamiento, en el presente, de las personas en proceso de reintegración.

En cuanto a las rupturas, el *Modelo multidimensional*, al realizar la atención mediante un proceso individual –y de manera general, por fuera del contexto de la persona en proceso de reintegración– afecta el abordaje integral del hábitat, en un distanciamiento de su experiencia cotidiana y de su vivencia en comunidad, a diferencia de las estrategias implementadas en los otros dos modelos. Lo anterior conduce a otra ruptura en relación, específicamente, con una estrategia del *Modelo regreso a la legalidad*: la pérdida de la figura del *par*³⁶ –persona, que vive o ha vivido, igualmente, el proceso de reinserción (reintegración para efectos del *Modelo multidimensional*)– y de su rol de articulador y apoyo para la reconstrucción del vínculo social,

³⁶ Ver *Estrategias Modelo regreso a la legalidad* en este apartado.

quien asumía, incluso, en muchos momentos, el papel de líder comunitario, siendo un elemento fundamental del acompañamiento cotidiano en el entorno específico de la persona en proceso de reintegración.

Alcance

El giro fundamental respecto al alcance se sitúa en promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para el mejoramiento de las condiciones en su hábitat, de acuerdo con sus factores culturales y sus realidades socioeconómicas, lo cual contribuye a la transformación de la vulnerabilidad, especialmente en aquello relacionado con su hábitat y con las incidencias de este en otras dimensiones, teniendo en cuenta la interdependencia intrínseca a la idea de multidimensionalidad. La superación de la vulnerabilidad es de manera general, en el Modelo, y particular, en la dimensión hábitat, un giro sustancial en los alcances del Modelo multidimensional. Mientras que la búsqueda de garantizar un mínimo de derechos puede considerarse como continuidad. En el caso particular de la dimensión hábitat este mínimo de derechos es planteado por la ARN, fundamentalmente, en el sentido del derecho a una vida en condiciones dignas.

Fundamento teórico

Respecto al fundamento teórico, los conceptos y referentes que sustentan y erigen el enfoque de hábitat integral³⁷ constituyen un giro frente a los Modelos regreso a la legalidad y Mapaz: el arraigo, el Esquema territorial, la seguridad alimentaria, el riesgo habitacional, la vulnerabilidad, el Índice de Pobreza Multidimensional, la seguridad humana, algunos planteamientos de las Conferencias de las Naciones Unidas – ONU-Hábitat, de la Misión Sistema de Ciudades de Colombia, y de la política pública nacional en materia de vivienda, los cuales, en su gran mayoría, se fundan en las teorías

³⁷ Desarrollados en el apartado *La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de reintegración y Antecedentes del tránsito de habitabilidad a hábitat en el Modelo multidimensional de reintegración*, en el presente capítulo.

del desarrollo humano y del desarrollo sostenible³⁸. Al igual que algunos elementos de la concepción del hábitat desde la Escuela de Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Adicionalmente, si bien el *Modelo multidimensional* no lo plantea de esta forma, puede establecerse que los postulados de la complejidad y de la teoría de sistemas soportan teóricamente el concepto de multidimensionalidad. Incluso, podría afirmarse que en las teorías del desarrollo humano y el desarrollo sostenible, desde sus inicios hasta la actualidad, subyacen estos postulados, los cuales han transformado en gran medida la manera de entender el conocimiento, los fenómenos sociales, políticos y económicos, pasando de una perspectiva mecanicista y lineal a una holística y dinámica. Los abordajes multidimensionales por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo frente a la pobreza, el bienestar, el progreso, el desarrollo sostenible, las desigualdades, el género, las dinámicas poblacionales, entre otros, dan cuenta de esta afirmación³⁹.

³⁸ "El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales, son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina ahí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos. El desarrollo humano tiene dos aspectos. La formación de capacidades humanas –tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas– y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas –para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos, puede generarse una considerable frustración humana. Según este concepto de desarrollo humano, es obvio que el ingreso es solo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente, muy importante. Pero la vida no solo se reduce a eso. Por lo tanto, el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central debe ser el ser humano" (PNUD, 1990, p. 34).

³⁹ "La primera irrupción en el debate sobre el desarrollo concebido *más allá del ingreso* nació con el primer Informe sobre Desarrollo Humano de 1990 ..., y

Consecuentemente, los postulados de la complejidad y de la teoría de sistemas sustentan del mismo modo la dimensión hábitat, en su doble valencia, categoría heurística y estrategia, al ser el hábitat una de las cuestiones a considerar en el fenómeno complejo de la reintegración. De forma similar estos postulados pueden verse como fundamento teórico del enfoque de hábitat integral, en la interdependencia y confluencia de los elementos que lo constituyen en cuanto variables distintas del habitar. Lo anterior supone también un giro frente a los otros dos modelos de reintegración, sin embargo, en el caso del *Modelo de atención psicosocial regreso a la legalidad* se identifican resonancias, a modo de continuidad, con la fundamentación teórica en la teoría de sistemas que este último declara⁴⁰. Por otro lado, frente al *Modelo de atención para la paz –Mapaz–*, se detecta un giro en torno a la idea de ⁴¹ que caracteriza y respalda, teóricamente, la atención psicosocial de dicho modelo, en la medida en que el *Modelo multidimensional*⁴² plantea en cambio un abordaje basado en las *capacidades*, en pro del fortalecimiento de las mismas,⁴³ al hábitat.

Modelo de intervención psicosocial regreso a la legalidad

Idea directriz

El *Modelo regreso a la legalidad* encuentra en la búsqueda de la permanencia en la legalidad y la prevención de la reincidencia su idea directriz, y entiende que un factor determinante para conseguirlo y que, de este modo,

desde entonces la demanda de mediciones y de políticas multidimensionales de desarrollo ha cobrado fuerza e importancia en el nivel global...” (PNUD, 2016a, p. 14); Cfr. PNUD (2019; 2016b).

⁴⁰ Ver *Fundamento teórico Modelo regreso a la legalidad*, en el presente apartado.

⁴¹ Ver *Fundamento teórico Modelo de atención psicosocial para la paz –Mapaz–*, en este apartado.

⁴² Entre estas, reconocer, conocer, identificar, comprender y tomar acción, que constituyen los indicadores para el seguimiento del proceso de la PRR en la ruta multidimensional.

⁴³ Ver *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*.

la reinscripción sea efectiva, es que esta se dé en el contexto afectado, por eso afirma: “El punto de partida son los beneficiarios, sus familias y las comunidades en las que se encuentran. Es allí donde se encuentra el saber experiencial que, aunque subjetivo, propicia el surgimiento de vías auténticas de reparación” (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 21). Así pues, basa en el contacto directo de los participantes con su entorno la posibilidad de reconstruir el tejido social que se ha afectado, partiendo de la idea de que esta relación con su contexto les permite aprender cómo desempeñar nuevos roles en este y cómo es la configuración cultural que ya es cercana a ellos, pero vividos desde la legalidad. Lo anterior pone en evidencia que si bien este modelo no hace referencia explícita a habitabilidad ni a hábitat, la estrecha relación que encuentra entre el vínculo con el entorno y la permanencia en la legalidad, estas son nociones importantes en su conceptualización.

Así mismo, contempla otros elementos que concretan la concepción frente a ambos conceptos: la noción habitabilidad se lee en aspectos puntuales tales como la intención de prestar atención a las condiciones de la vivienda en tanto hecho físico (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 19), la accesibilidad a los núcleos poblacionales donde residen –centros poblados, área de residencia, barrio– (p. 24) y la distribución espacial de estos –ubicación en el contexto de la ciudad, rutas de transporte, comunicación con otros sectores poblados– (p. 25). Cabe destacar que el modelo fue pensado y aplicado, principalmente, en el entorno urbano de la ciudad de Medellín⁴⁴. La noción hábitat puede leerse, además, en las consideraciones del entorno y el lugar habitado, con énfasis en las relaciones que allí se dan.

Estrategias

El *Modelo regreso a la legalidad* es un modelo de corte escalonado, es decir, en él se aplican estrategias de forma secuencial a lo largo del proceso; del logro de una depende la siguiente. Para abordar el cómo, usa una metodología mixta que se aproxima al sujeto desde la experiencia y la cotidianidad, en esta el acompañamiento a los participantes “... se construye sobre las

⁴⁴ Esta anotación es importante porque, como se verá más adelante en este capítulo, la intervención que considera la configuración de lo urbano/rural es vital para una atención efectiva e integral.

experiencias cotidianas y la recolección de la información que se reciba del beneficiario, su familia y la comunidad” (p. 21). De este modo establece dos estrategias principales, atendiendo a la configuración del entorno y obedeciendo a trazos particulares en términos de vulnerabilidad: el acompañamiento psicosocial diferencial e individualizado, considerando al individuo –o persona a persona–, su familia –o acción en familia– y la comunidad –o regreso a la legalidad– (p. 23), así como factores de contexto: vivienda, barrio, comunidad.

El acompañamiento personalizado al beneficiario y su familia permite a los profesionales⁴⁵ conocer aspectos muy puntuales de sus vidas (p. 19): ¿cómo es su vivienda?, y, ¿cómo es el acceso a ella? En este punto resalta el incentivo a la educación formal y no formal, y a la participación en actividades recreativas, deportivas y culturales, sustentadas en la capacidad creativa de los participantes y en cómo ésta se relaciona con sus vidas cotidianas (p. 31), lo que implica, además, la vinculación y asistencia a centros de servicio en estos campos, fortaleciendo la participación en comunidad.

Por otra parte, el acompañamiento comunitario se basa en el conocimiento de los núcleos poblacionales: actividades culturales y religiosas, sitios de encuentro, vocación comercial, barreras imaginarias interbarriales y el conocimiento del espacio: accesibilidad, desarrollo poblado (infraestructura, equipamientos, recursos, servicios), rutas de transporte, ubicación (pp. 23, 25). Dicho acompañamiento está mediado por la intención de generar lazos de confianza, esto explica que la atención se centre en los lugares donde los desmovilizados tuvieron presencia o, actualmente, residen, para que se reconozcan en la actividad comunitaria y en el liderazgo en la legalidad (p. 17).

Esto se concreta, en términos metodológicos, en la constitución de grupos encabezados por profesionales, apoyados por líderes comunitarios –desmovilizados en proceso de reinserción: pares– capacitados para la recolección de la información de los participantes y para trabajar en el proceso de reinserción en conjunto con el equipo de profesionales. La acción articulada entre profesionales-pares se materializa a partir de talleres y formatos

⁴⁵ De acuerdo con el modelo, se habla de profesionales en diferentes áreas sociales, orientadores sociales, líderes comunitarios y desmovilizados (p. 17).

fáciles de diligenciar, que proporcionan agilidad en la valoración. La figura del *par* es significativa por el potencial e impacto para la reconstrucción del vínculo, dada la fragilidad del proceso. Así, profesionales, líderes comunitarios y desmovilizados "... promueven la acción barrial de sus *pares*, familias, líderes, organizaciones de base y demás miembros de la comunidad, en actividades alrededor de la organización social y la participación comunitaria para el desarrollo de su barrio y la gestión de lo público" (p. 22).

Alcance

Los resultados de la implementación de las estrategias antes mencionadas son: la fractura de la identidad terapéutica, que da paso a la cultura de la legalidad y a la graduación como ciudadano, y la reconciliación, fruto de la resignificación del vínculo social. Según el Modelo, hay una lógica de acuerdo con la cual cada persona se inserta en el mundo, que en el caso de los participantes está marcada por su paso por el grupo al margen de la ley. Esto implica que su salida del grupo genera la necesidad de romper el ciclo de identificación en el que el participante venía inscrito, para dar paso a la construcción de un nuevo ideal sustentado en los principios de la legalidad (p. 20). La ruptura del ciclo de violencia e ilegalidad impactan su participación en la vida familiar y cotidiana, generando beneficios en doble vía: para él y para su entorno (p. 29).

El acompañamiento cercano e individualizado posibilita, según el modelo, por un lado, "Promover nuevas figuras criterio, fomentar el liderazgo y las acciones conjuntas en la legalidad, motivar las adecuadas relaciones intra-familiares, las actividades comunitarias, la reparación colectiva y directa mediante la acción social y propender por la reconciliación entre víctimas y victimarios" (p. 19); por otro, la existencia de indicadores que dan a conocer el momento en que cada una de estas personas recibe el título de ciudadano, esto es, "... está lista para ingresar a la sociedad en forma plena y desempeñarse como cualquier ciudadano ..." (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, p. 9), e, igualmente, la construcción del principio de cultura de la legalidad, en la medida en que se estrechan los vínculos con el Estado por el ambiente de mayor confianza en las instituciones estatales que se genera (p. 19).

Fundamento teórico

Desde la pretensión de una intervención que promueva el desarrollo integral del individuo, el modelo se apoya, teóricamente: en el planteamiento del ser biopsicosocial de Friedrich Engels, que concibe al ser humano como un "... ser biológico, psicológico y social En el aspecto social se incluyen componentes espirituales, económicos y jurídicos" (p. 17); en la teoría de sistemas de Von Bertalanffy, que ve al ser humano como una unidad en la que "... los factores biológicos, psicológicos y sociales constituyen un sistema y todos los niveles de organización están unidos, de forma que el cambio en uno afecta a los demás" (p. 17); en la teoría del desarrollo humano evolutivo (pp. 27-31), y en los postulados humanistas propuestos por Miguel Martínez⁴⁶ (p. 29).

En relación con la teoría del desarrollo humano evolutivo, el modelo aborda, también, el referente teórico del proceso de mimesis e identificación que, en este contexto, se considera inherente a la interacción social, haciendo especial énfasis en la triangulación motivacional para la vinculación de un individuo a un grupo: la necesidad de reconocimiento, afiliación y el proceso de identificación (p. 27), en virtud de lo cual se proponen diferentes estrategias para lograr la desidentificación y construcción, no solo de nuevos ideales y referentes que conformen la identidad, sino también, que abran paso a la asignación de la ciudadanía. La postura ética y conceptual de la intervención se funda en un supuesto estructural: "... los seres humanos nacemos como sociales, libres (inscritos en un orden lógico, simbólico y cultural que nos permite actuar), y 'legales' (desde el supuesto de la 'No ilegalidad')" (p. 15).

⁴⁶ El ser humano vive subjetivamente ..., la persona está constituida por un núcleo central estructurado ..., el ser humano está impulsado por una tendencia hacia la autorrealización, ... es más sabio que su intelecto, ... posee capacidad de conciencia y simbolización, capacidad de libertad y elección, el ser humano es capaz de relaciones profundas, ... es capaz de crear, ... busca un sistema de valores y creencias, cada persona es un sistema de unicidad configurada" (Alcaldía de Medellín & OIM, 2007, pp. 29-31).

Modelo de atención psicosocial para la paz (Mapaz)

Idea directriz

En este Modelo se observan ciertos avances respecto a elementos relativos al hábitat, si bien, tampoco en él se define, explícitamente, como tal: hace énfasis en el trabajo con los desmovilizados "... en el ejercicio de derechos y deberes, en la resignificación de sus experiencias durante su permanencia en el grupo armado ilegal - GAI, [y] en el desarrollo de competencias civiles ...” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 22), incorporando, en este proceso, a las familias y a las comunidades receptoras, argumentando que la reintegración es sostenible en la medida en que se integre un trabajo conjunto entre el desmovilizado y su entorno, según las necesidades de cada contexto y partiendo de una perspectiva diferenciada⁴⁷. La reintegración se hace posible "... si las familias, instituciones y comunidades desarrollan capacidades para recibir a los desmovilizados” (p. 35).

En este contexto, el Modelo define así la reintegración: "... un proceso de transformación que resulta de la interacción entre los desmovilizados y sus entornos, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y a la promoción de la no repetición de actos violentos” (p. 35), y su éxito está, estrechamente, ligado con las características de los contextos (p. 57). Todo lo anterior establece una *continuidad* con el *Modelo de intervención psicosocial regreso a la legalidad*. Esta mirada frente a la posibilidad y sostenibilidad de la reintegración es de suma importancia, puesto que la inclusión de dichos componentes extiende la mirada, no solo al sujeto, sino también, a aquello que lo rodea, en síntesis, su hábitat.

⁴⁷ “Desde una perspectiva diferenciada el proceso de reintegración se enfoca hacia la comprensión de incidencias (necesidades, intereses, problemáticas y alcances) que permitan ofrecer servicios que respondan a las características particulares de los participantes” y “... simultáneamente, canalizar estas características en favor de la reintegración social” (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 2).

Estrategias

En relación con sus estrategias, el Mapaz gira en torno a tres principios: una línea de trabajo individual y grupal, una metodología experiencial y un vínculo entre el profesional y el participante para desarrollar las competencias que el Modelo propone (p. 61). En el marco de dichos principios, la intervención se da de forma escalonada. El cumplimiento de un programa de atención "... es condición para que se pueda acceder al otro" (p. 10). Los programas no se aplican todos al mismo tiempo, su definición depende de la ruta de reintegración específica de cada participante (p. 10). Se observa, en lo anterior, una continuidad respecto al *Modelo regreso a la legalidad*.

De acuerdo con la idea de atención en contexto y diferenciada, el Modelo define varias estrategias: por un lado, delimita cuatro contextos –la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad–, definidos como "... aquellos entornos cercanos en los cuales el participante vive cotidianamente" (p. 56); por otro lado, actúa regionalmente y brinda un mayor reconocimiento al contexto rural y, además, los reintegradores residen en las mismas regiones en donde se encuentran los participantes del proceso (p. 47). Todas estas estrategias constituyen un giro frente al *Modelo regreso a la legalidad*, excepto la primera, en la que hay cierta continuidad, dado que en dicho modelo se considera también el contexto familiar y comunitario.

Una estrategia novedosa y significativa en clave de hábitat son los Hogares de Paz (p. 22), la cual constituye una ruptura respecto al *Modelo regreso a la legalidad*. Su propósito fundamental es generar un espacio de habitación que sea seguro para la transición y adaptación del participante tras la dejación de armas. Allí permanece un tiempo, fortaleciendo capacidades que le permitan iniciar un proyecto de vida no violento. En este espacio, a través del acompañamiento de profesionales psicosociales, los participantes entran en contacto con sus familias y se aproximan a realidades, a veces, desconocidas, tal es el caso del ambiente en las ciudades: "En los Hogares de Paz, los desmovilizados individuales inician su regreso a la civilidad. Muchos de ellos desconocen las ciudades, las instituciones y, debido a su permanencia en el GAI, han perdido contacto con su familia" ((Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 22). Esto es decisivo, teniendo presente que, en su mayoría, la vida de los participantes antes de ingresar

al grupo e, incluso, dentro de este, se desarrolló, principalmente, en contextos rurales (p. 38).

La atención se lleva a cabo mediante talleres, visitas domiciliarias⁴⁸, asesorías individuales y diversas actividades que incluyen los cuatro contextos mencionados, articulada con "... las situaciones propias del entorno sociocultural y la vida cotidiana de los participantes" (p. 55), manteniendo una continuidad con el *Modelo regreso a la legalidad*. Así pues, el Mapaz enfatiza en la importancia de la familia y del trabajo con las comunidades, atendiendo, directamente, al contexto, es esta la estrategia clave para hablar de reintegración social, dando muestra del reconocimiento del carácter estructural del hábitat, aunque este no se nombre como tal.

Alcance

En definitiva, el proceso de reintegración trazado por el Mapaz se encamina a desarrollar capacidades en los participantes para ser en contexto y fortalecer las habilidades de liderazgo personal, familiar y comunitario, resignificando sus experiencias en el GAI, con el fin de fomentar competencias civiles y conocimiento de las instituciones. En este sentido, el modelo busca promover un proceso de transformación en el participante y en sus condiciones de vida, que permitan "... la transición del estilo de vida militar ilegal, a convivir en el marco de la legalidad con sus familias y con personas de la comunidad donde va a residir" (p. 35).

⁴⁸ Las visitas domiciliarias arrojan elementos importantes en materia de hábitat, en la medida en que su estrategia consiste en realizar encuentros entre: "... el profesional, el participante y su núcleo familiar o de convivencia, en el lugar de residencia. De esta manera se conoce el entorno familiar y social donde vive el participante y se obtiene mayor información tanto de sus intereses y necesidades, como los de sus familias. Con este tipo de actividad se busca generar confianza y conocer cómo se siente el participante en el lugar donde vive, cómo se relaciona con las personas de su barrio, cuáles son las apreciaciones que este tiene frente al trato que la comunidad le da, y la forma como se relacionan con los miembros de su familia y con las demás personas con las que convive" (Alta Consejería para la Reintegración, 2010, p. 62).

Fundamento teórico

En relación con el fundamento teórico, el Mapaz brinda una perspectiva de atención psicosocial diferenciada y en contexto, lo cual constituye una continuidad frente al *Modelo regreso a la legalidad*. Ahora bien, el Mapaz plantea una intervención por competencias, entendidas como la capacidad del participante para ser en contexto, integrando tres dimensiones: emocional, cognitiva y conductual, en los diferentes entornos y circunstancias de su vida cotidiana (pp. 51-52). Lo anterior da un matiz particular al abordaje, representando un giro respecto al tipo de intervención psicosocial de *Regreso a la legalidad*. Sin embargo, cabe señalar que el Mapaz no enuncia, de forma explícita, las teorías en las que soporta estas concepciones.

Resumiendo, el análisis de los giros, continuidades y rupturas hace visible que en los distintos diseños institucionales para la reintegración pervive el interés en la permanencia en la legalidad, si bien cada modelo se fundamenta en distintas teorías, establece diferentes conceptualizaciones y acoge estrategias diversas para lograrlo, siendo, así, una continuidad estructural que hace visible la prevalencia de un pensamiento securitario-inmunitario. La dimensión hábitat participa de esta continuidad a través de la búsqueda de arraigo mediante las condiciones del hábitat. La multidimensionalidad del actual modelo de reintegración, así como el enfoque en la superación de las vulnerabilidades mediante el fortalecimiento de las capacidades, particularmente asumidas, desde la dimensión hábitat, a través del enfoque integral, constituyen un giro fundamental respecto a los anteriores. Profundizar y llevar aún más lejos el abordaje de estos aspectos entraña un enorme potencial para los procesos de reintegración.

Finalmente, el *Modelo Multidimensional de reintegración* configura una ruptura radical con la concepción, que existía en el *Regreso a la legalidad* y el Mapaz, de que la reintegración no es posible sin incluir de forma directa, estrecha y permanente a la comunidad receptora, lo cual determinaba muchas de sus estrategias; es esta una ausencia que requeriría ser subsanada para alcanzar, efectivamente, el restablecimiento del vínculo social que subyace en la idea de reintegración. En lo relativo a la dimensión hábitat implicaría la consideración, participación e intervención del contexto de manera integral, desde el entorno inmediato a la vivienda hasta el ámbito territorial.

Consideraciones teóricas sobre hábitat.

Aproximación al concepto de *hábitat expandido*

¿Cómo entender el hábitat? En respuesta a la noción de hábitat integral definida por la ARN, y en una apuesta por revisar y acoger los alcances de lo que significa la integralidad y multidimensionalidad del hábitat, la presente investigación propone una visión *expandida* del mismo, entendiéndolo como el *lugar en el que acontece la vida y como experiencia espaciotemporal de existencia*. En primera instancia, se concibe la *existencia* como *acontecimiento*, como experiencia en *continuo devenir*; en segunda instancia, implica la consideración de dónde, cuándo y de qué manera este acontecimiento se lleva a cabo, dichos aspectos pueden situarse en dos grandes campos, entre los que se devela una relación indisoluble: *lugar y experiencia*, en la cual el lugar se refiere, no solo a un asunto espacial, sino que incluye, también, la dimensión temporal, es decir, el lugar se concibe como *espaciotemporal*. Dicho de otro modo, la existencia está hecha de experiencias en un espacio-tiempo. Se es, se ocupa y se hace un lugar en el tiempo y en el espacio, “... el hombre es en la medida en que habita” (Heidegger, 1994, p. 129).

En el concepto de *hábitat expandido*, se encuentra, subyacente, el de complejidad: el acontecimiento de existir es un fenómeno complejo, en la medida en que la vida es pluridimensional –multidimensional–. La existencia está, en este sentido, configurada por distintas capas y ámbitos de la experiencia que se hallan en continua interrelación, “... vivimos dentro de un conjunto de relaciones que definen emplazamientos irreductibles unos a otros y en absoluto en superposición” (Foucault, 1984, p. 18). De allí que la complejidad y la pluridimensionalidad determinen la idea de hábitat expandido, implicando una aproximación sistémica⁴⁹ que considera distintos

⁴⁹ El pensamiento sistémico se caracteriza por varios criterios: “El primer y más general criterio es el cambio de las partes al todo. Los sistemas vivos son totalidades integradas cuyas propiedades no pueden ser reducidas a las de sus partes más pequeñas. Sus propiedades esenciales o «sistémicas» son propiedades del conjunto, que ninguna de las partes tiene por sí sola. Emergen de las «relaciones organizadoras» entre las partes, es decir, de la configuración de relaciones ordenadas que caracteriza aquella clase específica de organismos o sistemas. Las propiedades sistémicas quedan destruidas cuando el sistema se disecciona en elementos

niveles del habitar, entre los cuales se establecen relaciones de coexistencia, superposición, alternancia, yuxtaposición, sincronicidad.

En este sentido, su comprensión involucra la atención de distintas escalas, desde lo personal a lo global: conciencia, cuerpo, casa, manzana/zona⁵⁰, barrio/vereda, ciudad/corregimiento, región, país, mundo; distintas constituciones: tangible, intangible; distintos ámbitos: interno, externo, público, privado, personal, colectivo, simbólico, físico; distintas temporalidades: presente, pasado y futuro. En la interconexión entre dichas escalas, constituciones, ámbitos y temporalidades, sus límites pueden presentarse difusos, existiendo más una diferencia de grado o nivel, que una delimitación sustancial, es el caso, por ejemplo, de lo que ocurre entre conciencia, lenguaje, cuerpo, casa, barrio, ciudad, mundo, vistos en clave de territorio.

El hábitat, lugar y experiencia del habitar, desde esta perspectiva expandida, constituye un plano relacional entre el yo, los otros y lo otro –el entorno, el medio ambiente–, en otras palabras, entre el ser, ser-con, y ser-en, e integra acciones, estados y situaciones propios de la experiencia humana en su pluralidad: ser, estar, hacer, crear, tener lugar, hacer lugar, ocupar lugar, inventar lugar, suceder, aparecer, narrar, recordar, cuidar, albergar, morar, soñar. Asintiendo, con Pallasmaa, que “... la forma de existencia característicamente humana tiene lugar en el mundo de las posibilidades y está moldeada por nuestra capacidad de imaginar y de fantasear” (2017, p. 60). Puede observarse que trasciende el ámbito de lo material, si bien

aislados. Otro criterio básico del pensamiento sistémico sería la habilidad para focalizar la atención alternativamente en distintos niveles sistémicos. A través del mundo viviente nos encontramos con sistemas dentro de sistemas. Mediante la aplicación de los mismos conceptos a los distintos niveles de sistemas –por ejemplo, el concepto de estrés en un organismo, una ciudad o una economía– podemos obtener a menudo importantes percepciones. Por otro lado, cabe admitir también que, en general, a distintos niveles sistémicos corresponden distintos niveles de complejidad. En cada nivel, los fenómenos observados poseen propiedades que no se dan en niveles inferiores. Las propiedades sistémicas de un nivel concreto reciben el nombre de propiedades «emergentes», puesto que emergen precisamente en aquel nivel” (Capra, 1998, pp. 56-57).

⁵⁰ La doble denominación responde a la consideración del contexto urbano y el rural, correspondiendo al primer y segundo término, respectivamente.

incluye el cobijo físico para atender las necesidades básicas de subsistencia es, también, espacio vivido, profundamente definido por lo simbólico –lo que el mundo y la realidad significan para cada persona– y por la imaginación. Este espacio vivido es definido por Juhani Pallasmaa (2017) *espacio existencial*, diferenciándolo del físico y geométrico:

El espacio existencial vivido se estructura sobre la base de los significados y los valores que se reflejan en él por el individuo o el grupo, sea de manera consciente o inconsciente; el espacio existencial es una experiencia única interpretada a través de la memoria y los contenidos empíricos del individuo. Por otro lado, los grupos, e incluso las naciones, comparten ciertas experiencias de espacio existencial que constituyen sus identidades colectivas y su sentido de comunidad (p. 61).

Esta diferencia establecida por Pallasmaa apunta en dirección similar a la que José Luis Pardo (1992) había transitado, al distinguir el espacio objetivo del subjetivo. El espacio *objetivo*, aquel entendido en cuanto objeto: cuantificable o medible desde una óptica experimental (científica, física, geométrica), que, por lo general, tiende a eliminar la vida que lo habita, en palabras más exactas: "... se percibe al espacio como un terreno que no se relaciona a nosotros ni a nuestros intereses" (p. 15). Ante esto, y sin desconocer la importancia del sentido objetivo, se presenta el espacio *subjetivo*, que integra al sujeto que lo habita, comprendiendo las interacciones, percepciones e interrelaciones que se entretienen en el mismo. "No es posible separar la forma del contenido: no podemos extraer la existencia 'fuera' del espacio, y acaso tampoco podamos extraer cada existencia singular 'fuera' de su espacio" (p. 17), pues este, en gran medida, la define. Más allá de habitar el espacio en su condición de entorno físico, es este, en un primer término, quien la habita:

A partir de la conducta de sus ocupantes, una conducta que ella misma está hecha con lo que están hechos los espacios (fragmentos y diferencias, distancias y gestos): no es el ocupante quien determina sus espacios, sino ellos quienes le determinan y preceden, le anuncian, le acompañan y le definen, proporcionando cuando es preciso un molde a sus vivencias o un contenido a su "campo perceptivo". (Pardo, 1992, p. 19)

En el mismo orden de ideas, Michel Foucault (1984) efectúa una distinción entre el espacio del afuera y el del adentro, y asevera que aún en el marco

de dicha distinción, ninguno de los dos constituye un espacio homogéneo ni vacío, por el contrario, el autor francés precisa que ambos poseen como cualidad la heterogeneidad, en sintonía, justamente, con la pluridimensionalidad de la existencia, la pluralidad de la vida humana y las variadas singularidades en la biografía de cada persona:

... no vivimos en un espacio homogéneo y vacío, sino, al contrario, en un espacio totalmente cargado de cualidades, un espacio tal vez también rondado por un fantasma; el espacio de nuestra percepción primera, el de nuestras ensoñaciones, el de nuestras pasiones tienen en sí-mismos cualidades que son como intrínsecas; ... estos análisis ... conciernen sobre todo al espacio de adentro. [El] de afuera El espacio en que vivimos, el que nos atrae afuera de nosotros mismos, en que se desenvuelve precisamente la erosión de nuestra vida, de nuestro tiempo y de nuestra historia, este espacio que corroe y agrieta es en sí-mismo también un espacio heterogéneo. Es decir, no vivimos en el interior de una especie de vacío tal que en él se ubiquen individuos y cosas. No vivimos en el interior de una especie de vacío que se colorearía de diversas iridiscencias ... (1989, pp. 17 - 18)

Estas palabras hacen eco con el planteamiento de Pallasmaa: “No vivimos en un mundo objetivo de materia y hechos Vivimos en mundos donde lo material y lo mental, lo experimentado, lo recordado y lo imaginado se funden completamente entre sí” (2017, p. 60), dando lugar a la más diversa y compleja realidad que discurre en medio de continuidades y discontinuidades, diferencias y semejanzas, fragmentaciones, posibilidades, certezas e incertidumbres, imbricadas unas a otras.

Hasta el momento se ha subrayado cómo el *hábitat expandido* trasciende la idea de hecho físico, material y objetivo, de espacio vacío y homogéneo, de división entre el mundo interno y el externo. Tal postura, la mirada objetiva y homogénea del espacio, no es ajena a una concepción materialista y mercantilista del hábitat –en la cual este es determinado por el capital y la producción, y por las formas de gobierno y de sociedad inherentes a esta⁵¹, antes bien, ha sido afín a esta y la ha facilitado. Al respecto, Henri

⁵¹ Ver capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, del presente libro.

Lefebvre introduce el aspecto económico-político en sus consideraciones frente al espacio, estableciendo esta caracterización en razón de las posturas capitalistas que han afectado la concepción del hábitat y han incidido en las formas de crearlo, vivenciarlo y apropiarse de él. Lo cual ha impactado, entre otras cosas, la relación urbano-rural. Ya en el siglo XX, Lefebvre manifestaba que la industrialización, al introducir la dupla *valor de cambio* y *valor de uso*, termina por subordinar al primero la ciudad y a la realidad urbana, dando lugar a la instrumentalización del espacio (1978, p. 20).

En consecuencia, cambian, tanto las formas de pensamiento y de trabajo como las de asociación. Lefebvre describe el proceso así: la extensión de la ciudad aumenta, masivamente, con poca industrialización, generando contornos de suburbios, a la vez que recibe a los campesinos desamparados ante la disolución de las estructuras agrarias (1978, p. 25). En la migración del campo a la ciudad, el pensador francés termina por relatar el aumento gradual bajo el pensamiento mercantil de lo que Simone Weil (1996) llamaría *desarraigo campesino*, esto es, el paradójico sentimiento de inferioridad y no pertenencia de quienes cultivan la tierra (pp. 71-73).

Como lo harían, posteriormente, Foucault, Pardo y Pallasmaa, Lefebvre se resiste a pensar el espacio bajo el ojo comercial propio de la lógica del capitalismo, en la que el espacio deviene, únicamente, objeto. Sobre el particular, Emilio Martínez expone en el prólogo al texto *La producción del espacio*: "... el espacio ... no se puede concebir como estático, pasivo o vacío, como si fuera solo un objeto intercambiable o consumido En calidad de producto, [este] forma parte de la producción, y es productor y soporte de las relaciones económicas y sociales" (Lefebvre, 2013, p. 47). Así, Lefebvre propone la visión de un espacio que interviene, a la vez que es intervenido, en una relación dinámica –de movimientos y flujos– contraria a la idea de *espacio abstracto*⁵² prevalente en el capitalismo, que "... se aleja de la

⁵² El *espacio abstracto*, en la triada conceptual propuesta por Lefebvre, tiene lugar en las *representaciones* frente a este, que corresponden, a su vez, al espacio concebido. Ahora, la triada está compuesta por tres dimensiones, *prácticas espaciales*, *representaciones del espacio* y *espacios de representación*, y tres espacios a los que cada dimensión es correlativa, *espacio percibido*, *espacio concebido* y *espacio vivido*. "El primero es el espacio de la experiencia material, que vincula realidad cotidiana (uso del tiempo) y realidad urbana (redes y flujos de perso-

complejidad de la realidad social y se presenta, bajo discursos pretendidamente clarificadores y coherentes, como producto acabado y aislado” (Lefebvre, 2013, p. 15), privilegiando el *espacio concebido*, el “... de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción” (pp. 15-16).

Lo anterior da pie al autor francés para denunciar la *heteronomización del espacio*, es decir, la separación entre este y la experiencia humana que en él se teje, con la intención de hacerlo accesible y restarle complejidad, sacrificando la relación simbiótica espacio-humanidad en la que el ser humano florece a la par de su entorno y la experiencia humana transcurre entre tiempo, redes y flujos de personas, signos, códigos, incluyendo también lo simbólico e imaginado. De acuerdo con Lefebvre, la idea de un espacio instrumental y abstracto termina por configurar lugares cuadrículados y medibles que generan una confusión entre lo real y lo visible, anulando el resto de los sentidos, a la vez que privilegian el centro, desplazando a las periferias lo indeseado, sean personas o problemas (2013, pp. 17-19).

Sin embargo, hay en el pensamiento lefebvriano un escape a esta lógica que se da en un espacio-tiempo determinado que tiene lugar en la espontaneidad del *espacio urbano*, es en la calle donde se configura una forma de resistencia a esta lógica *homogeneizante* y unificadora, que subvierte la conformación centro-periferia. Según Lefebvre, allí hay un *desorden vivo*, en el que se juega y se aprende, donde todos los elementos de la vida humana se sitúan en el centro (2013, p. 21). Además, se da en lo cotidiano, que es el espacio-tiempo clave, puesto que posibilita bien la alienación, bien la emancipación, en la medida en que, o aumenta, además del consumo, la esfera privada –del otro– o lo insignificante, representado en la cotidianidad, se transforma en espacio *trascendente* (2013, pp. 40-41).

nas, mercancías o dinero que se asientan en –y transitan– el espacio), englobando la producción como la reproducción social. El segundo es el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción. El tercero, finalmente, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material. Es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial” (Lefebvre, 2013, pp. 15-16).

Acerca de las formas en que las prácticas cotidianas –manifestaciones de la fuerza de la vida, en su pluralidad y capacidad de acción– pueden deconstruir los discursos hegemónicos, es pertinente destacar los planteamientos de Michel de Certeau (1990). Él, en el estudio que hace sobre el texto *Vigilar y castigar* de Michel Foucault (1975), analiza la manera en que los sistemas ejercen poder a través de los “dispositivos”, además de reorganizar el funcionamiento de dicho poder, estos han “vampirizado” las instituciones, jugando con los espacios para hacerlos operadores de una “vigilancia” generalizada. En términos de Foucault, esta “microfísica del poder” otorga el privilegio al aparato productor de la disciplina. Por su parte, de Certeau, sin desconocer lo expuesto por Foucault, propone que la reflexión no se debe centrar, únicamente, en la óptica de la “vigilancia”, pues resulta mucho más sugerente señalar cómo la sociedad se rehúsa a ella.

En este punto, de Certeau se cuestiona sobre los procedimientos populares, igualmente, *minúsculos* y cotidianos, y se pregunta cómo juegan estos con los mecanismos de la disciplina, “... en fin, qué ‘*maneras de hacer*’ forman la contrapartida, del lado de los consumidores (o ¿dominados?), de los procedimientos mudos que organizan el orden sociopolítico” (p. XLIV). En palabras más precisas, estas formas de hacerle frente al sistema opresor es lo que se conocerá, en términos de este autor, como *microrresistencias* y *microlibertades*⁵³. La subversión, a través de la calle y lo cotidiano, de las lógicas del capitalismo y de las operaciones acaparadoras de lo vivo de los dispositivos del poder, encuentra puntos en común con las microrresistencias, uno de ellos, es el medio por el que pueden operar: el lenguaje.

Pulecio (2011), en su lectura de Judith Butler, aborda la teoría de la performatividad del lenguaje que determina, en lo real y lo simbólico, la habitabilidad de los espacios, delimitando el ámbito de aparición en la esfera pública, a través de la constitución de límites entre las vidas que se consideran viables y las que se consideran “invivibles” (p. 83). Sin embargo, a

⁵³ “De Certeau habla a menudo de esta inversión y subversión por parte de los más débiles, por ejemplo, a propósito de los indios de América Latina, sometidos a una cristianización forzada por el colonizador español. En realidad, ellos “metaforizaban el orden dominante” al hacer funcionar sus leyes y sus representaciones “bajo otro registro”, en el marco de su propia tradición (p. 38)” (De Certeau citado en Giard, 1990, p. XXIII).

tal línea divisoria subyacen las aporías propias del lenguaje, que generan la posibilidad de resignificar los términos que excluyen las vidas marcadas como “invivibles” (p. 77). Así, aunque mediante el lenguaje se pretende determinar quiénes pueden aparecer en la esfera pública e, incluso, qué historias de vida pueden narrarse, el lenguaje mismo, debido a su doble valencia, permite visibilizar y hacer audible aquellos que habían sido excluidos inicialmente.

En consecuencia, la norteamericana invita al ejercicio de la agencia, esto es, la “... capacidad de acción que caracteriza la vida humana, ... una vida capacitada para hablar, sentir, reflexionar y aportar a la transformación del mundo en múltiples direcciones” (Butler, 2006, citada en Pulecio, 2011, p. 81). De ahí que, sin prescindir de la necesidad de movimientos colectivos y comunes, la defensa del derecho a aparecer y pertenecer en pluralidad, también precise de eso que subyace en la relación estrecha que se advierte entre microrresistencia, agencia y apropiación del espacio; el aliento individual para que cada uno, desde sus posibilidades, genere movimientos disruptivos en resistencia al otorgamiento diferencial de valor a la vida, a las historias, al quehacer, al vivir, al habitar.

Expandir la concepción del hábitat más allá del espacio material, funcional, homogéneo, abre infinitas puertas, en la medida en que permite que los lugares sean algo que trasciende un espacio físico, vacío, en últimas, deshabitado, pues habitar es análogo a la vida y la vida a narrarse, de modo que “... por las historias, los lugares se tornan habitables. Habitar es *narrativizar*. Hay que despertar a las historias que duermen en las calles y que yacen a veces en un simple nombre, replegadas en ese dedal como las sedas del hada” (Mayol en prólogo a de Certau, 1990, pp. 144-145). La narración propicia que los lugares cobren sentido experiencial en un espacio-tiempo. El recuerdo de los juegos que la infancia habitó y las personas que acompañaron esos momentos resuenan en la memoria, pero también, los olores, las texturas, las distintas formas de la mirada. Los pasos recorridos en la vida no son vanos, gracias a las historias que se gestan detrás de cada espejo que propicia que el hábitat se pueble de todos y de todas las palabras, a veces, silenciosas, pero que habitan en la cicatriz de cada herida, en la piel de cada caricia.

De ahí, la propuesta de Simone Weil que permite hacer un puente entre vivir –habitar y *narrativizar*– y la necesidad del pasado, de historia, de

reconocer las raíces profundas que constituyen el entramado de la vida humana y la razón por la que cada persona necesita tejer, junto a otros, su historia de vida: "... la necesidad de arraigo se proyecta en la de mirar al pasado, ya que es imposible pensar un futuro alejándose de lo ya acaecido" (Serratore, 2009, p. 54). Por eso, la autora sitúa la *malheur* o desgracia, en la carencia de atención al otro: "... al drama cotidiano en que se debate la condición humana" (2009, p. 4). Es por esto que la autora rastrea en el desarraigo un factor determinante de la violencia y, en consecuencia, una propuesta de arraigo que implique habitar con y entre otros, y, por consiguiente, escuchar, ver y acompañar para dolerse, reír, llorar e, incluso, agonizar, momentáneamente, junto con el otro, al escuchar su historia, al ver su rostro, al tocar sus manos.

En síntesis, el hábitat comporta una doble cualidad, es escenario material –con sus condiciones tectónicas, funcionales, formales, técnicas–, y, al mismo tiempo, "... supone ... un acontecimiento y una cualidad mental y experiencia Además de nuestras necesidades físicas y corporales, también deben organizarse y habitarse nuestras mentes, recuerdos, sueños y deseos" (Pallasmaa, 2017, p. 8). Paralelamente, siendo el espacio-tiempo en el que acontece la vida, se ven, en este, implicadas distintas formas de creación y estructuración del mundo y la realidad, desde aquellas que parten de las lógicas del capital con sus correspondientes formas sociales y de gobierno, hasta aquellas que atienden a la posibilidad de reconocer y privilegiar lo humano en su capacidad de imaginar, narrar, recrear y renovar el mundo, sostenido en la potencia agregadora del encuentro con los otros y la correlación.

Así pues, desde la perspectiva pluridimensional que constituye el *hábitat expandido* –las cualidades múltiples que en su complejidad operan, la interdependencia de estas y las diferentes escalas en su extensión, como gradientes del acto y de la experiencia de habitar–, para efectos de la exposición del concepto, esta composición propone destacar cuatro planos de aproximación al *continuum* del hábitat: el sujeto, la casa, el barrio y el territorio. Es importante subrayar que estos planos establecen una subdivisión en dicho *continuum* que se hace necesaria en el orden discursivo y analítico, si bien en la experiencia de la existencia se entremezclan y coexisten. "Vivimos en mundos donde lo material y lo mental, lo experimentado, lo recordado y lo imaginado se funden completamente entre sí" (Pallasmaa, 2017, p. 60).

Sujeto

En relación con un ámbito subjetivo e intrasubjetivo –cuerpo, percepción, cognición, emoción, psique–, a partir del crecimiento acelerado de las ciudades, se produce un tipo de sujeto/hombre propio de esta reconfiguración espacial: el *homo urbanicus*, quien es asimilado a necesidades que dejan por fuera “... el deseo, lo lúdico, lo simbólico, lo imaginativo, entre otras necesidades por descubrir” (Lefebvre, 1978, p. 6). Desde el espacio que este ocupa se parte de una mirada aislada del desarrollo vital, en la que no se teje la relación espacio-experiencia de vida: “El gran conjunto realiza el concepto de hábitat ... excluyendo el habitar” (Lefebvre, 1978, pp. 35-36). De allí, la necesidad de pensar la cotidianidad a la manera de un espacio-tiempo de transformación, pues es el *homo quotidianus* quien puede superar la alienación supuesta por tal lógica, “... ahondando en la significación social de esos momentos privilegiados, de esas pequeñas rupturas locales, en las transformaciones de una vida cotidiana entendida como posibilidad de la autogestión⁵⁴” (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, p. 41).

Ahora, unas líneas atrás se hizo referencia al desarrollo lefebvriano de la calle como *desorden vivo*. A esta idea hay que agregar que allí, el yo deviene espectáculo, espectador y, a veces, incluso, actor (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, p. 21), quien en un ejercicio de reapropiación de la ciudad interviene, a la vez que es intervenido por ella. Así, Lefebvre reivindica el *derecho a la ciudad*, cuidándose de simplificarlo a un mero derecho de visita o retorno (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, pp. 23-24). Si esto pasara, el ciudadano se sumiría en una condición análoga a la *espectralidad*, inmerso en una intervención tan solo quimérica, que completaría la fragmentación y jerarquización del espacio:

... el ciudadano quedaría limitado a ... mero contemplador pasivo del espectáculo que le rodea ... más allá de su posición de mero observador, será permanentemente invitado, interpelado ... por las autoridades locales, re-

⁵⁴ La autogestión a la que alude el francés no debe entenderse en la línea del “tú puedes”, al que se refiere en el capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de esta investigación, sino en la de un ejercicio de apropiación del espacio, un aparecer entre y con otros, subvirtiendo la lógica centro-periferia y la calidad de mero observador desarrolladas por el autor.

gionales o estatales a «participar» a través de mecanismos que no hacen sino encauzar las posibilidades de intervención ciudadana hacia ejercicios de acompañamiento y aval a las políticas ... blindando de este modo el ámbito de la toma efectiva de decisiones. (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, pp. 23-24)

En consecuencia, la autogestión a la que alude el francés es desarrollada como *poética del habitar*, desde una lógica de apropiación del espacio para la superación de la alienación social, entendiendo que esta –la alienación– se reproduce por medio de una participación mecánica y escasa, en la que “... a menudo, ni siquiera se comprenden los códigos simbólicos ... ni se participa de la centralidad urbana” (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, p. 45). Por ende, el derecho a la ciudad lefebvriano es equivalente al derecho a intervenir en el centro (lugar), en lo cotidiano (tiempo), donde se condensan la simultaneidad de las relaciones sociales, escapando al borramiento y la *espectralidad* de ser un *mero observador*.

De ahí, que el cuerpo sea ese primer espacio que nos habita y, a la vez, habitamos, en una dualidad sin salida. Es posible existir porque “... nuestro cuerpo mismo es espacio, espacialidad de la que no podemos liberarnos (la pregunta por el cuerpo no encierra menor misterio ni menor urgencia que la pregunta por el espacio)” (Pardo, 1992, p. 16). Por esto para que toda la experiencia sensible tenga lugar, en un primer momento, pasa por la primera capa del hábitat –nuestro cuerpo–. En el cuerpo se desenvuelven los recuerdos, las sensaciones, los olores, los sabores, las caricias, las heridas... por el cuerpo pasa la vida. Dado que todo ello sucede en nuestro cuerpo, coetáneamente, se gesta en el “... espacio subjetivo, ... como correlato de nuestras vivencias, ... está lleno de ... significaciones, las que nosotros otorgamos a las cosas y enseres que lo pueblan al nombrarlos y percibirlos, está siempre lleno de sentido, de perspectivas ...” (Pardo, 1992, p. 20).

Vivienda/casa/hogar

Puede decirse que los ámbitos correspondientes a la escala del sujeto, anteriormente planteada, son las más íntimas y primordiales formas de manifestación de la experiencia de habitar el mundo. Es el adentro por excelencia y primer nivel de interacción con el afuera. Ahora bien, tanto en cuanto

extensión de este espacio-tiempo primero, como en cuanto ampliación del espacio existencial *hacia* y *con* otros, se encuentra la casa, el hogar y la vivienda. “La casa parece ser una extensión y un refugio de nuestra constitución y de nuestro cuerpo” (Pallasmaa, 2017, p. 28). Espacio aún del adentro, en el que opera un grado mayor de exteriorización que el del espacio personal, lugar privado donde se desenvuelven las relaciones de mayor intimidad y proximidad consigo mismo o con otros seres cercanos que conviven en el mismo hogar.

El espacio doméstico se instaura como esa porción del hábitat en el que se despliega mucho de la vida cotidiana de la persona. La casa representa ese entorno de protección, cuidado y tranquilidad; en este orden de ideas, el espacio de la vivienda debería ser ese lugar en el cual el individuo se siente protegido: “... esta vivienda a la que uno desea ardientemente retirarse, porque allí «se conseguirá la paz»” (Mayol, en prólogo a De Certau, 1990, p. 147). El hogar, por su parte, no equivale a la casa o a la vivienda. Existe entre estos una distinción en medio de un continuo que va de lo tangible a lo intangible –vivienda, casa, hogar–, en una gradación del refugio material y físico, al cobijo corporal, psíquico y anímico.

El hogar está constituido por la historia personal, se va haciendo a medida que la existencia acontece y va deviniendo narración, configurándose en el tiempo, por medio de la acción personal en relación con los próximos, cercanos, aquellos que, de forma inmediata, participan del desarrollo de la vida –la familia, el origen–. En este se expresa la singularidad de la forma de vivir y ser de la persona, y de las representaciones que esta se hace del mundo, dicho de otro modo, de la relación simbólica que establece con este. En este sentido, es el espacio-tiempo que recoge los hábitos, rituales cotidianos, gestos, recuerdos, imágenes y sueños. “El hogar es una experiencia multidimensional que cuesta describir con objetividad” (Pallasmaa, 2017, p. 20).

A la manera de una rótula, este conecta la vida privada y la pública, la del adentro y la del afuera. En él acontece el primer encuentro con la alteridad, el vínculo de uno con otros, que siendo distintos, son conocidos, y antecede la relación con un grado mayor de otredad, aquellos que son desconocidos. “El espacio propio expresa la personalidad al mundo exterior, pero, no menos importante, ese espacio personal refuerza la imagen que el habitante tiene de sí mismo y materializa su orden en el mundo” (Pallasmaa, 2017,

pp. 21-22). En este sentido, el hogar anuncia y facilita, como mediador, la transición entre lo íntimo, lo cercano y lo extraño.

Barrio/vecindad/calle

Partiendo de la interrelación entre todas las capas del hábitat, el cuerpo se integra, esencialmente, como "... una memoria sabia que graba los signos del reconocimiento: manifiesta, mediante el juego de las actitudes que dispone, la efectividad de la inserción en el barrio, la técnica profunda de un tacto que rubrica la apropiación del espacio" (Mayol, en prólogo a De Certau, 1990, p. 21) Esto quiere decir que el cuerpo, primer espacio, es el que habita, se apropia y genera nuevos usos, se inserta en el mundo de diversas maneras. Desde esta perspectiva, el barrio es el término medio en el que convergen el nivel personal, íntimo y privado, del individuo y del hogar, con el espacio social, público y extenso, partiendo, bien sea desde el pueblo o la ciudad, hasta llegar al país o el mundo, en general.

Bajo esta deriva, el barrio se constituye en un puente entre el "adentro" y el "afuera"; después de la vivienda, el barrio es aquel lugar en el que se gestan las relaciones con los vecinos y con el espacio público: *es el arte de coexistir* con los otros; en este sentido, es el lugar en el cual el individuo se siente, más o menos, reconocido por quienes habitan, de manera próxima y cercana, el mismo sitio: "El barrio puede entonces entenderse como esa porción del espacio público en general (anónimo, para todo el mundo) donde se insinúa poco a poco un *espacio privado particularizado* debido al uso práctico cotidiano de este espacio" (Mayol, en prólogo a De Certau, 1990, p. 8).

Territorio (rural/urbano)/departamento/país/mundo

En la conformación de las ciudades propias del sistema capitalista se anula, por absorción, la contradicción dialéctica campo-ciudad que es asimilada, precisamente, a la contradicción centro-periferia (Martínez, en prólogo a Lefebvre, 2013, pp. 38-39). Esta lógica aporta una coordenada fuerte para pensar las ciudades actuales, rodeadas de periferias, hoy conocidas como *cordones de miseria*, y análogos a los contornos de suburbios propuestos por Lefebvre.

Esta forma de concebir la organización y la arquitectura de la ciudad hace que las dinámicas sociales, políticas, económicas, culturales, de salubridad se ejerzan de manera clasificada y jerárquica, pues obedecen a una forma de ordenamiento que permite mayor control de aquello que confluye en la ciudad y, a la misma vez, haciendo del urbanismo de la ciudad una forma de disciplina que "... funciona aislando un espacio, determinando un segmento. La disciplina concentra, centra, encierra. Su primer gesto, en efecto, radica en circunscribir un espacio dentro del cual su poder y los mecanismos de éste actuarán a pleno y sin límites" (Foucault, 2006, p. 66).

Así pues, la noción de hábitat expandido incorpora aspectos que, desde la perspectiva de esta investigación, son estructurales en una concepción integral del hábitat. La consideración de dichos aspectos orienta la revisión crítica que esta composición pretende hacer frente a la dimensión hábitat y al enfoque integral que, en palabras de la Agencia, soporta conceptual y operativamente a la dimensión. Y, en este punto, permite responder a la pregunta que, planteada al inicio de este capítulo, ha orientado la reflexión: *¿Qué tan integral es el enfoque integral que fundamenta el abordaje de la dimensión hábitat?* En este orden de ideas, puede afirmarse que la dimensión hábitat omite, en algunos casos, y trata, tangencialmente, en otros, muchos de estos aspectos, afectando, con ello, su carácter integral. Dicho de otro modo, el enfoque integral requeriría ser más integral. El siguiente apartado despliega, con más detenimiento, algunos de estos aspectos.

Hallazgos cualitativos

En este apartado se presenta una lectura crítica de la dimensión hábitat, a partir de dos coordenadas: el análisis del enfoque de hábitat integral propuesto por el *Modelo multidimensional de reintegración* –discusión con base en lo planteado por la voz institucional– y la escucha de la voz de los excombatientes, desde la perspectiva de hábitat, a través del material y narrativas resultantes en los *Laboratorios biográfico-performativos*⁵⁵ realizados

⁵⁵ Metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad, concebida, diseñada e implementada por este proyecto de investigación.

con el Grupo Paz y Reconciliación de Medellín, en el año 2019. La lectura se aborda cualitativamente y permite proponer una serie de recomendaciones que plantean interrogantes y arrojan pistas para incrementar la integridad del enfoque en la dimensión hábitat, la cual, como se desarrollará más adelante, resulta incompleta e inacabada.

Una lectura frente al enfoque de hábitat integral del Modelo multidimensional de reintegración

El Modelo multidimensional de reintegración, el desarrollo humano sostenible y la seguridad humana

Las consideraciones teóricas sobre hábitat –anteriormente planteadas y que dan lugar a la idea de *hábitat expandido*– fundamentan la perspectiva de esta composición, al realizar una lectura crítica frente al enfoque integral del hábitat propuesto por la ARN. En primera instancia, cabe decir que el enfoque de derechos⁵⁶, asumido por la Agencia, se enmarca claramente en los parámetros internacionales, definidos, entre otros, y de manera particular en lo relativo al hábitat, por ONU-Hábitat, cuyos acuerdos y resoluciones apuntan a resolver las condiciones de precariedad de los asentamientos humanos –concernientes a lo definido por Butler (2006) como *precaridad*–, garantizando, al menos, la satisfacción de las necesidades mínimas para la subsistencia en el marco del desarrollo sostenible, esto es, articulando el desarrollo social, económico y ambiental.

En efecto, en el *Modelo multidimensional de reintegración* subyace la concepción del desarrollo humano sostenible⁵⁷ definida de manera global bajo

⁵⁶ "La introducción al tema de hábitat, dentro de la atención que la ACR brinda, no puede atender a otra cosa que al enfoque de derechos, partiendo de la necesidad de promover un mínimo de estos que garantice llevar una vida en condiciones dignas, donde se suplan las necesidades básicas y se reconozca a los ciudadanos su posibilidad de lograr las proyecciones de vida, tanto de manera individual como colectiva" (Mora & Andrade, 2017, p. 82).

⁵⁷ En la medida en que el Modelo es una estrategia institucional en el marco de la Política de reintegración, no es ajeno a las políticas nacionales de desarrollo que atienden, igualmente, a las políticas e instancias internacionales que establecen

la mediación de las Naciones Unidas. Esto se hace visible en varios de sus elementos constitutivos, por un lado, en la inclusión de las consideraciones frente a la vulnerabilidad y a la multidimensionalidad en el Modelo, las cuales hacen parte de la comprensión y evaluación del desarrollo de los países⁵⁸, como puede observarse en los criterios de medición acogidos, internacionalmente, para tal fin, entre los que se encuentra, por ejemplo, el Índice de Pobreza Multidimensional, referente también del Modelo de reintegración, como se indicó anteriormente.

Cabe señalar que la noción de desarrollo humano sostenible se encuentra estrechamente vinculada con la idea de seguridad humana, la cual es convergente a este. No en vano, el *Informe sobre el Desarrollo Humano* de 1994, de las Naciones Unidas, discurre en su análisis a través de los ejes de desarrollo humano sostenible, seguridad humana, conflicto y paz, estableciendo una irrefutable relación:

El mundo nunca podrá disfrutar de la paz, a menos que los seres humanos tengan seguridad en sus vidas cotidianas. Tal vez en el futuro los conflictos se produzcan con frecuencia dentro de un mismo país y no entre distintos países; y los orígenes de esos conflictos tal vez estén profundamente enraizados en las crecientes disparidades y privaciones socioeconómicas. En esas

el vínculo del desarrollo humano sostenible, seguridad humana y paz. "El desarrollo humano sostenible es el desarrollo que no solo suscita un crecimiento económico sino que también distribuye equitativamente sus beneficios; que regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo; que fomenta la autonomía de las personas en lugar de marginarlas. Es un desarrollo que otorga prioridad a los pobres, que amplía sus opciones y oportunidades y que prevé su participación en las decisiones que afectan sus vidas. Es un desarrollo que favorece a la naturaleza, favorece la creación de empleos y favorece a la mujer" (PNUD, 1994, p. iii).

⁵⁸ "El PNUD promueve un enfoque integrado que aborde asuntos relacionados de la pobreza multidimensional, desigualdad y exclusión, y sostenibilidad, a la vez que mejora los conocimientos, las aptitudes y las tecnologías de producción para ampliar las opciones de las personas, reducir los riesgos y mantener los logros en materia de desarrollo. [Su] objetivo es fortalecer las capacidades y proporcionar un entorno propicio para el acceso a las oportunidades, [centrándose] en los grupos de poblaciones más vulnerables y excluidos para que sean sostenibles desde el punto de vista económico, social y medioambiental" (PNUD, s.f.a.).

circunstancias, la búsqueda de seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo y no mediante las armas.

En términos más generales, no será posible que la comunidad de países conquiste ninguna de sus metas principales –ni la paz, ni la protección del medio ambiente, ni la vigencia de los derechos humanos o la democratización, ni la reducción de las tasas de fecundidad, ni la integración social– salvo en un marco de desarrollo sostenible conducente a la seguridad de los seres humanos. (1994, p. 1)

Así pues, dicho informe inaugura la reflexión en torno al concepto de seguridad humana y lo conecta al de desarrollo humano sostenible⁵⁹, continuando el camino iniciado por el anterior Informe de Desarrollo Humano, de 1990, que orienta la visión internacional frente al desarrollo humano, sus métodos de atención, evaluación e indicadores. Resalta, además, el informe de 1994, el papel fundamental que juega la integralidad para responder, adecuadamente, a los retos a los que el desarrollo humano sostenible, la seguridad humana y la paz se ven abocados. Escenario que, desde la

⁵⁹ En 1994, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– en su informe sobre desarrollo humano *Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana* plantea, por primera vez, esta noción, la cual se concibe como libertad frente al miedo y libertad frente a la necesidad: “La batalla de la paz debe librarse en dos frentes. El primero es el frente de la seguridad, en que la victoria significa libertad respecto del miedo. El segundo es el frente económico y social, en que la victoria significa libertad respecto de la miseria. Sólo la victoria *en ambos* frentes puede asegurar al mundo una paz duradera” (p. 27). El informe establece que, finalizada la guerra Fría, se hace visible la necesidad de ampliar el concepto sobre seguridad, el cual ha sido interpretado, fundamentalmente, como seguridad del territorio frente a agresiones externas, protección de intereses nacionales o seguridad mundial ante amenazas nucleares; en este sentido, ha sido vista más en relación con el Estado-Nación que con la gente, dejando de lado la preocupación legítima de las personas respecto a la seguridad en su vida cotidiana –protección contra la amenaza de la enfermedad, el hambre, el desempleo, el delito, el conflicto social, la represión política y los riesgos del medio ambiente– (pp. 25-26). El concepto de seguridad humana debe cambiar del acento exclusivo en la seguridad territorial a un acento mucho mayor en la seguridad de la población, y de la seguridad mediante armamentos a la seguridad mediante el desarrollo humano sostenible (p. 28).

comprensión de la complejidad de dichos fenómenos, deriva en la perspectiva de la multidimensionalidad. En este orden de ideas, el abordaje multidimensional del *Modelo de reintegración* es congruente con las tendencias internacionales actuales frente al desarrollo y la seguridad humana.

Esta última tiene, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuatro características esenciales: es universal, sus componentes son interdependientes, se garantiza mejor mediante la prevención temprana, está centrada en el ser humano (PNUD, 1994, pp. 25-26). Y posee siete componentes: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política. Se hace evidente la cercanía entre los componentes de la seguridad humana y las distintas dimensiones del Modelo multidimensional –personal, productiva, salud, educativa, familiar, seguridad, ciudadanía, hábitat–.

Por su parte, en el ámbito específico de la dimensión hábitat, su relación con la seguridad humana se manifiesta de varias maneras: la inclusión de la seguridad alimentaria –uno de los componentes del concepto de seguridad humana– dentro de los factores del enfoque de hábitat integral. Factor que, desde la mirada de la Agencia, “... se debe leer en relación a la concepción del riesgo...” (Mora & Andrade, 2017, p. 88), contribuyendo a la generación de arraigo y a la consecuente protección frente a la reincidencia. Paralelamente, respecto a la seguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (conocida también como FAO, por sus siglas en inglés) establece cuatro dimensiones: la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad, y en razón de estas ha definido unos indicadores que se clasifican en cada una de estas (FAO, s.f.b.). La Agencia responde, de manera general, a estas dimensiones e indicadores definidos por la FAO, especialmente, a las de acceso, disponibilidad y utilización.

Ocurre de forma similar con otro factor de la dimensión hábitat: el ‘riesgo habitacional’, con el cual también la ARN “... pretende promover la prevención del riesgo...” (Mora & Andrade, 2017, p. 88) de que pueda ocurrir un evento natural o humano que amenace el arraigo, lo cual constituiría un incremento en la probabilidad de reincidencia. Se observa, sin duda, que la Agencia contempla una relación inmediata entre la consideración de la

seguridad alimentaria y el riesgo habitacional y dos de los componentes de la seguridad humana desde la perspectiva de las Naciones Unidas, en el marco del desarrollo humano sostenible: la seguridad ambiental y la misma seguridad alimentaria.

De igual forma, puede observarse cómo los otros factores e instancias contempladas en el enfoque de hábitat integral se vinculan de forma directa o indirecta con otros componentes de la seguridad humana: el vínculo entre las nociones de vivienda digna, necesidad habitacional y hábitat productivo, y la planeación financiera pone de relieve el nexo con la seguridad económica; la consideración del entorno de la vida de la persona en proceso de reintegración, su participación en espacios comunitarios y su acceso a equipamientos y servicios, en cuanto aspectos fundamentales del bienestar, se alinean con las ideas de seguridad de la comunidad, seguridad en materia de salud, y seguridad política.

Con base en lo anteriormente expuesto, es posible identificar que la dimensión hábitat, en particular, y el *Modelo multidimensional*, en general, hacen una apuesta en dirección a la seguridad humana, la cual pone en el centro a la persona, reestructurando el concepto tradicional de seguridad. En el Modelo esta se materializa desde la definición misma de sus dimensiones –estrechamente relacionadas con los componentes de dicho concepto–, algunos aspectos específicos de cada una de estas y la condición de multidimensionalidad e interdependencia. Este es otro elemento que soporta la afirmación de que el desarrollo humano sostenible subyace en el Modelo multidimensional, en este caso, desde la perspectiva de la seguridad humana, hacia la cual el Modelo apunta, no obstante lo hace de modo pendular, moviéndose entre esta y las lógicas *securitarias-inmunitarias*.

Fracturas en la multidimensionalidad y la interdependencia

En este punto es preciso señalar que, si bien es cierto que el Modelo no solo responde entonces de manera coherente a la adecuación y al diálogo con el contexto global –en relación con las políticas para el desarrollo–, sino que también ubica la atención de la vulnerabilidad en el centro de sus intereses –entendiendo que esta es condición estructural dentro del entramado de la vida humana de los excombatientes–, al momento de materializar su atención, la Agencia contradice y fractura tal multidimensionalidad,

estableciendo la priorización de unas u otras dimensiones dentro de la ruta de reintegración, según el plan de trabajo que cada persona acoge en su proceso⁶⁰. Si la multidimensionalidad, concebida y formalizada en ocho dimensiones –lo cual es un valioso aporte que el Modelo hace a la reintegración en el país–, en la práctica solo atiende algunas de estas, la innovación y potencia conceptual del *Modelo multidimensional* se ven reducidas sustancialmente. No puede olvidarse que, en clave de seguridad humana, “... los incrementos en la seguridad de una dimensión no eliminan necesariamente los problemas de seguridad en las otras. Por el contrario, la inseguridad en un área afecta directamente a las otras” (Rojas *et al.*, 2012, p.18).

No cabe duda de que la priorización de algunas de las dimensiones responde, por un lado, a la intención de brindar una atención en contexto, por esto, entonces, la ruta de reintegración de cada persona adquiere un carácter particular, pero esta particularización y contextualización no puede desatender ninguno de los aspectos de la compleja red de condiciones y aspectos de la vida del excombatiente, materializados en cada una de las ocho dimensiones, sin traicionar el espíritu de la multidimensionalidad. Más aún cuando esta es una apuesta en pos del fortalecimiento integral de las capacidades, con miras a la superación de las vulnerabilidades, que son también multidimensionales. Por tal razón, dicho espíritu se ve afectado en su propósito, al desconocer la interdependencia de todas y cada una de las dimensiones, en tanto, constitutivas de la trama vital de la persona. Igualmente, considerando el marco de la óptica desarrollo-integralidad-multidimensionalidad, la omisión de alguna de las dimensiones impacta, negativamente, las posibilidades efectivas de cumplir con los compromisos institucionales y estatales de impulsar el desarrollo, individual y colectivamente.

Por otro lado, la necesidad de priorizar unas u otras dimensiones del Modelo pone en evidencia cómo el proceso de reintegración puede llegar a superar las posibilidades y capacidades de la ARN, y de cualquier otra unidad dentro de la *Política de reintegración*. La complejidad y magnitud del

⁶⁰ “El ‘plan de trabajo’ es la metodología con la que se opera la ruta de reintegración, es la carta de navegación que dota de sentido todos los encuentros entre la ACR y la PPR, las acciones que se adelantan con el Grupo Familiar, con la Comunidad Receptora y con la Institucionalidad, marcando el camino que se debe seguir para el proceso de cada persona” (ARN, 2017, p. 56).

proceso requiere una acción conjunta decidida entre distintas instancias institucionales y una labor intersectorial, a través de la cual se vea incrementada la capacidad de respuesta y se optimice el uso de los distintos recursos mediante el esfuerzo común.

Sobre la dimensión hábitat, específicamente, esta fractura en la multidimensionalidad tiene una fuerte incidencia, pues va en contravía del enfoque integral declarado por el Modelo, en la medida en que privilegiar algunas de las dimensiones equivale a privilegiar algunos ámbitos y experiencias del espacio existencial, rompiendo con ello la integralidad del espectro vital. Dicho de otro modo, desconoce la integralidad del sujeto, del hábitat y de sus relaciones, afectando con esto el arraigo que se busca alcanzar a través de la dimensión, en cuanto este es resultado de la interdependencia entre los distintos aspectos y escalas de dicho espacio existencial.

El predominio de lo urbano. Arraigo, precariedad, seguridad, anonimato

Según indica la Agencia, la atención personalizada conduce a un esquema de intervención individual y en grupos de personas en proceso de reintegración, por parte del personal reintegrador: "... la ruta de reintegración otorga a la persona en proceso de reintegración un acompañamiento permanente y personalizado que procura la superación de su situación de vulnerabilidad y el tránsito hacia el ejercicio autónomo de ciudadanía" (ARN, 2017, p. 104). Para conseguirlo, la ARN cuenta con unidades de atención extendidas por una gran parte del territorio nacional, ubicadas en entornos urbanos –ciudades y cabeceras municipales–. En consecuencia, las personas en proceso de reintegración deben, para el desarrollo de su ruta, habitar en contextos urbanos, pese a que muchas de ellas proceden del campo.

Al respecto, es preciso mencionar varios asuntos. Primero, es esta una situación que, en muchos casos, atenta contra el arraigo pretendido por la dimensión. La Agencia misma destaca explícitamente que los vínculos familiares y comunitarios son factor de protección: "La familia constituye el centro de las relaciones en la vida cotidiana, ... e influye decisivamente en la manera cómo [las personas] se adaptan al entorno. Se trata de un factor de arraigo a la legalidad..." (Rodríguez & López, 2017, p. 72). Y agrega: "... la comunidad cataliza y permea las relaciones de la familia con su entorno,

permitiendo que ella se afiance al lugar o sea expuesta al riesgo...” (Mora & Andrade, 2017, p. 95).

Por esto, al generarse un aislamiento de los vínculos familiares y comunitarios de origen se debilitan estos factores de protección, incrementando el riesgo de reincidencia, “pues ante la ausencia de un mínimo de vínculos no se construyen lazos para la protección conjunta y el arraigo” (p. 95). No puede olvidarse, además, que en el contexto de la guerra dichos vínculos –especialmente los familiares– son, en gran medida, motor e impulso para la desmovilización. Fenómeno que la Agencia conoce con claridad: “... el núcleo más cercano ..., es la motivación para salir adelante y dejar de lado la guerra...” (Rodríguez & López, 2017, p. 72). Por consiguiente, el traslado a la ciudad genera un impacto negativo en el sentido de apropiación, pertenencia y seguridad de la persona en proceso de reintegración, incrementando su riesgo pero, sobre todo, su vulnerabilidad, al verse sometida a un debilitamiento del cobijo afectivo que la proximidad y el contacto brindan y que toda vida humana necesita.

Segundo, es indudable que pueden existir razones de peso para el desplazamiento a los entornos urbanos. En múltiples casos dicho traslado responde a la necesidad de protección frente a amenazas a la seguridad de la persona, surgidas en sus lugares de origen debido a su condición de excombatiente, razón por la cual estos espacios se convierten en epicentros de riesgo, viéndose, así, obligada a distanciarse. Por otro lado, desde una perspectiva económica y productiva, las ciudades pueden ofrecer mayores posibilidades de acceso a servicios y oportunidades laborales, tal como destaca la Misión Sistema de Ciudades, indicando que el 85 % del producto interno bruto nacional es generado por actividades en los centros urbanos (2014, p. 7). No obstante, la predominancia en el acompañamiento en contextos urbanos deja a la ruralidad sin una suficiente atención, pese a ser aquella un escenario determinante en el conflicto colombiano. En este sentido, los lugares y estrategias de intervención de la ARN no cubren, completamente, el territorio afectado por la violencia, contribuyendo a perpetuar el aislamiento y la falta de presencia estatal que constituye, no solo un factor de vulnerabilidad, sino que hace parte de la génesis de la guerra en el país.

Tercero, si bien no puede negarse la importancia de las ciudades como propulsoras de desarrollo y crecimiento económico, ha sido, también,

suficientemente reconocida la crisis generada por los fenómenos de urbanización acelerados y la acrecentada migración del campo a la ciudad. Problemáticas que inciden en el aumento del número de personas que viven en circunstancias más que precarias, los cordones de miseria, los asentamientos informales, entre otras graves consecuencias que han afectado las condiciones de vida de la sociedad y, de manera diferencial, han sometido a muchos a formas inhumanas de habitar el mundo. Por esta razón, los organismos internacionales han planteado desde hace varias décadas la necesidad de generar políticas que respeten y promuevan la dignidad y libertad de las personas y propendan, por tanto, no solo por el mejoramiento de estas condiciones de vida en las ciudades sino también en el campo⁶¹.

A pesar de esto, las políticas de atención e intervención en el entorno rural resultan insuficientes o inexistentes y, al mismo tiempo, muchas de las iniciativas para dar solución a los problemas tanto de la ciudad como del campo, en general, distan mucho aún de haberlo logrado. Sometidas a fuerzas de diversa índole, en muchos casos, incluso, contrario a su vocación, son funcionales al pensamiento inmunitario dominante, incrementando la precaridad. Se ha dicho ya que el Modelo multidimensional se encuentra alineado con las políticas nacionales e internacionales de desarrollo y, en este sentido, se ve igualmente determinado por estas lógicas. En este contexto, muchas de las causas infraestructurales del conflicto son aún omitidas y desatendidas, incrementando, con ello, las amenazas de diversa índole que conducen a la reincidencia, es decir, actuando en contravía del propósito del Modelo de fortalecer las capacidades para superar la vulnerabilidad y promover el arraigo en la legalidad.

Territorio y multidimensionalidad

En concordancia con la multidimensionalidad del Modelo y con el propósito integral del enfoque de la dimensión hábitat, la ARN contempla aspectos relativos al territorio y lo hace considerando, conceptualmente, un abanico diverso en cualidades, componentes y escalas: –lugar geográfico, accesibilidad y conectividad, características del paisaje, características sociales,

⁶¹ Ver apartado *Algunos antecedentes del tránsito de habitabilidad a hábitat en el “Modelo multidimensional” de reintegración*, del presente capítulo.

culturales y económicas, entre otros–, en síntesis, elementos materiales e inmateriales. Igualmente, plantea la necesidad de establecer distinciones entre los entornos urbanos y los rurales con el fin de llevar a cabo una atención diferencial en cada contexto. Todo lo anterior constituye un acierto en la medida en que tal diversidad y tal distinción evidencian la intención de abordar el ámbito territorial en su complejidad, lo que aportaría a la comprensión del hábitat en su multidimensionalidad.

Sin embargo, se observa una brecha entre lo definido teóricamente y su aplicación en la atención, puesto que los logros y alcances descritos por la Agencia al respecto se centran, fundamentalmente, en la seguridad alimentaria y el riesgo habitacional⁶². Pese a considerar que el territorio es “... espacio transformado socialmente” (Mora y Andrade, 2017, p. 85), en la práctica no se hace visible el reconocimiento suficiente e integrado de elementos culturales, simbólicos e identitarios, primordiales en el espacio existencial de las personas en proceso de reintegración, en su posibilidad de expresión y creación para resignificar sus experiencias, su historia, su paso por la guerra, y así repensar sus vulnerabilidades, fortalecer sus capacidades, tejer nuevas formas de vincularse en comunidad y proyectarse hacia el futuro.

Para alcanzar una reintegración integral, que promueva el arraigo desde la perspectiva del hábitat, se requiere una comprensión e intervención del territorio también como hábitat, a tal efecto, se hace crucial no perder de vista lo expuesto por María Clara Echeverría –una de las fuentes referenciadas por la ARN en su fundamentación del enfoque de hábitat integral– frente a la concepción territorio-hábitat: “... si bien todo hábitat se configura como territorio, no todo territorio cobra el sentido de un hábitat; y si bien al habitar se territorializa, no necesariamente al territorializar se habita” (2009, citada en Echeverría, 2011, p. 3). En este sentido, el reconocimiento de las vulnerabilidades y el fortalecimiento de las capacidades que contribuyan a su superación en sus múltiples dimensiones supone que la idea de territorio, y la atención brindada en lo relativo a este, incluya, efectiva y

⁶² Ver Cuadro 1, en el apartado *La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de Reintegración*, de este capítulo.

profundamente, lo inmaterial, abarcando el contexto político, social y cultural, al cual cada individuo está expuesto (Echeverría, 2011).

En este punto es conveniente señalar, que a todos estos aspectos del contexto que la mirada frente al territorio en cuanto hábitat debería incluir, es imprescindible sumar el tema ambiental. Este es un asunto crítico en la actualidad, que cualquier reflexión en torno al hábitat debe incorporar, lo cual adquiere mayor relevancia en el contexto del desarrollo humano sostenible, de la multidimensionalidad y la integralidad que rigen al Modelo y a la dimensión, respectivamente, y de la consonancia con el objetivo que estos tienen frente al manejo y prevención del riesgo. La ausencia de una reflexión al respecto en el enfoque integral y de estrategias de implementación e intervención definidas en consecuencia, constituye una falencia capital en la conceptualización y atención de la dimensión. Ni aun en el factor 'riesgo habitacional' –uno de los fragmentos en el todo de la integralidad del hábitat–, donde este ámbito puede tener incidencia directa en el riesgo de ocurrencia de un evento natural, se identifica que el tema sea abordado. La dimensión desconoce pues, cuestiones fundamentales de lo ambiental, que van desde la escala territorial hasta la personal, máxime en el contexto del conflicto armado, en el que el asunto adquiere matices particulares cuya resolución es apremiante.

Otra línea de entendimiento del territorio por parte de la ARN alude a la definición efectuada por el Departamento Nacional de Planeación: "... el elemento físico o material en donde se asienta la población y constituye el ámbito espacial, o geográfico, dentro del cual se ejerce el poder del Estado" (Departamento Nacional de Planeación, 2010, citado en Mora & Andrade, 2017, p. 85). Esta acepción concibe el territorio como elemento consustancial de la soberanía:

El territorio en términos generales debe entenderse como parte fundamental del Estado, puesto que la soberanía del mismo, (sic) requiere del aspecto espacial donde se asiente la población para que esta pueda ejercerse, por tanto, se entiende que del concepto de territorio se desprende la relación de dominio y la de poder". (Mora & Andrade, 2017, p. 85)

Una mirada analítica del anterior planteamiento evidencia en primer lugar, que la soberanía es entendida como dominio y control sobre el territorio;

en segundo lugar, que este se concibe como espacio geográfico y en tercer lugar, que los asentamientos de la población son vistos como mero emplazamiento⁶³. De esta forma, se constituyen en un correlato de las prácticas *securitarias*-inmunitarias⁶⁴, a la vez que ofrecen una visión reduccionista de la representación y función del Estado, escindida de la vida de las personas que lo constituyen en la medida en que deja de lado las diferencias y singularidades culturales y sociales de las distintas comunidades e individuos que habitan su territorio, es decir, deja de lado su comprensión de este último como hábitat desde una perspectiva integral, que “... más allá de la ocupación física ..., constituye el referente simbólico, histórico y social en el que se localiza el ser humano de una manera multidimensional” (UN-Habitat, 2007, p. 23). El Estado-nación no se limita a un asunto geográfico ni a uno de control, sino que es el resultado de la confluencia de construcciones colectivas –sociales, culturales y políticas– a lo largo del territorio, las cuales, está llamado a proteger y promover para facilitar el efectivo desarrollo de la ciudadanía.

Tal concepción del territorio y la soberanía enunciada por el Modelo, se encuentra anclada aún en la idea de seguridad territorial, la cual va en

⁶³ Emplazamiento: “Situación, colocación, ubicación” (RAE, 2020). Al respecto, cabe establecer la relación de la mirada del territorio como tal, con los planteamientos de Foucault, quien considera que el énfasis en el emplazamiento hace parte de las técnicas *securitarias* contemporáneas, al lado de la probabilidad, el cálculo, la administración de la población y de los riesgos; una forma de control que define, a su vez, una manera de entender y manejar el espacio: “El emplazamiento se define por las relaciones de vecindad entre puntos o elementos; formalmente, pueden describirse como series, árboles, entretejidos. ... Se conoce la importancia de los problemas de emplazamiento en la técnica contemporánea: almacenamiento de la información o de los resultados parciales de un cálculo en la memoria de una máquina, circulación de elementos discretos, con salida aleatoria (como sencilla y llanamente los automóviles o incluso los sonidos en una línea telefónica), ubicación de elementos marcados o codificados en el interior de un conjunto, bien repartido al azar, bien clasificado en una clasificación unívoca, bien clasificado según una clasificación plurívoca, etcétera” (1984, p. 16).

⁶⁴ Ver capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de este libro.

contravía de las ideas y apuestas fundacionales del desarrollo humano sostenible y de la seguridad humana, perpetuando en su lugar una aproximación históricamente reducida del desarrollo y de la seguridad: “El concepto de seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio ... o como protección de los intereses nacionales... La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente” (PNUD, 1994, p. 25). Ahora bien, se ha establecido y argumentado en este apartado, que el desarrollo humano sostenible y la seguridad humana –posturas que han pretendido una ampliación ante aquella estrechez–, son subyacentes al Modelo, pero se ha dicho también que en el mismo Modelo se observan movimientos pendulares entre tales fundamentos y los de las lógicas *securitarias*-inmunitarias que fomentan, so pretexto de la protección de la sociedad ante los riesgos, una mirada estrecha, no solo del objeto y alcance de la seguridad, sino y sobre todo, de la vida humana⁶⁵, de su vulnerabilidad y de las posibilidades de habitar el mundo, individual y colectivamente. Así, desde la coordenada del territorio, este movimiento pendular se hace nuevamente visible.

Es pertinente señalar un tercer elemento en relación con la aproximación de la dimensión hábitat al territorio, en esta se identifica que la Agencia deja vacíos en la comprensión y atención de las causas y efectos del conflicto ligadas a este –tenencia de tierra, narcotráfico, desplazamiento forzado, deterioro ambiental, entre otras–, y de las maneras en que esto determina las formas de apropiación del territorio como hábitat. Es una cuestión que llama, notablemente, la atención, pues el Modelo parece desconocer, omitiéndolos en su definición de la dimensión hábitat, factores estructurales del territorio que, a todas luces, impactan, no solo el conflicto armado, sino la posibilidad de reintegración:

⁶⁵ “El paradigma del desarrollo humano sostenible valora la vida humana en sí misma. No valora la vida simplemente porque las personas puedan producir bienes materiales, por importantes que estos puedan ser. Ni valora la vida de una persona más que la de otra. Ningún recién nacido debe estar condenado a una vida breve o miserable solo porque ese niño ha nacido en una «clase social incorrecta» o un «país incorrecto» o es del «sexo incorrecto». El desarrollo debe posibilitar que todos los individuos aumenten su capacidad humana en forma plena y den a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el económico, el cultural o el político” (PNUD, 1994, p. 15).

La consolidación de un proceso [de] ... tránsito hacia la paz, exige el reconocimiento tácito de los territorios como los escenarios y teatros de operaciones de la guerra; en donde el poder local ha sido reconfigurado y sus habitantes se convirtieron en los receptores directos del impacto derivado de este conflicto, inclusive de las formas de violencia diversas resultantes. (Salas-Salazar, 2016, p. 56)

El aislamiento en grandes porciones del territorio nacional, la baja conectividad y accesibilidad a dichos territorios que generan oportunidades diferenciales de desarrollo, los niveles de pobreza extrema –37.2 % y 12.3 %–, las brechas urbano-rurales, la falta de planeación articulada, entre otros (PNUD, 2014), son factores e índices del conflicto armado y de la reintegración. Así mismo, lo son el desconocimiento de lo singular de las personas y grupos en su relación con el territorio en cuanto hábitat, la inmunización, el aislamiento, la estigmatización, la rotura de vínculos sociales y la falta de escenarios de participación en comunidad, especialmente, en este caso, de los excombatientes, para ser parte del tejido de la sociedad.

En este orden de ideas, en su escala territorial, el interés del Modelo en atender y prevenir el riesgo se limita a los ya mencionados –la seguridad alimentaria y el riesgo habitacional–, desconociendo otros tipos de riesgos que comporta este contexto, los cuales reclaman ser contemplados, de manera urgente, mediante una atención e intervención, también, diferencial, que supere el sesgo sectorial, “[considerando] la asimetría existente en los territorios colombianos como una consecuencia de la afectación y configuración territorial del conflicto armado y en consecuencia [reivindicando] la reconstrucción del orden territorial como mecanismo privilegiado para alcanzar la paz” (Salas-Salazar, 2016, p. 54). A lo que se suma el reconocimiento de las prácticas culturales y el tejido simbólico de estas arraigadas en un territorio y la articulación de la participación de y en las comunidades, incentivando, entre otras cosas su receptividad al restablecimiento de los vínculos y a la reintegración. Todo lo anterior pone al descubierto importantes falencias en el nivel de integralidad del enfoque territorial en la dimensión hábitat.

Tránsito de habitabilidad a hábitat

Otro aspecto para considerar de la dimensión hábitat, en el *Modelo multidimensional*, es la migración que se dio de su concepción como habitabilidad a

la de hábitat integral. La exposición de dicho enfoque efectúa una ampliación de las ideas frente al hábitat, superando la reducción de este a la vivienda (habitabilidad), entendiendo esta no solo en su cualidad de hecho físico y activo prestacional, sino también, simbólico e incluyendo, a la vez, la atención a las relaciones de la misma y con el entorno. Pese a esto, las estrategias y alcances manifiestos y evaluados a través de los logros, metas y categorías de avance de la dimensión son muestra de que, en términos prácticos, esta sigue teniendo un fuerte énfasis en la habitabilidad, dejando por fuera aspectos fundamentales del hábitat, desde una comprensión integral del mismo. El documento que orienta la evaluación del proceso por parte del personal reintegrador, en lo relativo a esta dimensión (ARN, 2017b), permite observar cómo en su materialización, la migración de habitabilidad a hábitat integral responde, principalmente, a un cambio en la gramática, pues los aspectos operativos siguen siendo, en esencia, los mismos⁶⁶.

Mantener el énfasis en la habitabilidad omite muchos aspectos sustanciales que han sido expuestos al plantear la noción de hábitat expandido, los cuales son estructurales para la generación de arraigo, no solo en la legalidad, sino también, en los vínculos, historia y proyecto vital. Se hace necesario trascender la concepción objetiva del hábitat que lo entiende como cobijo y contenedor; trascender la idea de que está conformado por la vivienda y sus relaciones más inmediatas, fortaleciendo e integrando, mucho más, la dimensión subjetiva del mismo, heterotópica: el espacio existencial. Esto daría lugar a un enfoque, efectivamente, integral y a una más clara multidimensionalidad. El olvido de los aspectos biográficos del hábitat, del mundo interno de la persona en proceso de reintegración, la ausencia de estrategias que integren, de manera suficiente, sus afectos, su imaginación, sus sueños desde de tal mirada integral.

Buena parte de los logros contemplados en la dimensión hábitat se centran en la necesidad y el riesgo habitacional, –en cómo reconocerlos, comprenderlos y mejorarla, en el primer caso, y prevenirlo, en el segundo–. Se presenta un estímulo importante frente al ahorro, la planeación presupuestal y la inserción en el sistema financiero, privilegiando, con ello, el *valor de cambio* del hábitat y dejando de lado la acción poética del habitar, en

⁶⁶ Ver cuadro 2 de la presente composición.

detrimento del *valor de uso*, del sentimiento de pertenencia y de la apropiación; aspectos todos fundamentales para afianzar la manera de habitar el mundo, para arraigarse, aprehender las capacidades propias y ejercer agencia, con miras a superar la vulnerabilidad. Las personas en proceso de reintegración se encuentran en un estado de *liminalidad*, mientras recorren la ruta de reintegración, cabe decir, incluso, que, desde antes, pues la guerra misma constituye otra forma de *liminalidad*; en este sentido, el arraigo que, en clave subjetiva, debe considerar la dimensión hábitat es definitivo para contribuir a su estabilidad y permitirles aparecer en el mundo.

No cabe duda de que la consecución de vivienda, sea propia o arrendada, arraiga y es consustancial al ejercicio del derecho a tener las necesidades mínimas satisfechas, lo cual brinda seguridad, por lo que se constituye en un factor de protección, pero el cobijo que requiere la vida para su desarrollo y expansión no se limita a lo físico, ni tampoco a lo individual. Limitarlo a estos aspectos reduce la potencia del hábitat y de la transformación vital que este comporta. Por otro lado, es evidente la estrecha relación de la dimensión productiva y los asuntos relativos a la productividad con la obtención de vivienda, permeando, incluso, de forma directa, la dimensión hábitat a partir de la introducción del concepto de uso productivo de la misma, pues la generación de ingresos es el medio necesario para contar con la posibilidad de resolver la necesidad habitacional y que se tengan las condiciones mínimas requeridas de habitabilidad.

Lo anterior es aún más pertinente cuando se trata de un modelo de reintegración no asistencialista y cuando se entiende la importancia de asumir la responsabilidad de la propia historia. Sin embargo, esto da cuenta, también, de cómo el Modelo responde a las lógicas del capital y las perpetúa, y cómo el Estado elude, de diversas formas, su compromiso de efectuar una inversión social suficiente para resolver las condiciones infraestructurales y personales inaceptablemente precarias, en las que vive el mayor porcentaje de su población. Esto perpetúa el estado de cosas que, en buena medida, agudiza el conflicto en el país. “Mientras exista vulnerabilidad e inseguridad extrema en los sectores en condiciones de vulnerabilidad, todas las partes serán vulnerables” (Rojas *et al.*, 2012, p. 15).

En este contexto, es necesario resaltar, de manera categórica, que, estando el Modelo inserto en las lógicas mencionadas, que en ciertos ámbitos, incluso,

lo sobrepasan, la superación de la vulnerabilidad que este pretende no elimina la inmunización, por el contrario, participa de su perduración, dado que no puede decirse que las vulnerabilidades de las personas en proceso de reintegración se superan, sería más adecuado afirmar que estas cambian de grado, logrando alcanzar el nivel de precaridad compartido por un altísimo número de personas del país, que no han participado, directamente, en la guerra. Esto es algo que, en estricto sentido, no es imputable al Modelo simplemente, correspondería en su lugar una revisión de las políticas públicas en materia de reintegración y de desarrollo.

La fuerza vinculante de la comunidad.

Asumir la vulnerabilidad para fortalecer la ciudadanía

No solo todos somos vulnerables, y lo somos de modo multidimensional, sino que, en la medida en que somos interdependientes, compartimos nuestra vulnerabilidad, de allí la necesidad de la vida en común para promover su superación. Antes de avanzar en la reflexión frente a esta vida con y entre otros, es preciso retomar algunos asuntos que constituyen los cimientos de la anterior afirmación. Se ha dicho, siguiendo a Butler (2006), que toda vida humana depende del contacto con otros, y en este sentido, todos somos vulnerables. Igualmente, todos estamos expuestos al riesgo, toda vida humana puede verse sometida a los impulsos violentos de otro, lo que da también expresión a la vulnerabilidad original que compartimos "... con respecto a otros seres humanos, un modo por el que nos entregamos sin control a la voluntad de otro, un modo por el que la vida misma puede ser eliminada por la acción deliberada de otro" (p. 55).

Así mismo se ha planteado que, sumadas a esta vulnerabilidad ontológica, existen otras formas diferenciales de vulnerabilidad: "la vida se cuida y se mantiene diferencialmente, y existen formas radicalmente diferentes de distribución de la vulnerabilidad ..." (p. 58), que impactan gravemente los niveles de precaridad en las condiciones de vida de un enorme porcentaje de la población, incrementando con ello la connatural exposición a riesgos de diverso tipo, entre ellos, el de ejercer y padecer violencia, al estar esta sometida también a disparidades en su reparto. Hablar de las condiciones de vida se refiere, más precisamente, a la trama en la que se desenvuelve la vida: el hábitat, que, desde una perspectiva efectivamente integral, tendría que ampliarse bajo la guía de un abordaje relacional que considere las distintas escalas y

aspectos que constituyen la vida humana –hábitat expandido–, por consiguiente tendría que incluir los vínculos y los escenarios de participación en la vida comunitaria para impulsar el desarrollo de capacidades y las posibilidades de nuevos futuros desde una mirada completa y plural.

Poder pensar en otros mundos posibles hace parte de lo humano, la potencia de crear es sustantiva a su definición, es esta, en palabras de Arendt (2009), la promesa de la natalidad, la innovación de la que son capaces los seres humanos a través de su palabra y su acción. Pero estas, palabra y acción, requieren de la vida en común, “la acción ... nunca es posible en aislamiento... la acción y el discurso necesitan la presencia de otros...” (p. 211). La negación de esta posibilidad, al igual que cualquier situación que no facilite la proximidad y el contacto con otros, participa del paradigma de inmunización que atenta contra la vida hasta acabarla, encerrándola en sí misma, paradójicamente en búsqueda de protección frente a los riesgos, terminan por apagarla. Esto, que es fundamental en toda vida humana, lo es aún más en la reintegración, pues, por la liminalidad que le caracteriza, es un tiempo de pura potencialidad si, pero, a la vez, de extrema delicadeza debido a las fuerzas des y reestructurantes que operan en esos momentos, es este un espacio que intensifica la capacidad de creación así como de destrucción. La vida en transición es vida naciente, que está dejando atrás lo conocido para abrirse a las posibilidades de lo por venir.

Por consiguiente, el paso hacia la reintegración es un estado en donde las vulnerabilidades, originarias y diferenciales, se agudizan. La pretensión del Modelo de fortalecer el desarrollo de capacidades que permitan a la persona contar con herramientas para atravesar esta ruta no puede ser más acertada, dado que, como toda transición vital, demanda una potencia proporcional al grado de vulnerabilidad para poder ser sobrepasada. Es por esto que el proceso de reintegración no puede darse en el individualismo, ni en el olvido de la vida con otros, pues “... el poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan” (Arendt, 2009, p. 223), dicho de otro modo, habitar el mundo con y entre otros puede brindar la potencia requerida para hacer el paso hacia la reintegración, por ende, la reflexión e intervención en un hábitat integral supone abordar con contundencia la atención en el contexto de la comunidad.

Es pertinente en este punto referirse de nuevo a la intención del Modelo de promover las condiciones que permitan la superación de la vulnerabilidad. Se ha planteado en líneas anteriores, que en el proceso de reintegración más que superar la situación de vulnerabilidad, lo que se presenta es una disminución de grado, en la cual no terminan de eliminarse muchas de las vulnerabilidades diferenciales de quienes se encuentran en este proceso, como resultado de las lógicas *securitarias*-inmunitarias que perpetúan la precaridad. Al respecto, cabe decir, por otro lado, que hablar de la superación de la vulnerabilidad no puede referirse a dejar de ser vulnerable, como si la vulnerabilidad fuese una condición que pudiera eliminarse de forma radical –si bien en la distinción entre vulnerabilidad diferencial y originaria, la primera demanda, decididamente, formas de distribución equitativas que permitan habitar el mundo de manera digna y plena–. De lo que puede tratarse entonces es de cómo asumir la vulnerabilidad y de cómo al hacerlo pueden tomarse caminos que rompan la espiral de violencia derivada de la guerra. Para esto se requiere reconocerla y aceptarla, individual y colectivamente, “ser conscientes de esta vulnerabilidad puede convertirse en la base de una solución política pacífica, así como negarla por medio de fantasías de dominación (fantasías institucionalizadas de dominación) puede fortalecer los argumentos a favor de la guerra” (Butler, 2006, p. 55).

Una postura ética y afirmativa frente a la vulnerabilidad implica su admisión, la propia y la del otro, y la de la interdependencia entre ambas, consentir “la pérdida [que] nos reúne a todos en un tenue “nosotros” (Butler, 2006, p. 46), reforzando los espacios donde puedan materializarse los vínculos que dan forma a esa interdependencia y retejerse los lazos afectivos que hacen posible la vida. Los espacios del nosotros, donde habitamos entre otros, portan la potencia, no de eliminar lo que no puede eliminarse –la vulnerabilidad–, sino de dejarla aparecer para poder verla y, en este orden de ideas, hacerse responsables de su transformación: “... cuando esta vulnerabilidad es reconocida, este reconocimiento tiene el poder de cambiar el sentido y la estructura de la vulnerabilidad misma” (p. 70).

De este modo puede reconfigurarse también el sentido de la ciudadanía como posibilidad de crear otras formas de cultura política fundadas en la receptividad ante la vulnerabilidad, que pueda dolerse con esta, resignificarla y reformular los modos de responder a ello colectivamente por caminos no violentos, que animen una comunidad y “... un mundo en el que la

violencia pueda minimizarse, en el que una interdependencia inevitable sea reconocida como la base de la comunidad política global” (p. 14). Camino que solo se hace posible si existen espacio en los cuales el “nosotros”, el “habitar el mundo juntos” puedan acontecer, y con esto la acción y la palabra humana pueda aparecer en plural.

Hábitat como espacio de cohesión social

La manera de concebir y conformar el hábitat, en sus distintas escalas, es decisiva para aportar a nuevas comprensiones y acciones en el reconocimiento y aprehensión conjunta de la vulnerabilidad, así como para hacer frente a las formas violentas de respuesta ante esta. A tal efecto, es pertinente destacar que “... el concepto de «seguridad humana» también se relaciona con el concepto de «vulnerabilidad mutua»” (Rojas *et al.*, 2012, p. 15), cuyo sentido recuerda que compartimos nuestra vulnerabilidad, y la vida en común es necesaria para promover su transformación.

Al respecto, Hábitat II señala la importancia de que el hábitat promueva la cohesión social: “... la necesidad de pertenecer a una comunidad y la aspiración a vecindarios y asentamientos más habitables, por parte de la población deberían orientar el proceso de diseño, ordenación y mantenimiento de los asentamientos humanos” (ONU-Hábitat, 1996, p. 21). Así mismo, la familia, unidad básica de la vida en común, debe fortalecerse, por lo que “... la sociedad deberá facilitar ..., todas las condiciones necesarias para su integración, reunificación, conservación, mejora y protección” (p. 21). Dos elementos que ameritan revisión frente al alcance del enfoque integral en la dimensión hábitat quedan expuestos: primero, la reiteración acerca de la importancia de facilitar los vínculos de la persona en proceso de reintegración con su familia, lo cual, si bien es considerado por el *Modelo multidimensional*, en la medida en que la atención se dirige a la persona y a su familia, se ve, así mismo, afectado por su desvinculación del lugar de origen. Es este un reto, pero a la vez, un dilema⁶⁷, que la dimensión hábitat

⁶⁷ Considerando lo ya mencionado respecto a la doble representación que, en algunos casos, tiene el lugar de origen en el contexto del excombatiente: lugar de los vínculos que son motor para la desmovilización y lugar de amenaza a su seguridad, por ser el lugar en el que se participó en la guerra.

debe acoger para incrementar el arraigo y atender la vulnerabilidad, tanto individual como mutua.

Segundo, la necesidad de incrementar la consideración del aspecto comunitario del hábitat, pues la atención de este aspecto se queda corta frente a lo trascendental de la cuestión. Si bien la participación en espacios colectivos y la capacidad de resolución de conflictos por vía no violenta hacen parte de las metas y categorías de avance dentro de la ruta de reintegración, la dimensión hábitat no contempla suficientemente, ni en su conceptualización ni en su aplicación práctica, la importancia estructural de la vida pública y en comunidad para una mirada integral del hábitat y para una efectiva reintegración, puesto que “... el ser humano se reconoce a partir de los Otros Habitamos, por tanto, el mundo, pero no en absoluto solipsismo sino rodeados de otredades” (Pulecio, 2011, p. 66). Así, pues, son elementos insoslayables para reintegrarse a la trama social, la vivencia y apropiación del espacio público, el encuentro con los otros, el derecho a aparecer en el escenario colectivo tomando acción, participando de la creación de una realidad común, superando la condición espectral resultante de las prácticas inmunitarias, restableciendo, en sí mismo y frente a los otros, el *munus*⁶⁸ de la comunidad y acogiendo, ante los otros, la responsabilidad de la propia historia, pasada, presente y futura.

El enfoque de hábitat integral del Modelo precisa igualmente fortalecer su conceptualización y operativización en torno al espacio público y a la vida comunitaria. Se encuentra, en ello, una oportunidad decisiva para el arraigo y la superación de vulnerabilidades desde el hábitat, lo que permitiría afianzar la posibilidad de acoger lo humano en su complejidad y en su constitutiva interacción con los otros, en beneficio del ejercicio autónomo de la ciudadanía. Propuesta afirmativa ética y política, que sostiene la presente investigación. El *Modelo multidimensional de reintegración*, de cara a los modelos que le antecedieron, está llamado a recuperar la actividad en comunidad desplegada, tanto en el *Modelo regreso a la legalidad* como en el *Modelo de atención psicosocial para la paz* (Mapaz), vinculando la reintegración comunitaria a la

⁶⁸ Ver capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*, de este libro. Cf. Esposito 2003; 2009; 2012.

ruta de reintegración⁶⁹. A sabiendas de que la ARN cuenta, justamente, con un *Programa de reintegración comunitaria*, no se entiende la razón por la cual dicho enlace no se lleva a cabo, toda vez que esto permitiría, además de lo planteado, acrecentar la multidimensionalidad del Modelo y la acción institucional conjunta –en este caso de articulación intrainstitucional– necesarias para responder a la magnitud y complejidad de los procesos de reintegración, como se ha señalado anteriormente.

A modo de conclusión

En síntesis, puede decirse que el enfoque de hábitat integral concentra su atención, principalmente, en la escala casa/hogar/vivienda, en sintonía con la pervivencia del énfasis en la habitabilidad que destaca esta lectura crítica de la dimensión. Tratando, de manera insuficiente o inexistente, las escalas sujeto, barrio/vecindad/calle, territorio (rural/urbano) /departamento/país/mundo⁷⁰, que englobarían una visión verdaderamente integral del hábitat. En otras palabras, el enfoque de hábitat integral deja de lado múltiples elementos que tendrían que considerarse para hablar, de manera plena, de integralidad, varios de los cuales son planteados en la propuesta teórica y conceptual que la presente composición construye y que ha sido denominada *hábitat expandido*.

Se observa además que la priorización de dimensiones dentro de la ruta de reintegración amenaza la integralidad del hábitat y, con ello, la multidimensionalidad de la dimensión y del Modelo, en la medida en que fragmenta la interdependencia propia de la pluridimensionalidad de la vida humana y de la experiencia de habitar la realidad. Igualmente se identifica una brecha entre las reflexiones teóricas que la dimensión realiza en torno al enfoque de hábitat integral y las estrategias y alcances que, en la práctica, considera para su materialización.

⁶⁹ Como se observó en el apartado *Giros y continuidades de la dimensión hábitat en los tres modelos de reintegración*, es esta una ruptura del *Modelo multidimensional*, respecto a los dos anteriores, que constituye, para los ojos de la presente investigación, una pérdida significativa.

⁷⁰ Ver *Consideraciones teóricas frente al hábitat. Aproximación al concepto de hábitat expandido*, en el presente capítulo.

Cabe tener en cuenta que la Agencia, en su conceptualización de dicho enfoque integral, vislumbra muchos de los retos y oportunidades, sobre los cuales este apartado llama la atención:

Dicho enfoque no puede leerse sin lo siguiente: a) Articulación con los lineamientos de la Política de Reintegración y su modelo de intervención multidimensional, atendiendo a las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración, como lo son salud, educación, ciudadanía, personal, familiar, productiva y seguridad b) Flexibilidad, a partir de la lectura, análisis y comprensión de las realidades territoriales y contextuales, y c) Participación de la persona promoviendo el empoderamiento en el hábitat. (Mora & Andrade, p. 87)

Laboratorios biográfico-performativos “Las palabras a lo largo de la vida”. Narrativas desde la perspectiva de hábitat

Para acoger la tarea de escuchar, en clave de hábitat, las voces de las personas en proceso de reintegración que participaron en los Laboratorios biográfico-performativos: *Las palabras a lo largo de la vida*⁷¹, se diseñó un instrumento metodológico que definió varias categorías que abordan distintos aspectos y escalas de la experiencia espacio-temporal que constituye el hábitat expandido, las cuales funcionaron a la manera de vectores o marcos de sistematización, análisis y aproximación a la interpretación de las narraciones biográfico-performativas⁷² de los participantes y de sus distintos gestos materializados en palabras, imágenes y movimientos corporales⁷³. Este

⁷¹ Ver capítulos *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad y ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración*, de esta investigación.

⁷² Ver capítulos *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad y ¿Qué puedo ser distinto de lo que soy? Narrativas de la reintegración*.

⁷³ Gesto-palabra, gesto-imagen, gesto-cuerpo. Cf. *Laboratorio biográfico-performativo. Una propuesta de metodología crítica con enfoque en vulnerabilidad*.

instrumento permitió también recoger las voces de la comisión a cargo de la dimensión hábitat, dentro del proyecto de investigación, sirviendo como mediador de un ejercicio hermenéutico conjunto desde la comisión que permitió acceder a nuevas interpretaciones emergentes de la conversación, las cuales, a la vez, nutrieron espacios más amplios de diálogo en las plenas de discusión general del proyecto.

Este apartado tiene un objetivo primordial: ser un espacio de aparición directa de las voces de los excombatientes a través de sus narrativas⁷⁴, de tal forma que en su expresión haya una vía de acceso a su biografía, a su singularidad y a su manera de habitar el mundo, sin que sobre estas opere ningún tipo de superposición de las interpretaciones de los investigadores. Un segundo objetivo parte de la continua pretensión de este proyecto de establecer un diálogo entre voces, a través del cual pueda manifestarse la pluralidad humana y la potencia de la palabra y la acción de cada uno con y entre otros, así surgen también las voces de la comisión, planteando una deriva de interpretación, con la claridad de que es tan solo una línea de sentido, que no agota, ni pretende hacerlo, las muchas otras que estas narraciones, vida activa de las personas en proceso de reintegración, tienen y pueden llegar a tener.

Hábitat como trama de vida: memoria-recuerdos- historia/vínculos-tejidos socioafectivos

La dimensión hábitat parte de una lectura que busca cercanía con esa consagración de multidimensionalidad, que así como permea la ruta de reintegración, en general, también moldea esta dimensión, en particular. Esta mirada integral de la dimensión hábitat, de cara a la experiencia en los laboratorios, demandó pensar las necesidades físicas en inextricable relación con la trama de vida, entendida esta como aquella que se desenvuelve en necesidades de otro orden –quizá más intangible– nombradas en las consideraciones teóricas, de la mano de Simone Weil: *necesidades del alma*. En consecuencia, los hallazgos se concretan en categorías, como *la trama de vida*, compuesta por distintas capas y niveles, que oscilan entre aspectos

⁷⁴ Material elaborado en el Laboratorio biográfico-performativo: *Las palabras a lo largo de la vida*. Grupo Paz y Reconciliación de Medellín. 2019.

intra e intersubjetivos, en otras palabras, se relacionan, tanto con el mundo interior del yo, en el que se sitúan hallazgos en el marco memoria, recuerdos e historia, como en la relación del yo con otros, encuadrados en el orden de vínculos y tejidos socioafectivos.

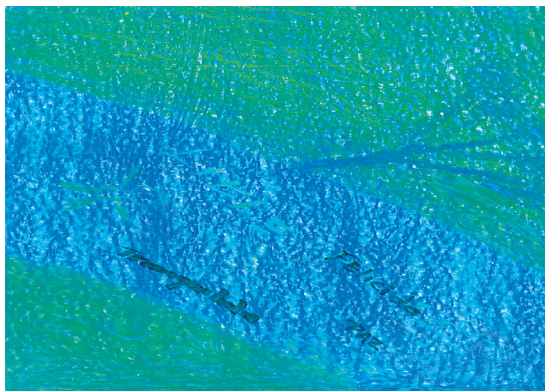
Foto 1. Paisaje-palabra de L [1.1]. 2019



*“Uno intentaba tapar el sol y cuando vi, vi las lágrimas de mi madre.
La lluvia son las lágrimas de mi madre” [L.1.c (o)].*

Entre los participantes se observan diferentes formas de habitar el pasado, que emergen a través de recuerdos e historias de vida. Algunos compartían recuerdos muy dolorosos, de su paso por el grupo, de momentos en la infancia y la juventud, marcados por la pobreza y la muerte de seres queridos. En ese sentido, L cuenta: *“Yo soy de Ituango y vengo de una familia muy pobre, pasamos muchos problemas. Mi padre se fue y a mi hermano lo mataron”* [L.1.b (o)]. Incluso, al preguntarles por las palabras con las que nombrarían el *antes* (tiempo pasado), las más mencionadas fueron: familia (4 veces) y soledad (4 veces).

Foto 2. Paisaje-palabra de G [1.8]. 2019



“Es un recuerdo de niña en Apartadó donde todas las señoras iban a lavar al río y subíamos por una quebrada a coger estropajo y me sentía muy feliz cada que íbamos al río porque era una quebrada transparente que salía. El río es un gran recuerdo” [G.1.b (e)].

Ahora, algunos disfrutaron al recordar los lugares que evoca el tiempo pasado, bien por lo grato de recordar a los cercanos o bien por los lugares que emergieron como parte de los recuerdos: ríos, montañas, la casa, el campo, entre otros. Así lo expresa E: *“Viví con mis tíos y tuve mucho amor. A mi papá lo mataron. Mis tíos no pudieron tener hijos y me adoptaron. Mejor familia no me pudo dar la vida” [E.1.b (o)].*

En lo relativo a la relación con la familia, los vínculos sostenedores e, incluso, la relación con el entorno, algunos expresan sentir felicidad, porque aunque hay contrastes entre recuerdos dolorosos y aprendizajes significativos, en el presente gozan de la compañía de sus familiares o personas cercanas que les dan apoyo, generando, en ellos, una sensación de arraigo y de pertenencia; mientras otros manifiestan sentir soledad, al punto de no tener con quién hablar de lo que sienten, o sentir dolor por estar lejos de su familia, bien porque esta se encontraba en el grupo, bien porque no pueden habitar, nuevamente, sus lugares de origen por cuestiones de seguridad, y tal es el caso de una de las participantes, quien compartía: *“Yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada” [X.1.a (o)],* y, también,

H, quien expresaba: “*Yo no tengo en este momento con quién compartir estas cosas, yo se los dejo porque no tengo con quién compartir*” [H.1.b (o)].

Allí hay un punto de conexión importante entre diferentes aspectos del hábitat: la dificultad de habitar el pasado por recuerdos tristes, la imposibilidad de habitar, físicamente, ciertos espacios –el pueblo o lugar de origen– y la diferencia de vínculos que se tejen en el espacio de la ciudad y en la ruralidad de un pueblo e, incluso, del campo. Tal es la experiencia de L que hace hincapié en las disparidades entre la atención y hospitalidad propias de un pueblo, en contraste con la ciudad: “*A mí me gusta mucho la vida de pueblo, porque usted no aguanta hambre. Si no tiene qué comer, le dan comida. Si usted no tiene dónde dormir en Medellín, le dicen que hay muchos puentes. Es muy tentador así volver donde estaba*” [L.1.f (o)].

Si estos fragmentos de historias habitan en el presente la esfera pública, abren la posibilidad de pensar en un futuro; ellos bien lo advertían: “Si queremos que la guerra se acabe, debemos comunicar todo esto” [X.7.a (o)]. En otras palabras, escuchar, leer, ver sus historias, dibujos y reflexiones pone al descubierto, junto con su humanidad, su profunda necesidad de arraigo, la necesidad de un tejido social que les acoja, les ayude a elaborar, que esté dispuesto a enraizar, para poder habitar el tiempo futuro.

Anonimato por necesidad. Hábitat espectral: etiquetamiento, estigmatización, desarraigo

La escala del hábitat en la que, primordialmente, se desarrolla la vida en común de una sociedad es el espacio público; aquel en el cual quedan atrás los límites protectores, a la vez diferenciadores, facilitados por la casa: el espacio íntimo de la vida privada. Este espacio público efectúa una suerte de disolución de la identidad o, por lo menos, de ocultamiento de esta. En la calle, el parque o la plaza, todos somos cualquiera, cualquier otro que deambula, se desplaza, habita el mundo despojado de buena parte de la red que, desde la identidad, le sostiene y de las determinaciones que, también de esta, se derivan. Habitamos el espacio público desde el anonimato provisional que la experiencia de este facilita. En este se hace parte del mundo, silenciando, un poco, las marcas del yo, quedando apenas las del cuerpo, algunas de sus extensiones –ropajes y objetos– y los gestos. Ser, en

ese instante, si se quiere, otro o ninguno, un desconocido. El espacio público brinda la posibilidad de un *anonimato por elección*.

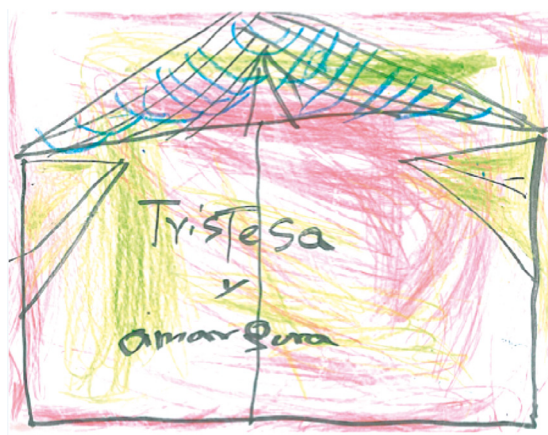
En cambio, las condiciones de vida y de seguridad de las personas en proceso de reintegración impiden el acceso a esta posibilidad. En la calle, en la vida pública, muchos de ellos requieren del *anonimato por necesidad*: ser desconocido, oculto, para mantenerse protegido. Protección frente a la amenaza de muerte por venganza o castigo, protección, igualmente, de la amenaza de muerte por exclusión, etiquetamiento y estigmatización, debido a su condición de excombatiente, de sobreviviente de la guerra, de actor de esta. Esta última es una muerte particular, pues es una muerte en vida, que condena a habitar el mundo como un fantasma, existente, pero invisible. Y entonces, de otro modo, condena también a no habitarlo. Condición espectral, la llama Butler: "... los que viven en las afueras de la esfera de aparición..." (2017, p. 82), excluidos de esa vida pública.

La experiencia en los laboratorios biográfico-*performativos* abrió espacio para acercarse a diversas expresiones y formas de manifestación de esta condición espectral, así como del hábitat, igualmente espectral, que les es propio. Voces que hacen visible el temor o la imposibilidad de aparecer, al cargar con el peso de las acciones del pasado: "*Yo nací en Segovia, pero no puedo volver porque estoy marcada*" [X.1.a (o)]. A comenta: "*Pero si van a mostrar eso, es porque tiene que decir quiénes somos y quiénes lo hicieron*" [A.1.b (o)]. O, en otros casos, la adecuación existencial al encubrimiento de sí mismo: "*¿Y para qué una máscara, si yo ya tengo muchas por naturaleza?*" [V.4.c (o)], al camuflaje y al disimulo, a ese anonimato por necesidad: "*Los compañeros son muy importantes cuando uno está allá. Yo me los encuentro por la calle y nos miramos y sabemos que somos compañeros*" [V.6.b (o)].

H cuestiona el etiquetamiento que ha padecido: "*Nosotros para la sociedad somos los victimarios y ustedes son las víctimas, pero nosotros también hemos sido víctimas*" [H.4.e (o)]. Etiquetamiento que logra permear la subjetividad, ocasionando, inclusive, la autoestigmatización, el recelo, el temor a ser visto por otro: "*¿Usted qué piensa de mí? Usted y yo no tenemos el mismo corazón*" [H.4.c (o)]. Y a que, al develar la identidad, su lugar en el mundo tambalee y la posibilidad de proximidad se desvanezca transformada en rechazo: "... *Dígame ¿usted qué piensa de mí?, ¿usted qué piensa de nosotros?*" [I.5.b (o)].

Escuchar, también, el miedo que produce la experiencia del espacio público y de su entorno actual. A relata: “¿Le da miedo el monte en la noche? Miedo la ciudad de noche” [A.3.a (o)]. I reconoce: “... Este proceso es muy difícil, es muy complicado todo lo que hay que hacer ... a veces me siento en riesgo” [I.5.c (o)]. Y ser testigos de la imposibilidad de exponerse al afuera, resguardándose, así, en el cobijo de su espacio privado, del mundo interno, donde la historia personal puede aflorar y ser revisitada de forma segura, y cuya exteriorización se concibe irrealizable.

Foto 3. Paisaje-palabra de C [1.10]. 2019



C expresa: “Experimenté muchas cosas, no voy a decir qué, cosas que no quiero volver a vivir” [C.1.b (o)] y con sus trazos registra la protección del espacio interior, su casa, en la que puede escuchar las voces acalladas para sobrevivir.

... muchas personas no pueden *habitar el mundo* en razón al modo en el que se construyen los cuerpos, se organiza el espacio, se promulgan las leyes y se estructuran el Estado y la política internacional. Exponer la manera en la que cada uno de estos asuntos llega a hacer la vida invivable, es una tarea urgente ... (Pulecio, 2011, p. 64)

Pero no puede olvidarse que el espacio público es, también, el lugar para el encuentro con otros, para ser visible y escuchado ante los demás. El espacio de la comunidad –del nosotros–, llamado a la tarea de recrear el mundo

desde el reconocimiento, tanto de la singularidad como de la extrema diversidad de la vida humana, convoca a la obligación de restablecer y reencauzar el derecho a pertenecer –a hacer presencia en el ágora– y a habitar. Este derecho, que corresponde, en realidad, a todos, ha sido negado por las lógicas hegemónicas, antiguas y actuales, las cuales despojan a aquellos etiquetados de extrajeros, bárbaros, esclavos, criminales, excombatientes, estigmatizándolos, marginándolos, inmunizándolos y condenándolos a habitar de forma espectral el mundo (Butler, 2009), robándoles el derecho a aparecer. La voz de N resuena con fuerza: “*Me gustaría habitar una ciudad donde todos nos veamos*”.

Despojo que, siendo una forma de inmunización, atenta contra la posibilidad y continuidad de la vida, personal y colectiva, pues “... a partir de [la] negación, no epistemológica, sino del reconocimiento como seres humanos en igualdad de condiciones respecto a los demás, se empieza a establecer [...] el *mundo inhabitado*: un mundo en el cual la vida es inviable, prescindible [...]” (Pulecio, 2011, p. 67). El anonimato por necesidad, el silenciamiento de la voz, la prohibición a aparecer y la negación a escuchar, rompen la trama que sostiene la vida en común, fracturan el hábitat de la vida pública en donde los vínculos sociales se hacen, deshacen y rehacen continuamente, afirmando la posibilidad de un mundo compartido. “La alienación del lugar resulta en una ‘exclusión existencial’ ... [que] implica un desapego egoísta y distraído, una alienación de personas y lugares, un desarraigo, un sentido de irrealidad respecto al mundo, y de no pertenencia” (Pallasmaa, 2017, p. 118).

... ¿habitan los seres excluidos el mundo social compartido? ¿De qué manera este interrogante se torna en una problemática ética, y a su turno, política?, y ¿qué pasa cuando nos percatamos de que los excluidos han estado siempre frente a nosotros, aportando a la construcción del *mundo habitable* (nido de las culturas hegemónicas, generalmente patriarcales y racistas) al ser negados, y por ende, reducidos al *mundo inhabitado*? Si esto es así ¿cómo expandir las fronteras del *mundo habitable* para incluir a aquellos que por su género, raza, origen étnico, o cualquier otra especificidad, son expulsados de la vida social hasta el punto que sus vidas se hacen invivibles? (Pulecio, 2011, p. 65)

H exhorta: “Yo no tengo, en este momento, con quién compartir estas cosas ...” [H.1.b (o)]. Mientras que I resalta: “Tanta soledad no es buena, yo estoy muy solo. No tengo amigos ... tengo este mundo vacío [señalando su cabeza] ...” [I.5.c (o)]. I comenta: “Me gustaría contar lo que pasó. Nosotros no somos lo que dicen. Quisiera compartir mis conocimientos ...” [I.5.b (o)].

El proceso de reintegración nos incita a cuestionar las formas en las que la inmunización impide la renovación de la realidad, la emergencia de algo nuevo, en cada uno y en todos, aniquilando con ello la potencia que caracteriza lo humano (Arendt, 2009). Exhorta a la apertura y la afirmación del sentido que subyace en el hábitat expandido –la esencial condición relacional y sistémica de la vida humana–, puesto que el encuentro y participación con las historias y experiencias narradas de quienes recorren el camino de la reintegración, animan a recordar que habitar el mundo es estar en relación, creando nuevas realidades a través de la acción y la palabra, en pluralidad y diversidad, puesto que en cada uno, de forma singular, se expresa lo humano.

Foto 4. Paisaje-palabra de W [1.2]. 2019



W da forma y color a un sentimiento común, el del origen: “Amor de mamá” [W.1.a (e)].

“Yo antes soñaba todas las noches con que me perseguían y yo corría y corría por el monte y me despertaba muy asustado y ahora ya no tengo más ese sueño” [X.0.a (o)].

“Nuestra libertad... eso es lo que me hace levantarme todos los días. Mientras estaba allá, no podía hacer nada, no podía estudiar, trabajar. Ahora aquí, que somos libres, podemos estudiar, trabajar” [X.0.b (o)].

“Lo mejor que he podido obtener: respeto, amabilidad, perdón” [T.6.a (e)].

“... y sueño con terminar de estudiar y montar una fundación, para acompañar caídos en combates que están inválidos y ciegos” [H.6.a (e)].

Foto 5. Collage W [5.4]. 2019



Hábitat: un nuevo horizonte para el arraigo comunitario

Barco es mi recorrido de mi tierra desde donde yo viví. Igual el agua es mi recorrido. Cruce (sic) muchos mares ... ahora tengo otra nueva vida y me siento muy feliz, nacimos de nuevo, otra vez ... mi casa es cuando estuve viviendo con mis padres y mis hermanos. Gracias a Dios que nos dio una nueva vida. [M.1.b (e)]

Foto 6. Paisaje-palabra de M [1.12]. 2019
“Lo azul (sic) es el agua (sic) la casa dode (sic) me crié”



“No es lo que somos sino lo que queremos ser” [L.1.a (e)].

El anhelo conjunto por un arraigo comunitario enmarcado en una nueva vida, otro comienzo, un deseo por ser alguien distinto de quien se ha sido, posibilita un horizonte diferente para pensar el hábitat. Una concepción de hábitat expandido que abraza en un espacio y en un tiempo la memoria, los recuerdos, los deseos, las experiencias y los vínculos. A la luz de esta mirada, los participantes nombran las ciudades que quisieran habitar: “Ciudad Armónica y en Paz”, “Ciudad del Reconocimiento” y “Unipaz”. Esto expresa el sueño que tienen de vivir en un entorno “... donde hubiera campo, donde la cultura humana no se olvidara y el respeto hacia los animales y hacia nosotros mismos” [F]; su aspiración de habitar un país, un territorio, una ciudad sin violencia: “Medellín sin violencia me la imagino como un paraíso” [Y]. Y, ante todo, se resalta este valiosísimo deseo: “Me gustaría habitar una ciudad donde todos nos veamos” [N].

En este sentido, es preciso tener en cuenta la necesidad de reconocimiento. Al posibilitar una comunidad que propicie el arraigo, en la medida en que sus rostros sean visibles y sus voces escuchadas por los otros, por *nosotros*. De esta manera, se percibe cómo la experiencia vivida en el Laboratorio *Las palabras a lo largo de la vida* (2019) potencia la narración de otras historias: “Se siente equilibrio andar con fuerza y pulso con el corazón. La paloma vuela buscando horizonte y buscando paz y tranquilidad en donde llegar...”

[S.4.b (e)]. Es así que motivar nuevos caminos para repensarse invita a los participantes a imaginar y construir una trama de vida distinta, con vuelos que tracen un rumbo hacia otros paisajes.

Aunque el entorno que habitan, actualmente, sea el de la ciudad, se percibe en ellos el amor que sienten hacia el campo, lugar de origen: “Amo las montañas, los ríos, la casa, vengo de las montañas y recuerdo el mar y la paz” [H.6.a (e)], a su vez, se advierte el afecto por la vida en comunidad y el servicio, además de replantearse la expresión de su ser: “*Me gustaba mucho servir a la comunidad porque sanaba las heridas, enseñándoles a las mujeres a coser y a trabajar la tierra ... yo veía a mi abuela coser, porque como soy hombre, no podía hacer lo mismo; creen que los hombres no pueden hacer lo mismo. Entonces, aprendí a cultivar, a trabajar la tierra. La veía a ella con su máquina*” [T.3.a (o)].

Posteriormente, esta misma persona denomina su nueva vida “*Los propósitos de un soñador*” y manifiesta su deseo de la siguiente manera: “*Me propongo ser un diseñador reconocido (sic) a nivel nacional*” [T.6.a (e)]. Todo ello permite distinguir de qué forma los recuerdos y las experiencias del pasado moldean su presente y, a la larga, los anhelos de un porvenir distinto entrelazado con la vida de todos; dado que el recorrido por las diversas geografías que pueblan los afectos, al tejer nuevos vínculos y afianzar los existentes, refleja que “*ves algo compartido, en común*” [T.3.c (o)].

De modo que ser el vehículo para comunicar el mensaje que quieren expresarle al mundo implica una apertura particular para escuchar y, sobre todo, la disposición para entretejer un hábitat en la raíz de la comunidad desde la libertad y la alteridad, con miras a que estas palabras no paren de resonar en nuestros corazones:

“*Lo mejor que tengo para darle al mundo es transmitir la importancia de la vida y el respeto a ella*” [X.5.1.a (e)].

“*Lo mejor que tengo para darle al mundo es transmitirle a las personas cosas positivas como por ejemplo ser una mejor persona y no discriminar a los demás*” [X.5.9.a (e)].

“La libertad es lo más hermoso que el ser humano puede tener, cuidémosla mucho” [I.1.b (e)].

Foto 7. Paisaje-palabra de I [1.7]. 2019



Recomendaciones

La perspectiva crítica no solo busca delimitar y develar elementos que determinan la manera en la que se configura la realidad, atiende, también, a la pregunta por su transformación en expresión de los anhelos de nuevos contenidos que insuflen el mundo en su potencia e indaga acerca de las formas que puedan materializarlos, en un compromiso por proponer caminos de respuesta a dicha pregunta. En este sentido, la lectura crítica efectuada frente a la dimensión hábitat conduce a la enunciación de recomendaciones concebidas, así como a las líneas de fuga que puedan aportar en el horizonte de la reintegración.

La prevalencia del componente productivo sobre el relacional diluye la multidimensionalidad

Desde el desarrollo teórico del *Modelo multidimensional*, la dimensión hábitat es definida como integral, pues engloba la vivienda y las relaciones que se gestan dentro de ella y con su entorno. Sin embargo, se ha encontrado que hay prevalencia del factor habitabilidad, con un acento marcado en el emprendimiento de acciones por parte de las personas en proceso de reintegración

para mejorar sus condiciones de vida en el hábitat, integrando, como pilar fundamental, el reconocimiento de las modalidades bajo las cuales podrían acceder a subsidios o créditos para la obtención o el mejoramiento de la vivienda propia, además, del desarrollo de “buenas prácticas de ahorro”.

Este enfoque desemboca en dos aspectos: no se ocupa de desarrollar el factor relacional, distanciándose de la propuesta de hábitat integral, y desconoce sus condiciones de vulnerabilidad socioeconómica⁷⁵, al pretender la autogestión de esas posibilidades de ahorro, crédito, subsidio y, en general, de las acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad⁷⁶. De allí la necesidad de generar un acompañamiento que permita la elaboración de aspectos intersubjetivos, los cuales repercuten en las relaciones con la familia y el entorno, propiciando escenarios de reintegración comunitaria. De igual forma, la pertinencia de un acompañamiento que exceda la barrera motivacional o educativa y se traduzca en un acompañamiento en la búsqueda de posibilidades que respondan a la situación real de vulnerabilidad socioeconómica de esta población.

La priorización dentro de la ruta atenta contra la multidimensionalidad

El personal reintegrador trabaja arduamente, sin embargo, se ha encontrado que la priorización de algunas dimensiones contrarresta los esfuerzos que se hacen por una reintegración real, en general, y por un hábitat integral, en particular. La ruta de reintegración fue pensada, en una coordenada supremamente avanzada, como un modelo multidimensional que reconoce las diferentes esferas en que el ser humano interviene y se desenvuelve. De

⁷⁵ Se establece una relación con los hallazgos de la dimensión productiva en la fase anterior, en la que se concluía que el 74 % de la población en proceso de reintegración, al año 2017, trabajaba en la informalidad y el 55 % obtenía un ingreso inferior a un salario mínimo mensual (Ruiz, 2019, p. 440).

⁷⁶ Para entender más ampliamente la base de esta afirmación, remítase al apartado *Libertad y autogestión frente a la vulnerabilidad* y allí, especialmente, a *El gobierno neoliberal en relación con el modelo de reintegración*, del capítulo *Consideraciones teóricas sobre la Política de reintegración en Colombia: Tensiones entre la inmunización del riesgo y la reconstrucción del vínculo social*.

allí que la priorización de algunas dimensiones sea un retroceso, pues desconoce el tipo de intervención que le convocó, resultado de años de trabajo condensado en el paso de diferentes modelos psicosociales, esforzándose por reconocer que las personas en proceso de reintegración necesitan ser miradas y acompañadas integralmente, esto es, atendidas en todas las dimensiones del ser.

Intervención interinstitucional: la necesidad de aunar esfuerzos

Si se quiere dar al componente relacional el énfasis que debería tener en el desarrollo de un hábitat integral, que permita materializar la necesidad de arraigo como parte esencial de la reintegración, es ineludible pensar cómo tejer un entramado interinstitucional de apoyo y cooperación, que pueda atender, desde diferentes miradas y acentos, la complejidad y alta demanda de un proceso de esta magnitud y, en consecuencia, de pensar un hábitat integral que contribuya a la construcción de paz por medio de la reintegración individual y comunitaria.

Alto índice de ruralidad sin intervención diferencial

Vinculado a la necesidad de reconocimiento de la vulnerabilidad diferencial, se encuentra un hallazgo sumamente valioso y es el origen y arraigo que la población en proceso de reintegración tiene con el campo, los pueblos y los espacios rurales⁷⁷. De allí la necesidad de acompañarlos teniendo en cuenta este criterio diferencial, que los expone, altamente, al desarraigo en la ciudad e, incluso, de ver en ese reconocimiento un factor determinante para la resignificación de las experiencias pasadas y de las capacidades que han desarrollado a lo largo de su vida, y el florecimiento de nuevos horizontes de miradas, como claves de un proceso de reintegración efectivo.

⁷⁷ De acuerdo con el Anuario 2018 de la ARN, el 60 % de la población en proceso de reintegración estaba conformada por campesinos (p. 108). Y en el transcurso de los laboratorios se trabajó con, aproximadamente, 15 personas que, reiterativamente, aludieron a sus vínculos con el campo, las montañas, los ríos y con un ambiente familiar propio de la ruralidad.

Aparecer en el espacio público: un camino hacia la reintegración comunitaria

Esta investigación condensa un esfuerzo por pensar la población en proceso de reintegración desde una perspectiva humana, es decir, como amigos, hijos, padres, vecinos. La dimensión hábitat y el componente relacional que allí reside es fundamental para construir un camino hacia la reintegración comunitaria, de allí el traer sus historias de vida, sueños, vínculos afectivos y demás, deshaciendo la etiqueta que sobre ellos reposa y abrazando el llamado de esos rostros, altamente, excluidos y marginados, para escuchar lo que hace tiempo vienen diciendo, que la etiqueta difumina lo humano. Así, los invitamos a que en esa misma coordenada se generen espacios en los que sus rostros se vean y sus historias se oigan.

Referencias bibliográficas

- Agencia Colombiana para la Reintegración. (2016). *Evolución del Proceso de Reintegración. Fortaleza institucional basada en la experiencia y lecciones aprendidas*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/EvoluciondelProcesodeReintegracionFortalezaInstitucionalbasadaenlaexperienciayleccionesaprendidas.pdf>
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2017a). *Anuario de Reintegración 2017. El momento de afianzar lo aprendido*. Eco Emprendedores Creativos S.A.S.
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2017b). *Malla dimensiones, logros y metas* (Texto inédito).
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). (2018). *Una oportunidad lo cambia todo. Anuario 2018*.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.a). Dimensión Hábitat. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/faqs-habitat.aspx>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.b). Dimensión Hábitat. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/habitat.aspx>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.c). ¿Qué es la Reintegración? <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/quees.aspx>.
- Agencia Colombiana para la Reintegración. (s.f.d). La Ruta de Reintegración. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/ruta.aspx>.

- Alta Consejería para la Reintegración. (2006-2010). *Modelo de Atención Psicosocial para la Paz-MAPAZ*.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Ascher, F. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. Alianza Editorial.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2009). *¿Quién le canta al Estado-Nación?* Paidós.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Capra, Fritjof. (1998). *La trama de la vida*. Editorial Anagrama.
- Ceballos, O. (2006). Política habitacional y calidad de la vivienda. Reflexiones sobre la habitabilidad de la vivienda de bajo costo en Bogotá. *Bitácora Urbano/Territorial*, 10(1), 148-157.
- Ceballos, O. (2008). *Vivienda Social en Colombia. Una mirada desde su legislación 1918 - 2005*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Childe, V.G. (1936). *Man Makes Himself*. Watts and Co.
- Childe, V.G. (1950). The Urban Revolution. *Town Planning Review*, (21), 3-17.
- Conpes 3554. (2008). Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional no. 116. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html.
- Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración (CC-DDR). (2009). Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Cartagena. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20contribución%20de%20Cartagena%20al%20Desarme,%20Desmovilización%20y%20Reintegración.pdf>.
- Correa, A., & López, A. (2017). La salud mental en el proceso de reintegración colombiano: comprensiones y apuestas. En Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), *El momento de afianzar lo aprendido. Anuario de reintegración 2017* (pp. 166-180). Eco Emprendedores Creativos S.A.S. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>.
- De Certeau, M. (1990). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. (págs. XIII-XXXV-XXXIX-XLI-3). Universidad Iberoamericana.
- De Mattos, C. (2005). *De la planificación a la gobernanza: nuevos rumbos en gestión urbana*.

- Decreto 4138 de 2011. Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura. Noviembre 3 de 2011. D.O. No. 48242.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2014). *Misión Sistema de Ciudades*. Puntoaparte Bookvertising.
- Echeverría, M. C. (2011). *Hábitat del habitar, como territorio étnica, grupal y socialmente significado*. <https://construccionsocialdelhabitat.files.wordpress.com/2011/04/hc3a1bitat-del-habitar.pdf>.
- Esposito, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y biopolítica*. Herder.
- Esposito, R. (2012). *Communitas. Origen y destino de la comunidad*. Amorrortu.
- Fernández Güell, J.M. (1997). *Planificación estratégica de ciudades*. Gustavo Gili.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (1996). *Cumbre Mundial sobre la alimentación*. http://www.fao.org/wfs/index_es.htm.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (s.f.a.). <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/es/>.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). (s.f.b.). <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.XqSvli2ZPzI>.
- Foucault, M. (1984). Espacios otros. *Architecture, Mouvement, Continuité*, (5), 46-49.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France: 1977-1978*. Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (1994). *Conferencias y Artículos*. Ediciones del Serbal.
- Lefebvre, H. (1972). *La Revolución urbana*. Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros S.L.
- Ley 3a. de 1991. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. 15 de enero de 1991. D. O. No. 39.631.
- Mora, D. & Andrade, A. (2017). Enfoque de hábitat integral. Aportes al proceso de reintegración. En Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), *El momento de afianzar lo aprendido. Anuario de reintegración 2017* (pp. 80-

- 99). Eco Emprendedores Creativos S.A.S. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>.
- Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Naciones Unidas. (1976). *Reporte de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos. Vancouver*. <https://habitat.scarp.ubc.ca/wp-content/uploads/2018/06/Report-of-Habitat-UN-1976.pdf>.
- Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos humanos (Hábitat II). Estambul*. <https://undocs.org/es/A/CONF.165/14>.
- Naciones Unidas. (2017). *Nueva Agenda Urbana*. Ecuador. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>.
- Naciones Unidas. (2018). Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo. Nueva York. <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>.
- Naciones Unidas & ONU-Habitat. (2010). El derecho a una vivienda adecuada. Folleto informativo, (21), (Rev. 1). https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos. (1991). *El derecho a una vivienda adecuada (Art. 11, párr. 1). Observación general No. 4*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>.
- ONU-HABITAT. (s.f.). <https://habitat.scarp.ubc.ca/habitat-i-process/>.
- Pallasmaa, J. (2017). *Habitar*. Gustavo Gili.
- Pardo, J. L. (1992). *Las formas de la exterioridad*. Pre-Textos.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). *Desarrollo Humano. Informe 1990*. Tercer Mundo Editores.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Fondo de Cultura Económica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016a). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Phoenix Design Aid. https://www.undp.org/content/dam/rblac/docs/Research%20and%20Publications/IDH/UNDP_RBLAC_IDH2016Final.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016b). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas*. Lowe-Martin Group. https://hdr.undp.org/sites/default/files/reports/2944/hdr_2016_report_spanish_web.pdf.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. AGS. https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_es_0.pdf.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.a.). *Desarrollo sostenible*. <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.b.). *¿Qué es el Índice de Pobreza Multidimensional?* <https://hdr.undp.org/en/node/2515>.
- Programa Paz y Reconciliación-Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Misión Colombia). (2007). *Del individuo al colectivo, de la persona a la ciudadanía. Manual de intervención psicosocial para la reinserción. La experiencia de Medellín: aplicación del modelo "Regreso a la Legalidad"*. Alcaldía de Medellín, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Organización Internacional para las Migraciones. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/81>.<http://hdl.handle.net/20.500.11788/81>.
- Pulecio, J. M. (2011). Judith Butler: una filosofía para habitar el mundo. *Universitas Philosophica*, 57 (28), 61-85.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española (actualización 2020)*. <https://dle.rae.es/habitabilidad>.
- Rodríguez, J. & López, A. (2017). Retos de la reintegración con perspectiva de género. En Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), *El momento de afianzar lo aprendido. Anuario de reintegración 2017* (pp. 68-77). Eco Emprendedores Creativos S.A.S. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Anuario%20ARN%202017.pdf>.
- Rojas Aravena, F., Álvarez Marín, A., Beirute Brealey, T., Fuentes Julio, C., Álvarez, D., Santillán, A. (2012). *Seguridad Humana: nuevos enfoques*. FLACSO.
- Ruiz Gutiérrez, A. M (Coord.). (2019). *Reintegración y resocialización en Colombia. Vulnerabilidad y prevención del delito*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Salas-Salazar, L.G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora Urbano/Territorial*, 26(2), 45-57.
- Saldarriaga Roa, A. (1995). *Medio siglo de vivienda social en Colombia 1939 - 1989*. INURBE.
- Serratore, C. (2009). Simone Weil: la malheur y el arraigo. Dos conceptos para leer el presente. *Pléyade*, 4(32), 36-67.

La dimensión hábitat en el Modelo multidimensional de Reintegración:
un tránsito inacabado de habitabilidad a hábitat integral

UN-Habitat. (2007). *Hábitat y Financiación. Una estrategia para la lucha contra la pobreza*. Bogotá: UN-Habitat, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, First Initiative.

Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Editorial Trotta S.A.